

39

REVISTA
COAHUILLENSE
DE HISTORIA

MARZO—ABRIL
1993

39

COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

EDICIONES
RECINTO
DE
JUÁREZ 

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA — MARZO-ABRIL, 1993

Organo Bimensual

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio
Teléfono (LADA 9184) 12-54-12 Apartado Postal 648
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio por ejemplar M. N. N\$ 6.00.- Suscripción por
un año N\$ 30.00 Para el extranjero, U. S. Dlls. 2.00
el ejemplar.

Tiro de Hoy: 1.000 ejemplares.

Administrador Francisco García Ordóñez.

**COLEGIO COAHUILLENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio †
BERRUETO RAMON Federico †
BOSCH PARDO Wifredo †
CANALES SANTOS Alvaro
CAMPOS AGUILERA Casimiro †
CARDENAS VILLARREAL Carlos
QUELLAR VALDES Pablo Mario
CORDERO MARTINEZ Javier
DAVILA AGUIRRE José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Oscar
FUENTES AGUIRRE Armando
GOMEZ VILLARREAL Humberto
GONZALEZ MILLER Pablo
GONZALEZ NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON Javier
LEVY AGUIRRE Abraham
MENCHACA HERNANDEZ Daniel †
RAMOS GONZALEZ Ismael †
RECIO FLORES Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ Melchor †
MONCADA GARZA Arturo
VALDES José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
REYES AURRECOCHEA Alfonso †

CONTENIDO

CONTENIDO	Pág. 5
EL MARQUESADO DE AGUAYO.- Por Alvaro Canales Santos CCIH	" 7
"AMERICA LATINA ENTRE LOS MITOS DE LA UTOPIA"	" 33
EN BUSCA DEL SUJETO PERDIDO (Movimientos Políticos y Sociales en el México de los 80).- Por Julia Isabel Flores.-	" 36
ASI DEBIERAN ESCRIBIRSE LOS LIBROS DE HISTORIA.- Por Sergio Alberto Guadarrama	" 58
LOS DERECHOS HUMANOS.- Por Javier Villarreal Lozano.-	61
COMO AYER Y MAÑANA, EL HOMBRE PREVALECERA.- Por Oscar Flores Tapia.-	" 73

EL VALLE DE LAS LABORES.- Por Oscar Flores Tapia.-	" 83
¡SOLO CUMPLI CON MI DEBER!.- Por O. F. T.-	" 92
JUAREZ Y LOS HOMBRES DEL DESIERTO.- Por Oscar Flores Tapia	" 97
LA MASONERIA EN COAHUILA Y LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA "BENITO JUAREZ".- Por el Profr. Pablo Galván gr. 33	" 107
DON GUILLERMO PURCELL	" 121
ANIVERSARIO INVOLVIDABLE.- Por Federico Berrueto Ramón	" 126
EL PRESIDIO DE SANTA MARIA DE LORETO DE LA BAHIA.- Por A. Ruby. .	" 132
LA MUJER COAHUILENSE EN LOS FINALES DEL SIGLO XVI.- Por Federico Leonardo.-	" 137
DON FERNANDO SOLER.- Por: María del Carmen Borja Ruiz	" 166
ACTA DE REGISTRO DE D. FERNANDO SOLER	" 170

EL MARQUESADO DE AGUAYO

Por Alvaro Canales Santos
CCIH

INTRODUCCION:

NO ES PRETENSION personal el efectuar en este breve estudio la historia genealógica del Marquesado de Aguayo, ni la de hacer la biografía de aquellos de sus miembros que más se distinguieron, sino la de reunir las noticias más interesantes en torno a esta familia que pasó la mayor parte de su mejor época en tierras coahuilenses.

Sólo trataremos de reunir los datos más interesantes, que sobre el tema hemos localizado a la fecha. Nuestros hallazgos en distintos archivos y el acopio de datos bibliográficos estamos seguros que pueden ser enriquecidos por profesionales del ramo, que más saben. Modestamente consideramos que este trabajo no es tarea ociosa e inútil, sino trabajo meritorio y curioso.

Un sitio preferente tiene la poderosa familia de los Agauyos en la historia del noroeste de la Nueva España, pues aparte de las fundaciones de hacienda y poblados que hasta la fecha subsisten, con su penetración civilizadora dejaron marcada la huella en la organización de diferentes avances en las técnicas de cultivo y el cuidado del entonces incipiente ramo de la ganadería.

Vigilantes del orden en la frontera en una ocasión el Virrey de la Nueva España nombró sus representantes en el norte del dilatado país. Como gobernantes se distinguieron por su capacidad administrativa y militar y no sólo supieron defender sus propiedades, sino las del dominio español, que tan amenazado se vio en la región por la Corona Francesa durante el siglo XVIII.

NOBLEZA EN LA NUEVA ESPAÑA

NO DEBERA de sorprender que al establecerse las instituciones de la Vieja España en el Viejo Mundo se distinguiera don Hernán Cortés y Monroy, el conquistador, con el título de "Marqués del Valle de Oaxaca".¹ Y así fue en efecto, después del descubrimiento de América entre las actividades humanas, figuró el aumento general de la nobleza española.

1. Concedido en 6 de julio de 1529, la segunda mujer de Cortés fue doña Juana Ramírez de Arellano y Zúñiga, hija de don Carlos Ramírez de Arellano, segundo Conde de Aguilar y doña Juana de Zúñiga, hija del Conde de Bañares, heredero de don Alvaro de Zúñiga, primer Duque de Béjar. Ambas familias eran de sangre real. El Primer Conde de Aguilar fue agraciado con este título por los Reyes Católicos en 1476.

De los nacidos en América, algunos fueron verdaderos Ricos-homes, aunque no en la antigua acepción de la palabra, pues la grandeza de España tuvo su origen en las poderosas familias llegadas a ser las primeras durante la época feudal, procedentes de los mencionados Ricos-homes, los que poseedores de grandes estados con numerosos vasallos y con extensos dominios, que tenían entre sus prerrogativas, la de cubrirse delante del Rey y la de confirmar los privilegios y las mercedes que los Reyes daban.²

Del mismo modo durante los siglos XVII y XVIII se pensó que el nuevo cuño de Ricos-homes de la Nueva España y que en ese tiempo llegaron a poseer propiedades de importancia y las leyes de Indias.³ establecieron que todos los principales pobladores sus hijos y descendientes legítimos fueran reconocidos como "hidalgos" o "fijosdalgos".⁴

El año de 1609. fue concedido el segundo título de "Marqués" a don Luis de Velasco, hijo. Virrey de la Nueva España.⁵ En 1616. Fernando de Altamirano y Velasco,

2. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, en Historia genealógica de las familias más antiguas de México, 1903, p. XIII.
3. Ley V, Título VI, Libro IV.
4. La nobleza española en tres clases, primera la que descendía de los príncipes godos. llamados Ricos-homes, que más tarde se convirtió en la grandeza de España. Segunda la de los altos grados militares y gobernadores de provincia, que después fueron duques, marqueses y condes, verdaderas instituciones hereditarias. Y tercera, la de los grandes inferiores militares y de todos aquellos recurrieron a la reconquista de España y quedaron hechos fijosdalgos y de solar reconocido. Ortega, obra citada p. XII.
5. Marquesado de Salinas de Río Pisuerga, creado el 13 de julio de 1609.

nieto del virrey Velasco, pariente del conquistador Cortés recibió el título de Conde de Santiago de Calimaya.⁶ Luego doce años después, el bisnieto de Moctezuma II recibió una distinción nobiliaria.⁷

De los títulos nobiliarios en la Nueva España, fueron: I de Duque, 49 de Marqués, 44 de Conde, 3 de Vizconde, I de Barón y 3 de Señor. Marqueses y conde eran de igual categoría y al interesado tocaba escoger la denominación.⁸

El título de "Marqués" dábase en lo antiguo al gobernador de una frontera o "marca", fuese límite marítimo o terrestre y parece muy probable que a esa palabra "marca" debió su origen.⁹

EL PRIMER MARQUES DE AGUAYO

CON EL CUARTO título nobiliario que se otorgó en la Nueva España fue favorecido con "Título de Castilla" don Agustín de Echéverz y Subiza, primer Marqués de la Villa de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, el 23 de noviembre de 1682.

6. Fernando de Almirano fue bisnieto de don Juan Gutiérrez Almirano, primo y consejero de Cortés.

7. En 13 de diciembre de 1627, el Condado de Moctezuma de Fullengo y de Tula, —hoy Ducado fue concedido a don Pedro Tesifón de Moctezuma de la Cueva, hijo de Diego Luis Ihuetemohtzintezuma p de Francisca de la Cueva.

8. Diccionario Porrúa, Historia, biografía y geografía de México. 4 ed. 1976. p. 2117.

9. Ortega. op cit, p. XIV.

Pocas familias españolas de nuestro continente pueden jactarse de una línea de antepasados tan ilustres como los Marqueses de Aguayo, distinguidos no sólo por su nobleza, sino también por las heroicas y generosas actividades en la reconstrucción y defensa de Nueva España que llevaron a nombre de la Corona Española.

El apellido Echéverz, que también se escribe Echébers, Echebert, Echévers y Echevert, es originario de Navarra. En tiempos antiguos la familia tenía propiedades en un lugar llamado Berriplano, Ayuntamiento de Ansoain, en el Partido Judicial de Pamplona.¹⁰

Con el transcurso del tiempo, quedó dividido en tres ramas: la primera en la ciudad de Pamplona, incluyendo la línea de Asiain, de Ayun Olza en el Partido de Pamplona, que luego llegó a ser de los Marqueses de San Miguel de Aguayo. La segunda en el Barrio de Ordoqui Jurisdicción de Arizcun, Valle de Baztán, también en el Partido Judicial de Jaca-Huesca en Aragón. El jefe de la rama de que se trata fue Martín de Echéberz, padre de Pedro, que nació en Pamplona y se casó con María Order, de la familia del lugar que lleva su apellido, su hijo Pedro también nació en Pamplona, se casó con Beatriz de Toro, natural de Estella en donde poseía un Mayorazgo.

10. Frederick C., Chabot, en *Los poderosos Aguayos*, 1929, p. 11.

11. El cuarto de esta línea fue Juan Tomás de Achéberz y Arratea, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima en 1770 y de Chile en 1786. *Ibid.* p. 12.

El que siguió la línea fue su hijo, el capitán Pedro de Echéverz y Toro, también natural de Pamplona, quien se casó con Isabel Subiza, natural del lugar de ese nombre, a unas dos leguas de Pamplona en el camino de Tafalla. Los hijos de esta unión formaron la familia que tanto se distinguió en el Nuevo Mundo. Agustín el hijo mayor nació en Asiaín fue Caballero del Nuevo Reino de León.¹³

Antonio Pedro de Sch;verz y Subiza, Caballero de la Orden de Calatrava y Gentilhombre de Cámara, fue Capitán General y Gobernador del Reino de Guatemala, el 2 de diciembre de 1724. El fue quien levantó a su costa la magnífica Iglesia de Santa Clara en la ciudad de Antigua.

Pedro Fermín de Echéverz y Subiza, expuso su vida como sus antepasados por los Reyes de España. Empezó su carrera militar en Flandes, después de dos años llegó a la Nueva España, en donde junto con su hermano Agustín se unió a Alonso de León. Sucedió a Simón Padilla, como Gobernador de la Provincia de Coahuila.¹⁴

EL TITULO DE MARQUES

EL 23 de noviembre de 1682, el rey don Carlos II, llamado "El Hechizado", concedió

12. Para merecer ser miembro de esta orden el aspirante debía de ser noble por los cuatro costados —apellidos— citado por Javier Villarreal Lozano.
12. Del . de febrero de 1684 al mes de septiembre de 1687, Eugenio del Hoyo, Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723), Monterrey, México, 2. ed. 1929, pp. 467 y 468.
14. Del 4 de enero de 1714 hasta fines de julio del mismo año Vito Alessio Robles. Coahuila y Texas. Epoca Independiente p. 435.

los títulos de Vizconde y Marqués¹⁵ de San Miguel de Aguayo¹⁶ a don Agustín de Echéverz y Subiza, en premio de su valor, celo, prudencia y brillantes servicios hechos en servicio de Dios y de la Corona y por los siguientes servicios meritorios de sus antepasados inmediatos: don Pedro, su padre fue durante muchos años miembro del ejército, fué Alférez y Capitán del ejército que se levantó en Navarra, en 1638, y se distinguió por los servicios que prestó en la fortificación de Fraga, en donde comandó dos compañías con singular actividad.

Don Pedro, su abuelo, sirvió en persona con dos soldados a su costa, en toda ocasión que se presentó en Navarra, con entera aprobación del Rey. El padre y abuelo de su mujer Beatriz de Toro, Martín y Francisco de Toro, sirvieron bajo el emperador Carlos V en las guerras de Alemania, Hungría, Transilvania, Italia, Argel, Florencia y Perpiñan. Y don Francisco de Toro debido a su valor,

15. Ortega op. cit., p. XVI. Refiere que se daba el documento de concesión según las órdenes de Felipe IV, cuando se concedía el título de Marqués o Conde, tenía que preceder el de Vizconde. Lo cual era generalizado, más no obligatorio —citado por don Gustavo Espinoza Mireles, de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica—. En el del Marqués de Aguayo quedó suprimido por despacho el título de Vizconde de San Miguel de Aguayo, el cual conforme a dichas órdenes quedaba roto y cancelado. Por el título de Vizconde queda hecho el pago al derecho de la media anata y la gratificación por el título de Marqués era de 562.000 maravedís de vellón y la misma suma era el impuesto por derecho de sucesión.
16. Ibid. p. XVII. "El Título de Castilla" de Marqués de la Villa de San Miguel de Aguayo. Dicha Villa tenía su Ayuntamiento y se localizaba en la Provincia y Diócesis de Santander, a unas doce leguas de Santander, en el camino a Reinoso, en un valle rodeado de montañas: Olalla era un barri de allí al Marqués se le decía algunas veces Vizconde de Santa Olalla.

le reconoció su Majestad Imperial el grado de Caballero. Los Echéverz habían servido a la Corona desde el año de 1499 con eficacia valor y celo.¹⁷

Don Agustín de Echéverz y Subiza había venido a la Nueva España desde 1664, después de servir al ejército español en Europa. Fue desde dicho año hasta 1666. Capitán Protector de los Indios Tlaxcaltecas y Huachichiles en la población de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, inmediata a la de Saltillo. Fue promovido en 1666, por el Virrey Marqués de Mancera al oficio de Protector y Capitán a Guerra en la frontera de Mazapil, puesto que ocupó hasta 1669, en que llegó su sucesor. En el año siguiente, 1670, volvió a esa frontera y tomó participación en las actividades militares para sofocar un levantamiento de indios en la escaramuza que llamó "Batalla de la Sierra de Mapimí", levantó a su costa un escuadrón de quince españoles de a caballo y cincuenta indios con sus arcos y flechas, también sirvió como teniente de Capitán General de dichas fronteras.¹⁸

Mientras tanto don Agustín se había casado con la famosa heredera doña Francisca Valdés Alcega y Urdiñola, el año de 1669.

17. Chabot, *op. cit.*, p. 12.

18. Aunque Alessio Robles cita el documento en su *Bibliografía de Coahuila*, 1927, como perteneciente al Archivo Municipal de Saltillo, año de 1687, dicha información no aparece en la actualidad en dicho recinto. Al parecer Alessio Robles dispuso de dicho documento. En él también se indica que don Agustín hizo un préstamo de seis mil pesos al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz durante su visita a la Provincia de Coahuila, préstamo que fue oportunamente devuelto.

una de las mujeres más ricas de la Nueva España, de cuyos antepasados y propiedades trataremos más adelante.¹⁹ Cosa natural tenían sus ambiciones y no tardaron en verlas realizadas. El 8 de agosto de 1678, don Agustín presentó instancia al capitán Francisco de Elizondo, teniente de Alcalde Mayor y Capitán a Guerra de la Villa de Santiago de Saltillo, solicitando que se hiciera información de testigos, para probar los servicios combinados de las casas de Echéverz y Urdiñola, en el norte de la Nueva España. Inmediatamente el 9 y 10 de agosto, el alguacil mayor Pedro de Aguirre, el capitán José de los Santos Coy y el regidor Nicolás de Aguirre levantaron la información.²⁰

19. En el mismo anterior documento que está en la colección particular del Archivo de Vito Alessio Robles, titulado: "Información levantada a pedimento de Don Agustín de Echéverz y Subiza para Probar los servicios que ha prestado en éstas fronteras peleando contra los bárbaros. Saltillo. 1687." En la petición hecha por Echéverz, refiriéndose a los bienes de los antecesores de su mujer asienta: "heredera única de las casas, haciendas y servicios de los dichos sus padres, aguelo, bizaguelo y rebisaguelo, por haber caído en dicha mi mujer la herencia de todos ellos por no haber dejado yjos barones que les sucediesen sino siempre todas embrazas que fueron casando con dichos, que fueron viniendo de España, de donde han sido naturales." Citado por Alessio Robles en Coahuila y Texas. Epoca Colonial, pp. 293 y 294. Doña Francisca de Valdés Alceaga y Urdiñola, hijo del general Luis de Valdés y de doña María de Alceaga y Urdiñola, contrajo matrimonio en primeras nupcias con don Martín, Caballero de la Orden de Santiago y Contador General de Tributos y Azogues de la Nueva España. Viuda y sin hijos, contrajo matrimonio con don Agustín de Echéverz.
20. Alessio Robles en Bibliografía de Coahuila. Los que testificaron fueron: Nicolás Flores, español de 34 años de edad, ex-Alcalde Mayor de la Villa del Saltillo. Juan Martínez Salazar, cuya nacionalidad no se especifica de 70 años, clérigo presbítero. Juan Martín Guajardo, español de 54 años, alférez; Diego Flores de Abrego, español, benemérito del Saltillo de 70 años; Juan de Farías, español de 90 años, capitán y Bernardino Sánchez, cuya declaración está incompleta.

Luego don Agustín, que era hombre práctico y no gustaba de la mediación de defensores y benefactores, emprendió viaje a España. Pero llevó consigo sus documentos en orden y suscritos por sus rústicos compatriotas, sus admiradores y tal vez sus arrendatarios y compañeros en el cultivo de sus tierras.

GOBERNADOR DEL NUEVO REINO DE LEON

EN 1684, don Agustín de Echéverz y Subiza y Espinal, Marqués de Aguayo y su Barrio de Santa Olalla, en las montañas de Burgos, Castilla la Vieja, Señor de los Palacios de Esparza y Alguacil Mayor Perpetuo y Hereditario del Reino de Navarra, fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León.²¹

El Marqués de Aguayo que tomó posesión de su puesto de manos de Alonso de León, el Mozo.

Fué persona muy afable, nada ambicioso y feliz en su gobierno, respecto a que no hubo conmoción en los indios, si bien, a los dos años, comenzaron las noticias de que el francés estaba poblado en la Bahía del Espíritu Santo.²²

21. Juan Bautista Chapa, *Historia del Nuevo Reino de León*, p. 161. Refiere del Marqués de Aguayo, "a quien su Majestad tenía proveído por Gobernador y Capitán General de este Reino, por tiempo de cinco años, de que recibió toda la Provincia mucho regocijo, considerando que como quien era vecino de Patos— hoy General Cepeda, Coahuila— y tan cercano se experimentaría un gobierno muy sosegado".

22. Juan Bautista Chapa, *op. cit.*, p. 161.

Durante su gobierno se organizaron suficientes fuerzas al mando del general Alonso de León, el Mozo, las que hicieron las primeras entradas al territorio de Texas, en busca de los franceses que se habían asentado en la Bahía del Espíritu Santo, éstos provenientes de la Luisiana venían en un afán de expansión de la Corona Francesa. La expedición estuvo formada en su mayoría por vecinos del Nuevo Reino de León y algunos de la Nueva Vizcaya que provenían del Saltillo.²³

El hecho tuvo capital importancia en la historia del noreste de la Nueva España y en la cual desempeñó un papel relevante el general don Alonso de León, el Mozo. Los oficiales y soldados que lo acompañaron, fueron todos ellos expertos y valerosos, entrenados desde la infancia en la guerra contra los bárbaros. Estas importantísimas y trascendentales expediciones, fueron e m p r e s a s que constituyen un timbre de gloria para el Nuevo Reino de León.²⁴

Aprovechando la disposición de colonización de los tlaxcaltecas del Saltillo, el año de 1686 fundó el pueblo de San Miguel de Aguayo —hoy Bustamante, Nuevo León— y para el 16 de septiembre de 1687 don Diego de Villarreal dio posesión de las tierras señaladas a este pueblo a los indios tlaxcaltecas encargados de su gobierno.²⁵ Con otra

23. *Ibid*, pp. 162 y 163. En los que se anotan entre los oficiales nombres de habitantes de la dicha Nueva Vizcaya.

24. Eugenio del Hoyo, *op. cit.*, p. 467.

25. y 23. *Ibid*, p. 452. En estas citas don Eugenio del Hoyo menciona como fuente a José Eleuterio González, en *Apuntes históricos eclesiásticos*, "Auto de Visita del Marqués de Aguayo. 1685."

colonia de tlaxcaltecas del Saltillo el 16 de mayo de 1687, el Marqués de Aguayo fundó el pueblo de Nuestra Señora de San Juan, fundación que no llegó a consolidarse.²⁶

El mes de septiembre de 1687, el Marqués de Aguayo renunció al gobierno de Nuevo León.

respecto a que había enviado a hacer dejación de él a su Majestad para pasarse a España, como con efecto, habiéndolo conseguido.²⁷

LA SUCESION DE URDIÑOLA

NO SE DEBE de pasar por alto el mencionar a don Francisco de Urdiñola y su sucesión, la que vino a dar por resultado la creación del citado Marquesado de Aguayo. De Urdiñola cita Alessio Robles:

La figura de este conquistador es de sobra interesatne. Hombre de empuje de inteligencia y carácter, supo elevarse desde las posiciones más humildes hasta las más encumbradas del virreinato. Sus enemigos, fuertes y poderosos, amontonaron obstáculos en su camino, pero él supo arrollarlos y elevarse por su propio esfuerzo. Fué soldado valiente y hábil, minero afortunado, agricultor, ganadero e industrial, por muchos conceptos la figu-

26. *Ibid.*

27. *Ibid.*

28. Vito Alessio Robles. En Francisco de Urdiñola y el norte de la Nueva España, p. IX.

ra de Don Francisco de Urdiñola tiene un relieve mayor que la de aquel otro vasco ilustre que se llamó Francisco de Ibarra.²⁸

Aunque Alessio Robles, casi no deja investigación por descubrir de Francisco de Urdiñola, sí dejó de mencionar algunos detalles de la vida del controvertido conquistador.

El año de 1586 se casan en la parroquia de Nieves, Zacatecas, Francisco de Urdiñola y Leonor López de Loys.²⁹ de éste matrimonio nacieron tres hijos: Antonio,³⁰ María, quien se casó con Pedro Xuárez de Longoria, e Isabel la que al parecer fue la única sobreviviente del conquistador. Esta estudió en la ciudad de México y al salir del colegio y en edad de casarse, su padre se vio en dificultades económicas y después de treinta y tres años de servicios se vio obligado a pedir ayuda a la Corona.³¹ Isabel de Urdiñola y

29. Parroquia de Nieves, Zacatecas, libro de Velaciones de Españoles, 1586, en adelante de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. "En veinticuatro de junio del año de mil quinientos e ochenta e seis. Yo, el Padre Juan de Miranda Dura de estas mltas. Vicario Provincial, desposé p velé según la orden del Sant Concilio Tridentino, al Capitán Francisco de Ordiñola, natural del Valle de Troycorzu, en la provincia de Lepusiva (Quipúzcoa) con Leonor López de Loys, hija del Capitán Alfonso López de Loys e de Marina González, su legítima mujer..."

30. Antonio nació, en 1587, y murió en España. En el Testamento de Urdiñola se le menciona como beneficiario. Frederick Chabot en su obra. Los poderosos Aguayo, 1929, menciona como fuente al Archivo General de Indias, 1603-1638, p. 190.

Lois se casó primero con Luis de Alcega,³² de quien tuvo un hijo, Diego y una hija, María, nacidos en las haciendas de Río Grande, Zacatecas, Isabel se casó por segunda vez, con Gaspar de Alvear y Salazar,³³ y vivió con él en sus haciendas de Patos y de las Parras.³⁴

María Alcega y Urdiñola se casó con don Luis de Valdés.³⁵ Su hija única fue Francisca, quien se casó con Agustín de Echéverz y fue por lo tanto la primera Marquesa de Aguayo. No era de extrañar pues, que, como única heredera de tantas propiedades acumuladas, fuera considerada una de las mujeres

31. Chabot, op. cit., p. 139. En el cual informa que los servicios oficiales de Urdiñola siempre sin estipendio, sus campañas contra los Indios, que le costaron más de trescientos mil pesos y otros gastos que alcanzaron la suma de doscientos mil pesos al año, resumen de servicios con petición de una renta de dos mil ducados para su hija y mil quinientos pesos para él, declaración de renta anual para los hijos... Véase —sigue informando Chabot. A.G.I. 1603, 1653, pp. 170 + 182 A.G.I. Copias (Urdiñola, 1603-1653) pp. 44 - 8 - 9 - 58 (Información), 102 y 177, A.G.I. 66-6-17 Cop. pp. 85, 86 y última".
32. Sólo sabemos que era Caballero de la Orden de Alcántara, que se casó con doña Isabel de Urdiñola en Río Grande, Zacatecas. Teniente de Gobernador de la Nueva Galicia y que murió en el mismo Río Grande Aless'o Robles en Coahuila y Teyas, Epoca Colonial.
33. Español de Santander, Caballero de la Orden de Santiago, secretario del Santo Oficio y sucedió a Urdiñola como Gobernador de la Nueva Vizcaya el año de 1613, desempeñó el gobierno hasta 1618.
34. Alvar y Salazar murió a los dos años de casados, e Isabel de Urdiñola, con su hija María Alcega y Urdiñola, estableció su domicilio en la hacienda de Bonanza, cercana a Mazapil, en donde tenía la mayor parte de sus propiedades.
35. Natural de Granada, España. Era Caballero de la Orden de Santiago y Vocal del Consejo de Guerra de los Estados Flamencos cuando fue designado Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, tomando posesión el 23 de febrero de 1640. Sustituido a fines de noviembre de 1649 en que fue a radicarse a Patos, Citado por Almada Francisco R. en Diccionario, Historia, Geografía y Biografía, Chihuahuenses, 1968 p. 556.

más ricas de la Nueva España, era propietaria de todas las minas de los Lois y Urdiñola y de uno de los más grandes latifundios del mundo, que abarcaba más de la mitad de la provincia de Coahuila y parte considerable de la Nueva Vizcaya, por lo tanto sólo le faltaba un título nobiliario.

HERENCIA PARA LAS MUJERES

DOÑA IGNACIA Xaviera de Echéverz y Valdés, hija de los primeros Marqueses de Aguayo. Su madre doña Francisca de Valdés Alcega y Urdiñola al quedar viuda erigió el Mayorazgo de su casa,³⁶ con imposición de las armas y nombre de los Echéverz, declarándolo incompatible con ningún otro Mayorazgo o título.

Doña Ignacia Xaviera de Echéverz y Valdés, segunda Marquesa de Aguayo, nació en la hacienda de San Francisco de los Patos³⁷ el año de 1679. Ella y su madre, ya viuda, se encontraban en España hacia el año de 1700. Casó en primeras nupcias con don Francisco de Sada y de Garro Navarra Javier Alarcón, Vizconde de Molina y tercer Conde de Javier y de quien tuvo una hija llamada doña María Isabel Aznares de Sada y de Echéverz,³⁸

36. Ortega, op. cit., v. 4 de Marquesado de la Villa de San Miguel de Aguayo. Era el primer Mayorazgo de San Miguel de Aguayo.

37. Francisco Javier Alegre, en Historia de la Compañía de Jesús 1841, Tomo III pp. 23-24, Le atribuye a un milagro concedido por la intersección de San Francisco Xavier el nacimiento de Ignacia Xaviera, hija de doña Francisca, ocurrido en la hacienda de San Francisco de los Patos el año de 1679. En la Parroquia de General Cepeda antes Patos no se encuentra el acta de bautizo de Ignacia Xaviera, pero el licenciado Agustín Peláez, Sacerdote Jesuita, historiador, residen en Parras, que la leyenda dice que la intersección fue también en San Ignacio.

casó en segundas nupcias con don Pedro Enríquez de Lacarra, segundo Conde de Ablitas, Vizconde de Valderro, Barón de Ezpleta y que también se tituló Marqués de Castein-au, de este segundo matrimonio tuvo dos hijos que murieron en la infancia.³⁹

La segunda Marquesa de San Miguel de Aguayo contrajo su tercer y último matrimonio con don José Ramón de Azlor y Virto de Vera, segundo de la Casa de Guara,⁴⁰ el 26 de abril de 1704, en Pamplona, Navarra.

EL SEGUNDO MARQUES DE AGUAYO

DON JOSE Ramón de Azlor sirvió en el ejército de España en 1704 a la cabeza de cincuenta hombres y llevó a cabo toda la campaña a su costa. En 1705 y 1706, sirvió en la frontera de Navarra, en donde mantuvo a su costa varios hombres montados.⁴¹

Después de su matrimonio con doña Ignacia Xaviera, pasaron a la Nueva España en 1712, para estar al cuidado de las gran-

38. Ortega, obra citada, p. 4. Fué por su propio derecho cuarta Condesa de Javier, Vizcondesa de Zolina y Maruzaval de Andión, Marquesa de Cortés, Manuela de NNavarra. No heredó la casa de su madre por la incompatibilidad absoluta del Mayorazgo que hemos hecho referencia. Casó con don Antonio Francisco de Idiáquez y Garnica, segundo Duque de Granada de Dea, Grande de España de primera clase, cuya ilustre descendencia existe en aquella nación—1908.

39. Ortega, op. cit. ps. Marquesado.

40. Azlor y Virto de Vera, José Ramón. Nació en Zaragoza, Aragón el año de 1677, segundo hijo del Señor de Rafales y Costeán, Barón de Panzano y Primer Conde de Guara, don Artal de Azlor, en su primer matrimonio con doña Josefa Virto de Vera —citado por Rubio Mañé—, Azlor y Virto de Vera fue Caballero Cesnadero —jefe de una compañía de armas o de soldados— de Aragón, Gentil-hombre de la Cámara de su Majestad y Manuel de Campo en sus Reales Ejércitos.

41. Chabot, op. cit., p. 134.

des heredades que la Marquesa poseía.⁴² Fieles a su causa, el Marqués desde que llegó a la frontera norte de la Nueva España sirvió a la Corona en su defensa, manteniendo a su costa como de costumbre, muchos soldados montados e indios amigos en contra de las tribus del indio enemigo que hacían frecuentes incursiones en la región.

En 1719 se recibieron noticias de que los franceses habían sorprendido a la guarnición de Panzacola y al mismo tiempo invadiendo territorio texano.⁴³ De inmediato el Marqués de Aguayo ofreció al Virrey, Marqués de Valero, su fortuna, su vida y su espada en servicio de la Corona Real. Tenía especial empeño en emprender la expedición, porque sería una guerra honrosa, ya que enemigo tan valiente como los franceses no se había conocido en estas remotas tierras. El Virrey aceptó sus servicios y le confirió en nombre de su Majestad el honroso nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Texas, Nuevas Filipinas y Coahuila. Nueva Extremadura.⁴⁴

Mientras guardaba órdenes superiores para la expedición de Texas, el Marqués se ocupó de pacificar la provincia de Coahuila

42. Años más tarde, el Rey por Real Cédula de 9 de octubre de 1727 les había dado facultades para erigir un nuevo Mayorazgo, así de los pingües bienes que poseían en la Nueva Vizcaya y la Nueva Galicia como los bienes que ella había heredado en Navarra.

43. Don Antonio, Bonilla, teniente. Historia de Texas, 1772, Boletín del Archivo General de la Nación, p. 695.

44. Ibid.

que había sido infestada por cuatro tribus guerreras. Agotó los medios de pacificación y fue menester el declarar la guerra a los bárbaros. Reclutó doscientos hombres de los presidios y colonias y arrojó a los indios de la frontera. Algunos de ellos fueron hechos prisioneros y enviados a la ciudad de México.

En Monclova, capital de las dos provincias, recibió el Marqués de Aguayo, la orden de preparar la expedición a Texas. Para tal efecto reclutó quinientos hombres del centro del país. Así montó el batallón que llamó "San Miguel de Aragón." 45 Como la Provincia de Texas estaba casi despoblada, era necesario equipar la expedición lo más completa posible. Todos los gastos correspondientes de sueldos equipamientos y provisiones corrieron a cargo del Marqués.

La marcha a Texas se inició el mes de octubre de 1720. La presencia de numerosas tropas en Texas hizo que los franceses abandonaran el territorio de inmediato. Para el 23 de enero de 1722 las expediciones se concentraron en San Antonio. No se perdió ninguna vida. El Marqués de Aguayo salió a la ciudad de México el 5 de mayo de 1722 con la misión de informar al Virrey de su misión.

Los resultados de la expedición pueden resumirse en lo siguiente:

45. Juan Antonio de la Peña. *Memorias de la Nueva España*. Tomo XXVIII. Ramo Historia, Archivo General de la Nación. *Diario del Viaje del Marqués de San Miguel de Aguayo*.

Azlor y Virto de Vera dejó diez misiones, en donde antes de la retirada con motivo de la amenaza de los franceses, solo existían siete. Cuatro presidios en lugar de dos y con ello aseguró el dominio español en Texas.⁴⁶

Asimismo el Marqués de San Miguel de Aguayo solicitó a la Corona el envío de doscientas familias españolas y doscientas familias tlaxcaltecas a Texas para asegurar su colonización. Hasta el de 1723 contestó el Rey a su petición y sólo se enviaron dieciséis familias de las Islas Canarias, las que se asentaron en la Villa de Béjar hasta el año de 1731.

El Marqués de Aguayo se retiró del gobierno de Coahuila y Texas⁴⁷ y se regresó a sus posesiones en la hacienda de Patos, en donde administró sus propiedades hasta su muerte, que aconteció el 9 de marzo de . .

46. Alessio Robles en Coahuila y Texas, E.C. p. 470, en donde cita: "Autos formados con motivo de la petición del apoderado del Marqués de San Miguel del Aguayo, solicitando el pago de las mulas alquiladas que mataron los indios en el camino de Texas, 1722. a.g.n. Ramo Provincias Internas. Tomo 183. El Marqués de Aguayo en su expedición fundó o refundó las siguientes misiones en Texas: San José y San Miguel de Aguayo, cerca del actual San Antonio, San Francisco de los Texas o de Netchez, la de Nuestra Señora de Guadalupe de Napogdoches. Nuestra Señora de los Dolores de los Ais, la de San Miguel de los Adaes, Misión de San Francisco Javier de Nájera y la del Espíritu Santo de Zúñiga. Además fundó los presidios de Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de Loreto y el de San Antonio de Béjar.

47. Renunció el 26 de octubre de 1772 y asumió el cargo don Juan de Valdés.

1734.48 La Marquesa había fallecido meses antes, pues su acta de defunción consigna que su deceso acaeció el 25 de noviembre de 1733.49 Los dos están sepultados en la Capilla de San Javier de la Compañía de Jesús en Parras.50

MARQUESADO Y CONDADO

EN EL TERCER matrimonio de la segunda Marquesa de Aguayo hubo cuatro hijas, de las cuales sobrevivieron dos: la primera y heredera del título doña María Josepha Micaela de Azlor y Echéverz, nacida en Pamplona, Navarra.51 Se trasladó a sus pro-

48. Gazeta de México, abril de 1734: "Parras: el día 9 de marzo próximo pasado de este año falleció en su hacienda de Patos, de afecto de pecho, a los cincuenta y siete años de edad el señor don Joseph Azlor Virto de Vera, Caballero Mesnader... Su muerte ha sido generalmente sentida, diósele sepultura en la iglesia de la Compañía de Jesús de este lugar en la capilla de San Francisco Javier: en donde también descansa la señora Marquesa, su esposa".
49. Gazeta de México. "Parras: El día 25 de noviembre próximo pasado (1733), falleció en su hacienda de Patos, a los sesenta años de su edad, la Marquesa de Aguayo... diósele sepultura en este lugar en la Capilla de San Javier, del Colegio (de San Ignacio) de la Compañía de Jesús".
50. El lugar exacto de su sepultura lo localizó el historiador Jesuita don Agustín Churrua Paláez, residente en Parras, el que nos refirió personalmente: "en ese lugar están sepultados los segundos Marqueses de Aguayo", acto seguido nos mostró el sitio, en el cual aparecía una lápida sin inscripción.
51. El 8 de mayo de 1707.

propiedades en la Nueva España en donde contrajo matrimonio con el Conde de San Pedro del Alamo.⁵²

El expediente de la boda entre los dos nobles se encuentra en el Archivo Parroquial de San Ignacio en Parras, Coahuila. En el documento número dos se menciona que los marqueses Joseph de Azlor y doña Ignacia Xaviera de Echéverz ya son difuntos⁵³ por lo que la poseedora del título lo es doña María Josepha de Azlor. "Poseedora de extensas propiedades de tierras, ganado, minerales y cuantiosa fortuna en dinero".

En los documentos referentes a esta boda entre nobles se asienta que:

El Señor Don Fernando de Valdivielso, Conde de San Pedro del Alamo, es vecino de la ciudad de México, natural de la Villa de Santillana, Obispado de Burgos, Reino de Castilla. Viudo de 48 años, más o menos y que desea contraer matrimonio con la señora Marquesa.

52. Ortega, op. cit., p. 1, Condado de San Pedro del Alamo. En el que señala que el Rey Felipe V, otorga los títulos de Conde de San Pedro de Alamo y Barreda, Mariscal de Campo, el 15 de septiembre 1734.
53. Documento número 2, expediente de la boda entre doña María Josepha Micaela de Azlor y Echéverz, Marquesa de Aguayo y don Francisco de Valdivielso y Mier Conde de San Pedro del Alamo. Archivo Parroquial de San Ignacio, Matrimonios.

La boda de referencia se celebró el año de 1735 en la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.⁵⁴

El hijo heredero del título don Pedro Ignacio de Valdivielso y Azlor, se casó tres veces. Fue notable excepción a todos sus antepasados por la línea del Marquesado, puesto que de éstos matrimonios tuvo treinta hijos.⁵⁵

NOBLE Y RELIGIOSA

NO DEBE pasarse por alto el mencionar a la segunda hija de los segundos Marqueses de Aguayo, doña María Ignacia Azlor y Echéverz, que nació en la hacienda de Patos.⁵⁶ Como su madre había dicho con frecuencia que si no tuviera hijos dedicaría su fortuna para establecer fundaciones de monjas Marianas. Y como este espíritu quedó im-

54. El acta de matrimonio al final del expediente; "en el Pueblo de Santa María de las Parros el ocho de septiembre de mil setecientos treinta y cinco años en la Iglesia del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de este dicho pueblo, como cura en propiedad de las vendiciones (sic) nupciales a el Señor Don Francisco de Valdivielso, Conde de San Pedro del Álamo y a la Señora Doña María Josepha de Echáverz y Azlor, Marquesa de San Miguel de Aguayo, fueron padrinos Don Joseph Tirafas y la Señora Doña María Ignacia de Azlor y Echáverz y para que conste lo firme", Manuel de Vald's.

55. Ortega, op. cit., p. 6, Marquesado. . . En el que apunta: "Se casó tres veces. En primeras nupcias no sé con quién. En segundas con Doña Gertrudis Sánchez de Tagle y Gallo de Pardiñas y en terceras con Doña Ana Vidal de Loera. De éstos matrimonios tuvo treinta hijos, de los que supongo que muchos murieron en la infancia".

56. El 9 de octubre de 1715.

preso en su hija, María Ignacia, ésta decidió a la muerte de su madre, trasladarse a España y tomar el hábito. Así lo hizo en el Convento de la "Compañía de María" en Tudela, Navarra.⁵⁷

No quiso quedarse en España, porque insistía que siendo natural de las indias y bautizada y educada en dichas comarcas, tenía el deber de servir a su patria, y que, puesto que la fortuna que poseía había sido adquirida allí y de acuerdo además con los deseos de su madre, quería fundar una institución parecida en la remota tierra de México, que se ocupase de la enseñanza de las niñas pobres.

Se obtuvo el permiso necesario⁵⁸ y se

57. 24 de septiembre de 1742

58. Don Felipe de Zúñiga y Oniveros. Relación Histórica de la fundación de este convento de N.S. del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la Enseñanza en esta ciudad de México, y compendio de la Vida y Virtudes de N. M. R. M., María Ignacia Azlor y Echéverz su fundadora y patrona, México, 1793. En el refiere "En este convento en el archivo, se encuentra un Breve del Santo Padre Benedicto XIV. fechado en 21 de febrero de 1753, en que se da permiso a la Madre María Ignacia de Añor para salir del Convento de Tudela, con objeto de fundar éste en México.

embarcó al Nuevo Mundo. El año de 1757 59 el Arzobispo de México aprobó la fundación del Convento de Nuestra Señora del Pilar, "Compañía de María", llamada generalmente de "La Enseñanza" en la ciudad de México. El patronato de la iglesia y convento fue concedido a la madre fundadora, María Ignacia y después de su muerte a sus sobrinos los Marqueses de Aguayo. La buena madre murió el 6 de abril de 1777, en "olor de santidad".⁶⁰

59. 28 de noviembre.

60. Murió a las tres y media de la tarde de lunes 6 de abril de 1777, a los "51 años, 6 meses, 3 días de edad, monja 24 años, un mes y cuatro días, y Prelada, 12 días, 12 años, doce días, habiendo sido electa priora cinco veces". Zúñiga, *op. cit.*

BIBLIOGRAFIA

- Alegre, Francisco Javier.** Historia de la Compañía de Jesús, 1841.
- Alessio Robles, Vito** Bibliografía de Coahuila, 1927
Coahuila y Texas en la Epoca Colonial, 1978.
Coahuila y Texas desde la Consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, 1979.
Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España, 1981.
- Almada, Francisco R.** Diccionario, Historia, Geografía y biografía, chihuahuenses, 1968.
- Bonilla, Antonio,** Breve Compendio de la Historia de Texas, 1772 Archivo General de la Nación, "Ramo Historia", Tomo XXVIII.
- González, José Eleuterio.** Apuntes históricos eclesiásticos, Tomo XXVIII.
- Hoyo, Eugenio del,** Historia del Nuevo Reino de León (1577-1823). 1279.
- Ortega y Pérez Gallardo. Ricardo.** Historia genealógica de las familias más antiguas de México, 1908, 3 tomos.
- Porrúa,** Editorial Diccionario Historia, biografía de México, 1976. 2 tomos.
- Zúñiga y Ontiveros. Felipe de.** Relación historia de la enseñanza y vida de la reverenda madre doña María Ignacia Azlor y Echéverz, 1793.

HEMEROGRAFIA

- El Coahuilense, Saltillo, 1978.
La Gazeta, México, 1733 y 1734.
El Sol del Norte. Saltillo, 1984-1985.

FUENTES ORALES

Churruca Peláez, Agustín S.J.

Espinoza Mireles, Gustavo.

Villarreal Lozano, Javier.

OTRAS FUENTES

Archivo General del Estado de Coahuila.

Archivo General de Indias.

Archivo General de la Nación

Ramo "Historia"

Ramo "Provincias Internas".

Archivo Municipal de General Cepeda, Coahuila.

Archivo Municipal de Saltillo, Coahuila.

Archivo Parroquial del Templo de San Francisco

General de Cepeda, Coahuila.

Archivo Parroquial del Templo de San Ignacio,

Parras, Coahuila.

Archivo Principal del Templo de Nuestra Señora de

Las Nieves; Nieves, Zacatecas.



PRÓLOGO AL LIBRO

"AMÉRICA LATINA ENTRE LOS MITOS Y LA UTOPIA"

La presente edición que se pone en sus manos es resultado de un esfuerzo común realizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y la Universidad Complutense de Madrid, cuyo fin es mostrar la evolución del pensamiento crítico latinoamericano, en voces de los científicos sociales del continente. Esfuerzo que significaba poder contar con la presencia de sus miembros más destacados, cuestión que fue posible gracias al apoyo del Centro de Estudios Latinoamericanos C.E.L.A. de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que permitió que sus investigadores y académicos estuvieran presentes en el Seminario.

Durante el Foro, realizado en Madrid, en la Universidad Complutense, participaron:

AUTORES

HUGO ZEMELMAN

Sociólogo chileno. Profesor del Colegio de México.

SERGIO BAGU

Historiador argentino. Investigador del Celsa. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.

OCTAVIO IANNI

Sociólogo y político brasileño. Profesor de la Universidad de Campiñas. São Paulo.

AGUSTIN CUEVA

Sociólogo ecuatoriano. Investigador del CELA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.

EDUARDO RUIZ

Sociólogo chileno. Investigador del CELA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.

CARLOS M. VILAS

Sociólogo y Economista argentino. Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México.

JORGE LARA

Político paraguayo. Catedrático de Ciencia Política. CIDE. México.

RAQUEL SOSA

Socióloga mexicana. Investigadora del CELA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México.

SILVIA DUTRENIT

Socióloga uruguaya. Investigadora del Instituto MORA. México.

JUAN ARANCIBA

Economista chileno. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México.

MIRIAM FERNANDEZ

Economista cubana. Catedrática de la Universidad de la Habana. Cuba.

MARCOS ROITMAN

Profesor titular de Estructura Social de América Latina.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. U.C.M.
(Universidad Complutense de Madrid).

DANIEL CAMACHO

Sociólogo costarricense. Catedrático de Sociología de
la Universidad de Costa Rica.

JORGE CADENA

Economista y sociólogo mexicano. Investigador del
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Humanidades. UNAM. México.

JULIA ISABEL FLORES

Socióloga Mexicana. Profesora de la Facultad de Cien-
cias Políticas y Sociales. UNAM. México.

TOMAS R. VILLASANTE

Profesor titular de Sociología Urbana. Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales. U.C.M. (Universidad
Complutense de Madrid).

PABLO MARIÑEZ

Sociólogo Dominicano, director de la Unidad de Post-
grado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
México.

GREGORIO SELSER

Periodista y politólogo argentino. Investigador del
CELA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
UNAM. México.

RODRIGO JAUBERTH

Politólogo costarricense. Director del Programa PECA-
CIDE. CIDE. México.

EN BUSCA DEL SUJETO PERDIDO

MOVIMIENTOS POLITICOS Y SOCIALES

EN EL MEXICO DE LOS 80

Julia Isabel Flores*

Reina el caos en los cielos y en la tierra.

La situación es Excelente.

MAO

CIENTÍFICOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

De entrada resulta claro que la noción de movimiento social se constituye en un campo semántico cargado de valores, cuya articulación -referida por lo general a las cosas de la sociedad- señala por contraste, aquello que excluye; esto es al Estado, a los actores políticos, las estructuras de poder, a las instituciones formales de la política, al orden.

Los movimientos sociales, entonces, se perciben a si mismos y tienden a ser percibidos por los demás como pertenecientes a una dimensión distinta, como algo diferente en un ámbito nuevo.

**SOCIÓLOGA MEXICANA. PROFESORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.
UNAM. MÉXICO.*

**PUBLICADO POR LA UNIVERSIDAD COM-
PLUTENSE DE ESPAÑA.*

Pero señalarse a si mismo o a los demás como movimiento social, no designa únicamente una condición social y política, sino que conlleva también una elección polémica de ubicación y alineamiento. La insatisfacción por una cultura que no es capaz de convertirse en política, o por una política que no quiere entender las razones de una cultura.

El problema de los movimientos sociales se configura entonces como una historia de la relación y de la oposición existente entre el Estado y la sociedad, entre la formación y composición de estas entidades sociales y la eficacia política de la cultura.

Estos fenómenos, que aparecen en países subdesarrollados y desarrollados, en Estados democráticos y autoritarios y en sociedades con formas diferentes de organización, han dado lugar, desde ópticas diversas, a reflexiones enriquecedoras para el análisis social, pero también parecen encaminarse, en ciertos casos, hacia su apresurada mitificación. No obstante, se hace necesario reconocer que aún estamos lejos de comprenderlos en forma cabal.

El panorama complejo en el que se desenvuelven los movimientos sociales, permite establecer similitudes y diferencias en su desarrollo en América Latina y en Europa.

Mientras que para América Latina la explicación de su desarrollo y surgimiento es ubicada por los estudiosos como una respuesta frente a la democracia imperfecta, en donde su aparición estaría propiciada por toda una gama de elementos que van desde el fracaso y la supresión de los partidos de izquierda, el congela-

miento de los espacios políticos, hasta la necesidad de ocupar los vacíos políticos creados por la represión de formas legítimas de representación.

En el viejo continente, este fenómeno tiende a ser contemplado como un desarrollo paralelo, como la expansión de los espacios políticos, y no como sustituto de la política. De acuerdo a los analistas, si en Europa nacen como respuesta a las contradicciones de una sociedad post-industrial y se centran en la vida cotidiana y en la individualidad del ser humano, en América Latina, en cambio, responden a las contradicciones inherentes a la implantación y convivencia de diversas fases del capitalismo y se centran primordialmente en torno a la satisfacción de las necesidades básicas.

Si en Europa responden a la expansión del ámbito político, en América Latina serían el resultado de su oclusión.

A estos señalamientos podrían añadirse los de Slater que enfatiza entre otros elementos: el grado de penetración del Estado en la sociedad civil, las diferencias en las funciones de éste, la mayor o menor centralización del poder y la erosión y desgaste de sus mecanismos, así como los diversos contextos económicos y socio-culturales. Los movimientos sociales parecieran compartir según estas visiones, ciertas características en ambas partes: el concentrarse en la esfera del consumo y no de la producción, su énfasis en la identidad y la autonomía y el rechazo a integrarse plenamente en las estructuras políticas tradicionales.

De acuerdo a nuestro punto de vista, la mayoría de

estos trabajos parten de establecer relaciones lineales entre la crisis económica y la emergencia de estos movimientos, o bien, a pesar de que advierten contra este hecho, terminan finalmente reduciendo la explicación, exclusivamente, ya sea a lo económico, a lo político, o a lo social.

Se olvida que entre las contradicciones estructurales y las luchas sociales, existen mediaciones, procesos de configuración de experiencias no determinados estructuralmente y en ocasiones no fácilmente perceptibles al observador. Ello trae como consecuencia el que se deja de lado en el análisis la especificación de la dinámica interna de donde se generan y expresan las subjetividades colectivas, y se derive hacia la caracterización de estos movimientos como espontáneos.

Por ello creemos indispensable en el estudio de los movimientos sociales, la recuperación de estas subjetividades colectivas en la historia, y de ésta en aquellas, que nos remite a la discusión de los valores y la evaluación de los criterios de las acciones que impulsan los sujetos sociales.

Ello obliga a pensarlos desde su interior, sin olvidar las influencias externas, lo que posibilita reconocer como se transforman los contenidos conocidos y asimilados bajo la forma de ideas y experiencias comunes, en el punto de partida de nuevos contenidos y desarrollo de nuevas prácticas. Este proceso de constitución de las subjetividades colectivas y de configuración de experiencias, que si bien se inicia en los ámbitos de la vida cotidiana, se manifiesta en un campo de acciones cada vez más vasto, complejo y

desafiante y en la ampliación de la capacidad de los sujetos sociales para reaccionar sobre sus circunstancias y trascenderse a si mismos.

Profundizar en el estudio de la dinámica interna en donde se generan y expresan las subjetividades colectivas, no representa una reducción del análisis a unidades menores o parciales, sino penetrar en el movimiento molecular, oculto de la realidad, que en su diversidad compleja y abigarrada nos permite reconocer sus potencialidades. Un análisis como este, no deja de lado el problema de las clases, no las sustituye, ni pretende superponerse a ellas, sino intenta develar el proceso interno de su configuración. Es decir, nos muestra las potencialidades que se contienen en los fragmentos dispersos de lo social.

Es necesario entonces pensar en los movimientos sociales como condensadores de historicidad, como constructores de realidades susceptibles de ser potenciadas y proyectadas hacia el futuro.

LA NOVEDAD DE LO NUEVO

Nada es tan antiguo como el anhelo de novedad, y está en su esencia misma, el que a su vez se presente como nuevo, único y sin precedentes. Desafortunadamente, el simple uso del término "nuevo", o la frecuencia con que aparece, es menos revelador que los ámbitos en los que surge y de los cuales toma su significado profundo.

¿Exactamente cuán nuevo es lo nuevo? En esto el investigador ha de ser cauteloso, pues a menudo ha prevalecido el mito acerca de como un antiguo orden de estabilidad, estancado en conceptos tradicionales, cede repentinamente ante una moderna dinámica social y política, vinculada al progreso y a su afín idea de un avance lineal de la sociedad. No siempre lo nuevo es avance, no siempre significa futuro. Los hombres atrapados por la historia tal como está ocurriendo, suelen contemplarla tal cual era.

En este sentido, la calificación de lo nuevo debe responder no a modas, o a la aparición de sucesos coyunturales, sino a la construcción de órdenes sociales y horizontes históricos anteriormente desconocidos.

¿En donde reside lo nuevo de los movimientos sociales, si encontramos en América Latina movimientos como los étnicos o religiosos, con cinco centenarios de antigüedad? ¿En qué reside su novedad si es posible reconocer movimientos sociales a lo largo del desarrollo de la historia de las sociedades, en los que los hombres han luchado por conservar su identidad y autonomía, no siempre a través de organizaciones solidas? ¿Reside acaso, como señala Evers, en la creación de pequeños espacios de práctica social en los cuales el poder deja de ser fundamental, o en su falta de vinculación a situaciones políticas específicas?, ¿Consiste en la posibilidad de rescatar de "las tenazas de la política" a los fragmentos de una vida social significativa, o es un proceso de reapropiación de la sociedad por sí misma? ¿Porqué, entonces, los

científicos sociales insisten en caracterizarlos como nuevos?

La respuesta es posible encontrarla no en una, sino en muchas crisis, profundas crisis sociales que adquieren el carácter de un bloque histórico. Desde hace unas décadas, la crisis aparece como el marco general que preside el análisis social que se lleva a cabo en México y en América Latina.

Esta crisis de las formas del desarrollo, que se manifiesta en la profundización de las desigualdades internas y en desajustes en el sistema prevaleciente de las relaciones económicas internacionales, ha llevado a la aplicación de estrategias neo-liberales, que tienden a la minimización del Estado, sin que ésta sea acompañada, necesariamente, por su flexibilización; ello ha dado lugar a un desplazamiento de las propuestas de contenido progresista y de los proyectos nacionales de desarrollo de las sociedades.

Pero estas crisis de las sociedades latinoamericanas contemporáneas, que se manifiestan también sobre las formas de dominación, en los modos tradicionales de hacer política y de las pautas autoidentificadorias y modelos culturales de las sociedades, han puesto de relieve un problema, cuya gravedad no es posible soslayar, y que se expresa en el pensamiento político y social.

El bloqueo histórico, el estrechamiento de los paradigmas teóricos, y de las utopías, el fin de la idea de progreso, el olvido de las clases, la ausencia de sujetos privilegiados en la historia, el abandono de las reflexiones totalizadoras para los procesos sociales y políticos, y sobre todo, la presencia de una realidad

terca, cambiante, que se resiste al análisis, han llevado a no pocos intelectuales a un proceso de mutilación en la percepción de alternativas, en las que el derrotismo, la apatía y el escepticismo, se han reflejado no sólo en su capacidad de acción, sino también en su voluntad de actuar.

De frente a la ausencia de sujetos, a la ausencia de utopías, ante la fragmentación, la desarticulación y la heterogeneidad de los actores históricos, de las clases y de las manifestaciones políticas, los científicos sociales han buscado sujetos, gérmenes de utopía que den sentido y justifiquen el propio quehacer, la propia razón de ser, y han querido encontrarlos en los movimientos sociales.

En esta búsqueda, han transitado del análisis del Estado y de los actores de clase (especialmente el movimiento obrero) hacia el análisis de la sociedad y de los movimientos sociales, para llegar finalmente a concentrarse en el estudio de las identidades restringidas. Se abandonó en el camino la intención por ofrecer reflexiones totalizadoras, más no se ha renunciado, todavía, a la idea de la redención.

La aparición de estos actores en el escenario político y social de América Latina, fue necesariamente vista como una esperanza, pero para ello, era necesario que estos movimientos aparecieran como completamente nuevos, inéditos, e incluso como asépticos, no contaminados por un poder que se ha mostrado inflexible y lejano. Se ha buscado en ellos el germen integrador, unificador, capaz de recuperar el sentido histórico de estas sociedades fragmentadas, pero se lo ha hecho al

márgen de la historia. Ello redundando en su mitificación.

Si se entiende a la historia como un complejo proceso de construcción de voluntades sociales, en el que entrecruzan sujetos y proyectos, creando así un horizonte abierto de posibilidades hacia el futuro, se dejan atrás las concepciones lineales de la historia. Ello significa atender al proceso de construcción de voluntades sociales, en tanto que creador de una conciencia, generador de una cultura.

Los hechos culturales y políticos nos dan cuenta de una situación y permiten la identificación de un horizonte cultural e histórico que es o ha sido propio de ciertos estratos sociales. Es en este horizonte, en donde se ubican las necesidades, configuración de experiencias y las utopías, que en sus diversas formas de articulación posibilitan el nacimiento, la supervivencia, o la muerte de los sujetos sociales.

Los sujetos sociales se asientan en un plan histórico, pero se expresan a través de movimientos sociales en coyunturas específicas y en ámbitos multideterminados. De esta forma aparecen y conviven viejos y nuevos sujetos en el movimiento de la sociedad, en donde lo nuevo son los problemas que plantea un horizonte histórico, los sujetos nacientes en respuesta a estos problemas, y los contenidos que aportan y espacios de realidades que crean en su acción.

De aquí no se deriva que todo sujeto que emerge desarrolle necesariamente prácticas, discursos y formas nuevas de organización y de relación con el poder político. De hecho encontramos nuevos sujetos con prácticas tradicionales y sujetos antiguos que desplie-

gan nuevas prácticas, aunque por lo general, tienden hacia una articulación de ambos elementos, como resultado de la combinación de su memoria histórica y de las visiones de futuro.

Son entonces los contenidos de sus proyectos en el horizonte cultural e histórico de una coyuntura determinada, lo que especifica a los sujetos como únicos.

NUEVAS VISIONES DE LO POLÍTICO

Uno de los obstáculos mayores que se presenta para comprender el papel de los movimientos sociales en la construcción de futuros posibles para la sociedad, es la tendencia de los estudiosos a establecer distinciones tajantes entre los ámbitos político y social.

Como consecuencia de esta distinción, se piensa que los movimientos sociales se mueven en planos distintos que los actores tradicionales, se diferencia ampliamente a los movimientos políticos de los sociales, se juega el potencial político de los movimientos sociales únicamente a partir de su carácter fragmentario y discontinuo, propiciándose una suerte de integrista anti-político, punto en el que convergen por igual pensadores liberales y de izquierda.

Partiendo de esta diferenciación que se orienta a enfatizar la renuencia de los movimientos sociales para ingresar en las estructuras tradicionales de la política, a las élites políticas o en su conjunto a las formas de hacer política y de dominación en una sociedad, no permite comprender los procesos de articulación de los movimientos en estructuras tradicionales, en otros

terminos que no sean los de cooptación, o pérdida de autonomía y de identidad en donde la gestión de lo social, se corresponderá con la negación de lo político.

La insistencia de mantener a los movimientos sociales al márgen de la política, proviene, tanto del énfasis dado a los elementos de identidad y autonomía de estos movimientos, como una visión estrecha del campo de lo político.

Si entendemos a la historia como lucha política en un proceso de construcción constante, entonces no se puede comprender el proceso de edificación de alternativas diversas en la formulación de los proyectos en una sociedad, si se coloca a los sujetos sociales al márgen de esta lucha.

El análisis de los movimientos sociales nos enfrenta a pensar de nuevo el ámbito de lo político, a contemplarlo más allá del espacio definido por sus formas institucionales. Ello significa, a su vez, una revaloración de los espacios y contornos, de su papel y contenidos, para entender las diferentes apreciaciones que los sujetos hacen de lo político.

Los movimientos sociales, en los que se ha querido ver una versión moderna del "buen salvaje" de Rousseau, no son pre-políticos, tampoco apolíticos, no estan en espera de llegar a su madurez; simplemente -y en eso estriba la dificultad para su comprensión- tienen modalidades peculiares de hacer política y por ello inciden en forma diferente y reciben respuestas también distintas desde el Estado.

En una parte importante de estos movimientos, ciertamente no en todos ellos, ha sido precisamente su

aparente fragmentación y sus formas distintas de organización, lo que les ha permitido establecer relaciones con actores y organizaciones tradicionales, sin que necesariamente esto se traduzca en una pérdida de identidad, la cual se crea y reconfigura continuamente.

En ocasiones se han mostrado capaces de mantener su autonomía, aún en procesos en los que no siempre la pérdida de la misma resulta por necesidad un hecho de signo negativo; no obstante, es necesario hacer notar, que algunos tipos de estructuras políticas, -como los frentes, o los partidos de carácter abierto y flexible- parecen ser más adecuados que otras para sus fines. Finalmente, han adquirido una gran versatilidad para conservar a sus organizaciones -moldeándolas- frente a toda una gama de recursos utilizados por el poder, que oscilan desde la represión, hasta la satisfacción de sus demandas.

Si bien se mueven al igual que otros actores, en una multiplicidad de ámbitos a la vez, hacen presentes dimensiones de la vida y la organización social oscurecidas, al vertebrar su acción en torno de la potenciación de los elementos culturales contenidos en toda política y de los elementos políticos que se contienen en toda cultura.

Al establecer nuevas articulaciones entre la política y el sentido básico de la vida, contribuyen al cambio y al enriquecimiento de lo político, al extenderlo más allá de sus formas institucionales, pero también reformulan a la dominación.

Situados en el cruce de los caminos del poder, de la cultura y de la historia, parecen dispuestos a transitar

por un nuevo camino: el de la lucha por la democracia.

NO UNA, SINO MUCHAS CRISIS

En estas líneas, que tienen como propósito incorporar una discusión de los nexos entre la sociedad civil y el Estado en México, a partir de la óptica de análisis de la cultura, no se pretende trazar una serie de teorizaciones sobre el sistema político mexicano, ni llevar a cabo un recuento exhaustivo de los movimientos sociales; sino destacar problemas que surgen del análisis de la construcción de proyectos, la constitución de sujetos sociales, y su relación con los actores políticos y el poder en la sociedad mexicana.

La democracia en México parece estar encerrada -como el Minotáuro- al final de un laberinto en el que se entretajan múltiples caminos. Caminos que convergen o se bifurcan, que se encuentran o corren paralelos sin tocarse, que se deshacen y rehacen continuamente, que se recorren de ida o de regreso, siempre sinuosos, difíciles. Pero siempre presentes.

Pensar la democracia en México significa pensar también en los sujetos sociales, tender hilos de reflexión hacia esos actores "cuyos desafíos inciertos, son hoy, el estímulo más consistente para renovar a la cultura y a la política"

El inicio de la década de los 80, en que se reduce la crisis económica y en donde destaca simbólicamente la nacionalización de la banca privada -hecho que marcó un viraje en las políticas del Estado- aparece signado

también, por una presencia más pertinaz de los movimientos sociales en el panorama del país.

Ante la severa crisis económica se implantaron políticas de ajuste de corte neo-liberal, que incluyen todo un paquete ideológico que apunta claramente a la disminución del papel del Estado, tradicionalmente fuerte, en la economía. Como resultado de la puesta en práctica de éstas políticas, se han visto desfavorecidas amplias capas de la población, generando con ello, una situación de tensión política y social.

La crisis de proyectos generada por la implantación de los mecanismos de un nuevo modelo capitalista, y por la reestructuración del bloque en el poder, se ha reflejado en el alejamiento del Estado del pacto social -consecuencia de la revolución de 1910 - 1917- que constituye su cimiento, en el deterioro de los contenidos del discurso de la justicia social, en la disminución de su capacidad para dar respuesta a demandas sociales y en la liquidación de la vigencia de sectores tradicionales como clase negociadora en la economía y en la política.

Cossio Villegas afirma que una de las singularidades del Estado mexicano procede del hecho de que durante varios lustros, estabilidad política y progreso económico, se consiguieron en México sin acudir a ninguna de las dos formas políticas tradicionales: democracia o dictadura. Esto fue posible, gracias a la existencia de "dos piezas principales y características del sistema político mexicano...una presidencia de la República con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante".

Si bien esta afirmación continúa siendo vigente hoy, además de la crisis económica, el Estado enfrenta un serio problema de legitimidad que tiene como referente significativo el proceso electoral del 6 de julio de 1988. Si bien se ha intentado -y parece alcanzar un éxito relativo entre algunos sectores- recuperar la legitimidad perdida con base en acciones personalistas y carismáticas por el ejecutivo, y en la toma de medidas espectaculares tendientes a proporcionar paliativos en lo inmediato y en lo más aparente a males antiguos, los problemas de fondo persisten.

Todo esto en una sociedad que parece fragmentada y pretende alcanzar la modernidad y la democracia.

Más ¿cómo alcanzar la modernidad y la democracia en una sociedad cuya dependencia del exterior tiende a profundizarse? ¿con un sistema político estable desde 1929 -que hoy es cuestionado seriamente- y en donde el proyecto nacionalista, fruto de la revolución de 1910-1917, comenzó tempranamente a ver frustradas sus expectativas, durante la primera mitad de este siglo, quedando reducido finalmente a una serie de estereotipos y patrones culturales?

Asistimos así, a una crisis de las pautas identificatorias de la sociedad propiciadas desde el poder. Los códigos de valores y la estructura de símbolos dominantes, ya no se corresponden con el discurso del Estado, ni encuentran sustento en la realidad económica. Así, conceptos que habían sido articuladores de realidades como "revolución institucionalizada", "desarrollo con estabilidad", "nación", "nacionalismo" y "pacto social", e incluso los de "familia revolucio-

naria" y "compromiso revolucionario" han perdido vigencia al ser vaciados de contenido.

Solamente la Constitución de 1917 permanece como el marco político y cultural de todos los sujetos y proyectos, con respecto de la que se alejan o se acercan, a la que incluso reformulan; pero que constituye el ideal lejano, la utopía por construir. Esto es así, porque a diferencia de los documentos constitucionales de otros Estados, en los que se plasmó un orden existente, los legisladores mexicanos con vocación utópica, lo situaron en otros horizontes históricos, en la dimensión de lo posible.

El discurso nacionalista del Estado, legitimador del poder político, fue generando contradicciones insalvables al no poder articularse de manera armónica con una realidad que, de forma implacable, empezaba a cuestionar cada uno de esos símbolos. Comenzó a darse un proceso de apropiación, por parte de sectores no dominantes, de esos símbolos y de ese discurso, mientras que el Estado iba dejando principios "tradicionales" por el camino, en aras del mantenimiento del poder político.

La bandera de la modernización, habitualmente homologada a los objetivos de eficiencia económica, rentabilidad de la gestión pública, y en último término, a la privatización de numerosos sectores, hasta ahora en manos estatales, parece tender a convertirse en una revisión definitiva de los postulados del pacto social de 1917.

Las políticas modernizadoras tienen como objetivo principal administrar la aguda crisis económica, y

garantizar la gobernabilidad del país, anulando en la práctica los proyectos con una racionalidad distinta. Estas políticas en buena medida comprometen, y hasta niegan, los objetivos del proyecto de la revolución.

Esta situación, aunada al agotamiento de las formas tradicionales de la dominación política, que se manifiesta como un desgaste en las formas de representación, en la credibilidad y los mecanismos de la interlocución, han puesto de relieve a una sociedad civil con una creciente diversidad política e ideológica, que se observa en la creación de nuevos espacios, surgimiento de actores, lenguajes diferentes y nuevas formas de hacer política y de la expresión de los conflictos.

El análisis de la relación entre cultura y poder, entre política y proyectos en una sociedad compleja y contradictoria como lo es la sociedad mexicana de hoy, en donde las moralidades públicas parecen haberse fragmentado y la generación de los consensos pasa por una serie de culturas políticas que empiezan a surgir, obliga a revisar el papel de los sujetos sociales dentro de este proceso.

LOS RÍOS SUBTERRÁNEOS

Como ríos subterráneos, como ríos en el desierto, los movimientos sociales surgen en ciertos momentos de la historia de México, para luego hundirse en las dimensiones profundas de la sociedad. Unas veces nos maravillamos frente a su existencia, otras, apenas podemos percibirlos, no obstante, se encuentran siempre

presentes en el hacer cotidiano de esta sociedad.

Pensar en México, es pensar en lo diverso. Lo viejo y lo nuevo se mezclan formando imágenes contradictorias. Multitud de tiempos y espacios que se confunden en una geografía que se contradice; es definirse, no a favor o en contra, sino todo lo contrario; es como esperar lo inesperado a la vuelta de cada esquina.

En esta realidad compleja y abigarrada conviven y se oponen lo urbano y lo rural, el centro y las regiones, lo tradicional y lo moderno y dan lugar a múltiples culturas y formas de expresión de la sociedad que modelan la acción de los sujetos sociales. Encontramos así una gran variedad de actores y movimientos, prácticas y discursos, demandas y formas de organización que reflejan claramente el carácter contradictorio de la sociedad y expresan su diversidad.

Sujetos antiguos, como los movimientos étnicos y religiosos, asumen demandas y prácticas nuevas, mientras que sujetos de reciente creación, como el Consejo Estudiantil Universitario, sustentan formas de organización y discursos, cuyos contenidos reproducen una cultura política tradicional. Los movimientos sociales en las regiones tienden a reflejar, no solo la tensión entre éstas y el centro, sino también el carácter, la cultura y la posición de las regiones en la sociedad mexicana, como es palpable en los movimientos sociales que se han dado en Baja California y Chihuahua, La Laguna, Michoacán, la zona del Istmo de Tehuantepec y en el Distrito Federal.

A las demandas tradicionales por la tierra y los servicios básicos, el respeto de una lengua y una

cultura, se suman reclamos nuevos: la lucha por el respeto de los derechos humanos; de las mujeres; por la preservación de la naturaleza. Estas demandas heterogéneas, estos movimientos de composición cultural diversa, presentan formas diferentes en su organización y prácticas. Así encontramos, desde la organización tradicional con una estructura jerárquica, en torno a un líder carismático, hasta agrupaciones abiertas y flexibles con liderazgos colectivos, de corta duración.

¿Como se entrecruzan las luchas de estos sujetos?
¿Por donde corren sus caminos hacia el encuentro?
¿Que procesos los aglutinan? ¿En torno a cuáles oposiciones o acercamientos se dinamizan?

No obstante su diversidad, su complejidad y su aparición como respuesta a problemas distintos, estas luchas parecen encontrar dos ejes comunes: el centrarse, desde la vida cotidiana, en la penetración política de una cultura y de una identidad propias; y la búsqueda por una sociedad y un Estado más democráticos.

El sismo de 1985 en la ciudad de México puso de relieve la capacidad de organización y de autogestión de la solidaridad civil y evidenció también la necesidad de cambios en la organización política mexicana. Mientras que por una parte dió lugar a fuertes movilizaciones sociales de diversos sectores, por la otra surgió un proceso de creación de organizaciones de la sociedad civil que se fueron politizando rápidamente, con una gran capacidad de articularse entre sí.

El movimiento urbano popular a través de organizaciones como la Asamblea de Barrios, une bajo la

forma coordinadora a una gran variedad de movimientos sociales, en el Distrito Federal, cuyas demandas engloban desde la lucha por la vivienda, hasta reivindicaciones por el salario, la tierra y el abasto de productos básicos. Estos movimientos también han logrado unir a los que se desarrollan en la república, conjuntando sus demandas con las de otros actores sociales, como las del movimiento estudiantil, de los maestros, de los mineros y campesinos.

Surgidos de las dimensiones cotidianas de la existencia, se centran en la defensa de una identidad y de una cultura, a la cual dotan de un cariz político. Así, tradiciones populares como los bailes en los barrios, las fiestas tradicionales del día de muertos y pastorelas, se convierten en oportunidades no solo para ejercer una crítica al sistema político, sino para reforzar las organizaciones y acciones populares.

Se crean nuevos lenguajes, se aportan nuevos contenidos a los discursos, apropiándose de símbolos y valores del discurso del Estado, abandonados por éste en su proyecto de modernización. Pero a la vez también se crean símbolos surgidos de la tradición popular, incluso de la misma industria cultural, que son reconfigurados políticamente. De esta manera toman fuerza y arraigo en sus intentos por oponer a la cultura del individualismo, una cultura de lo colectivo, frente a la corrupción una lógica de solidaridad, y sobre todo, en su búsqueda por la creación de espacios y formas de organización autogestionarias.

Fueron precisamente todos estos movimientos sociales que se expresaron en diferentes espacios de la

sociedad, los que hicieron posible en gran parte, y gracias a su convergencia con los movimientos políticos, la importante movilización política y participativa de la sociedad mexicana durante el proceso electoral de 1988. La constitución del Frente Democrático Nacional, sin estos movimientos como antecedente, hubiera sido más lenta y difícil, si no es que imposible.

La figura de Cuahutémoc Cárdenas y su propuesta, convirtieron al FDN en el hilo conductor de aglutinamiento de los diversos actores sociales y políticos. Con una gran capacidad de convocatoria articuló en esos momentos, tanto a los campesinos, a quienes recordaba el viejo proyecto agrarista de su padre, como a los sectores medio urbanos -dando respuestas a sus reclamos por una sociedad más democrática-, a los viejos, a quienes recordaba un proyecto nacionalista que se quedó en el camino, como a los jóvenes, a quienes abría una nueva perspectiva.

El FDN se constituyó así en la segunda fuerza política electoral mexicana, en un proceso que apareció como sorpresivo e inesperado. El FDN, en su origen constituido por varios partidos y organizaciones, pasa por varios cambios y se constituye en 1989 en Partido de la Revolución Democrática.

El PRD no posee un proyecto propio, más bien tiene la capacidad de articular varios proyectos de distintos actores. No obstante, es posible observar hoy intentos por matizar el discurso, por suavizar o ir dejando relegadas demandas propias de movimientos sociales que posibilitaron su creación en un proceso en el que se tiende a sacrificar la vocación de cambio y a sustituirla por la vocación de gobierno, proceso que de continuar puede desgastarlo severamente.

¿La participación de estos movimientos sociales en

un partido pondrá fin necesariamente a sus identidades creativas? Por el momento no parece ser ese el caso, pues hasta hoy los movimientos sociales conservan su autonomía, mientras que sí se presentó la disolución y reconfiguración de viejos actores políticos, como el PSUM.

La incorporación de los movimientos o su articulación con organizaciones o actores políticos tradicionales no representa necesariamente su disolución o la satisfacción superficial de sus demandas, sino que puede convertirse también en una transición de los movimientos sociales hacia formas extendidas.

La relación entre los movimientos sociales y los actores políticos tradicionales es dialéctica y genera cambios, tanto en esos actores tradicionales, como en los propios movimientos, cambios que sin embargo, no están determinados previamente, ni asumen una sola dirección. Siempre que se incorporan nuevos actores o demandas de un proyecto, tenderán a cambiar y a configurar los contenidos de ese proyecto.

La relación movimientos sociales y partidos o actores tradicionales, dependen en gran parte del grado de flexibilidad en ambas partes para incorporar objetivos más amplios en torno de un programa comprensivo de cambios y del abandono de las culturas autoritarias, del alejamiento de los viejos patrones de movilización y desmovilización y sobre todo de la construcción de nuevas lógicas alternativas a la lógica del orden dominante. Estos objetivos aún no se alcanzan en la sociedad mexicana, no obstante, estos movimientos con sus flujos y reflujos, éxitos y fracasos, luchan porque cualquiera que sea la devoción a los principios de acción política y a la aspiración ética, esté presente la causa verdadera del hereje: disidencia, tolerancia y respeto por la razón humana.

EL LIBRO Y EL HOMBRE

ASI DEBIERAN ESCRIBIRSE LOS LIBROS DE HISTORIA

Por: Sergio Alberto Guadarrama

En estos momentos donde los estilos, modas y modelos aparecen y se desvanecen con gran rapidez, donde los valores trascendentales de la tradición caen en el olvido y los modelos humanos míticos pierden importancia, los pueblos del mundo van desesperadamente de un lugar a otro de la cultura, intentando encontrar algo sólido que sostenga ésta civilización que día a día pierde la directriz necesaria para ayudar al avance del individuo; el hombre se encuentra en un estado de vacío aterrador, lo rodean solo espejismos, que, tan pronto quiere aferrarse a ellos, se alejan, ¡eh ahí el hombre alejado de la historia! alejado de esa madre dueña de su pasado, perdido en un bosque oscuro en la mitad de su vida, intentando retornar no sin gran nostalgia, a esa edad de oro que se encuentra en los registros de la eternidad.

Ante el torbellino que nos aleja cada vez más del puerto de nuestro áureo interior, algunos hombres de mirada impasible, de ideales precisos, de osadía leonina y de callada labor, intentan aliviar un poco la tristeza del hombre alejado de su pasado y su tradición. Estos son individuos comprometidos no solo con sus ideales sino con los ideales más elevados de la vida que el hombre común rara vez puede concebir, son investigadores apasionados, educadores fervientes, guerreros incansables que en los lugares donde se encuentran, intentan con toda su mente y su corazón, ser los portavoces de los ideales callados pero vivos de todos los hombres.

En México, país con un pasado glorioso que puede provocar la envidia de los más grandes imperios, podemos presumir de grandes hombres que a base de empeño y tesón han logrado traer a sus congéneres un pedazo de cielo. Uno de estos hombres fue sin duda alguna el ilustre coahuilense Miguel Ramos Arizpe, quien comprometido con los deberes más elevados de un hombre, luchó incansablemente por convertir a esta gran patria, en una tierra de justicia e igualdad.

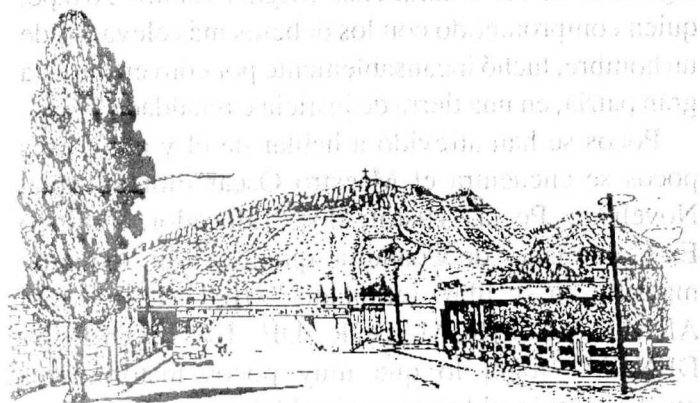
Pocos se han atrevido a hablar de él y entre esos pocos se encuentra el Maestro Oscar Flores Tapia. Novelista, Poeta, Historiador, Educador, Político Ex-Gobernador de Coahuila, quien con un toque de maestría en su libro intitulado "MIGUEL RAMOS ARIZPE, CONSUMADOR DE LA INDEPENDENCIA" logra lo que muy pocos historiadores pueden lograr; el hacer sentir al héroe, no solo como hombre histórico, sino como un personaje mítico,

logro por demás fantástico, pues hace que el lector se llene de un gran deseo y voluntad de querer imitar los grandes hallazgos logrados por el héroe.

No puedo dejar de recomendar este libro a las instituciones educativas o de cualquier rol social, porque no solo su contenido es grandioso, sino también su colorido con matices que solo un gran artífice puede lograr, y aquí me refiero al autor, quien a medida que pasa el tiempo se convierte en todo un personaje en nuestra sociedad, reconocido por sus obras literarias y políticas.

Y es que, quien mejor para hablar de un gran hombre, que otro gran hombre.

Por esto y por muchas cosas que mi entendimiento aún no percibe, este libro debiera ser leído y me uno a la postura del insigne historiador Maestro Jesús Romero Flores que al leerlo exclamó: "Así debieran escribirse los libros de Historia".



LOS DERECHOS HUMANOS

Por: Javier Villarreal Lozano

**Conferencia sustentada el día
28 de Enero en el Recinto de Juevez**

Es indudable que existe una evolución en el concepto de moral pública, de lo admisible y lo inadmisibile. Castigos que hoy nos horrorizarían eran práctica cotidiana --y siguen siéndolo en ciertas culturas. En nuestros días, y no obstante las barbaridades de las que somos testigos, no vacilaríamos en calificar de salvaje la amputación de la mano de un ladrón o la marca de fuego en la cara de un desertor del ejército, lo cual veían como justo y hasta con indiferencia los correctos ingleses de la época victoriana. Ocurre igual con nuestras ideas de la esclavitud, práctica que para los griegos contemporáneos de Platón y Aristóteles era compatible con la democracia, y que para muchos, hace apenas doscientos años, no estaba reñida con la moral cristiana.

En estos momentos el debate sobre la pena de muerte llegó a un punto álgido. El anuncio de la ejecución de algunos compatriotas en los Estados Unidos ha despertado un movimiento nacional en contra de ella. En declaraciones hechas el lunes anterior, el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana, aseguró a los periodistas que México considera inhumana la pena de muerte. Estos pronunciamientos, al igual que otros similares, conforman un sentir que parece generalizarse. Llegará el día en que la pena de muerte sea juzgada con el mismo rigor y vista con el mismo horror, con los que nosotros juzgamos y vemos ahora las penas infamantes del pasado y que, para nuestro azoro, se aplican aún en ciertos países del oriente medio.

A partir del supuesto de la evolución moral de la humanidad, indiscutible desde mi punto de vista, se desarrollará esta charla. Intentaré un recuento de los pasos dados por nuestro país hasta llegar a la creación de organismos públicos que, como la Comisión de Derechos Humanos de Coahuila, se ocupan exclusivamente de tutelar el respeto a los derechos humanos. Hoy por hoy, ha escrito Luis Ortíz Monasterio, vivimos sin duda alguna, un despertar y fortalecimiento de la sociedad y el Estado en el ámbito de los derechos humanos. Quizá no exista un escenario más claro en que los esfuerzos gubernamentales, por un lado, y, los reclamos de la sociedad, por el otro, tengan una oportunidad de actuación conjunta, más allá de toda acción partidaria. (1)

ANTECEDENTES

Cualquier historia de la lucha en pro de la dignidad del hombre y el respeto a sus derechos en México, debe arrancar con el pensamiento y las acciones de fray Bartolomé de las Casas. Nutrido en las ideas de fray Francisco de Vitoria y lo que sería llamada teoría jusnaturalista, el padre Las Casas argumentó contra la Encomienda, la rapiña del conquistador y una concepción que entendía al indígena como un ser carente de razón. Sus alegatos dieron cauce a las "Leyes Nuevas" de 1542, que ofrecían una mayor protección a los naturales.

Las Casas condenaba en 1523 los abusos de los conquistadores e invalidaba moralmente la misma conquista:

Que todas las guerras de conquista son injustas y propias de tiranos; que los reinos y señoríos de Indias son usurpados; que las encomiendas o repartimientos son iniquísimos, malos y tiránicos; que están en pecado mortal los que las dan y los que las toman; que el rey no podía justificar las guerras y robos hechos a los indios, ni los repartimientos; que las riquezas venidas de las Indias eran robadas; que los ladrones no podían salvarse; que los habitantes de las Indias tenían derecho a hacer la guerra a los españoles y a raerles del haz de la tierra hasta el día del juicio. (2)

Aquí valdría apuntar otro nombre, el de fray Juan de Larios, quien en el territorio de Coahuila enfrentó a los poderosos de su tiempo, encarnados principalmente en el marqués de San Miguel de Aguayo, para defender

a los naturales de incursiones pacificadoras, en teoría, pero destinadas en realidad a conseguir mano de obra esclava. Heredero del humanismo, Larios también soñó una utopía en términos más modestos. Sus fundaciones en Monclova hablan de un proyecto de convivencia de los indígenas comarcanos con los españoles y los tlaxcaltecas, en una república igualitaria tan armónica y feliz como la de Tomás Moro.

Sin embargo, habría que esperar al siglo XVIII para encontrar una definición precisa de los derechos naturales e inmutables de los ciudadanos. Las ideas de los enciclopedistas se plasmaron en un documento que es punto de partida de la moderna concepción de los derechos humanos: "La declaración de derechos realizada por los representantes del buen pueblo de Virginia, reunidos en asamblea plenaria y libre". En la sección primera de la declaración, se sientan las bases de las libertades individuales. Esto ocurría en 1774.

Que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos, de los cuales, cuando entran en estado de sociedad no pueden, por ningún pacto, privar o desposeer a su posteridad; a saber, el goce de la vida y de la libertad, con los medios para adquirir y poseer la propiedad, y buscar y conseguir la felicidad y la seguridad. (3)

La declaración del pueblo de Virginia es un antecedente directo de la "Declaración de los Derechos del Hombre" de Francia, 1789, documento que representó, junto al escritorio virginiano, el inicio propiamente

dicho de la era de los Derechos Humanos. Estos principios, muchos de ellos con la misma vigencia de hace dos siglos, marcan un precedente fundamental en la independencia de la mayor parte de los países latinoamericanos. Conceptos como la nación, la libertad, la igualdad jurídica, libertad de pensamientos, la separación de poderes, encontraron en México un terreno fértil.

Los ecos de la declaración francesa y de la virginiana se escucharon, como todos lo sabemos, en un pequeño pueblo del estado de Guanajuato. Hidalgo no sólo interpretó el sentir de los habitantes del país, agobiados por una dominación política, económica e ideológica que ya se prolongaba tres siglos, también tuvo la virtud de insertar a México en un movimiento de dimensiones mundiales hacia el reconocimiento pleno de la dignidad del individuo.

En su segundo bando aboliendo la esclavitud (6 de diciembre de 1810) Hidalgo singulariza la Guerra de Independencia en relación a otras similares de América Latina, agregando al deseo de la separación política de la metrópoli, una causa social:

Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días so pena de muerte, que se aplicará por trasgresión a este artículo. Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto a las castas que los pagaron y toda exacción que a los indios se les exigía. ⁽⁴⁾

Las ideas enraizaron pronto. José María Morelos insistió a su vez en principios como soberanía, abolición

de la esclavitud, división de poderes, igualdad ante la ley, proscripción de la tortura y administración tributaria. En los "Sentimientos de la Nación" el señor Morelos reitera demandas que no han perdido actualidad.

Basta recordar cuatro de los artículos:

Artículo 13. Que las leyes generales comprendan a todos sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

Artículo 15. Que la esclavitud se prescriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

Artículo 17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respetos en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

Artículo 18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura. ⁽⁵⁾

El coahuilense Miguel Ramos Arizpe, en compañía de otros destacados diputados: Servando Teresa de Mier, Lorenzo de Zavala, Carlos María Bustamante, Valentín Gómez Farías, entre ellos, condensaron en la Constitución de 1824 los principios del derecho consuetudinario inglés, la Constitución de Filadelfia y el derecho público español. La Constitución de 1824 enuncia también una serie de derechos humanos que se han consagrado invariablemente en las constituciones

posteriores: *Artículo 161, inciso cuarto: libertad de prensa; Artículo 147, cesa la pena de confiscación de bienes; Artículo 148, abolición de los juicios por comisión y de la aplicación retroactiva de la ley; Artículo 149, prohibición del tormento; Artículo 150, quedan prohibidas las detenciones arbitrarias; Artículo 151, ninguno será detenido solamente por indicios más de sesenta horas y, Artículo 152, prohibición de cateos arbitrarios.* (6)

Este rápido recuento histórico de la toma de conciencia sobre los derechos humanos, incompleto por necesidad, desemboca en las actuales demandas de la sociedad civil a propósito del tema, y en las respuestas del estado mexicano a tales demandas.

LA EPOCA ACTUAL

En los últimos años, en América Latina se ha dado un proceso en favor de la democracia. Los gobiernos militares, que antes parecían el común denominador en el continente han sido substituidos por gobiernos electos popularmente. El perfeccionamiento del sistema democrático y la apertura de espacios a la participación de los ciudadanos son temas que apasionan a los latinoamericanos desde Tierra del Fuego al río Bravo.

El primer intento de crear en México una figura semejante al ombudsman sueco se hizo en San Luis Potosí, en 1847. La legislatura potosina expidió un decreto para crear lo que llamó "Procuradurías de Pobres", antecedente de las comisiones de Derechos Humanos que hoy funcionan en todo el país.

La ley de Procuradurías de Pobres contempla el nombramiento de tres procuradores, cuya obligación sería *"ocuparse exclusivamente de la defensa de las personas desvalidas, denunciando ante las autoridades respectivas, y pidiendo pronta o inmediata reparación sobre cual exeso, agravio, vejación, maltratamiento o tropellía que contra aquellas se cometieren, ya en el orden judicial, ya en el político o militar del Estado, bien tenga su origen de parte de alguna autoridad, o bien de cualquier otro funcionario o agente público"*.

Como se ve, la Defensoría de Pobres era algo más, una figura distinta a las Defensorías de Oficio. Su labor consistía --como ocurre con el ombudsman-- en poner fronteras al uso del poder.

Las quejas, agrega la ley, podían hacerse verbalmente o por escrito. Después de recibida, el procurador estaba obligado *"a averiguar el hecho, decretar la reparación de la injuria, y aplicar el castigo legal cuando sea justo, o a decidir la inculpabilidad de la autoridad, funcionario o agente público de quien se interpuso la queja. En caso de que el hecho merezca pena de gravedad, pondrán al culpable a disposición de su juez competente para que lo juzgue, y los procuradores de pobres agitarán el más breve término del juicio"*.

En el artículo séptimo, la ley dota de una arma temible a los procuradores; un equivalente a la capacidad que hoy tienen las comisiones de Derechos

Humanos de dar publicidad a sus recomendaciones y al no acátamiento de éstas por parte de alguna autoridad. Es decir: la fuerza de la opinión pública. El artículo séptimo señala:

"Los procuradores de pobres tendrán a su disposición la Imprenta del Estado, con el objeto de poner en conocimiento del público, siempre que entendieren que no se les ha hecho justicia, la conducta y procedimientos de las autoridades ante quienes se quejaron. El gasto de papel en estos casos... será con cargo a las rentas del Estado".

Además, las autoridades tenían la obligación de *"protejer y auxiliar a los procuradores"*, reza el artículo 18.

Sorprende la modernidad del proyecto, que tardaría casi un siglo y medio más en tomar cuerpo y concretarse en todo el país. (7)

Viejas instituciones se renuevan y se crean otras para auxiliar al fortalecimiento de la democracia: cortes institucionales, tribunales administrativos, sistemas electorales eficaces y el ombudsman.

Pero: ¿por qué y para qué se necesita un Ombudsman?

Es obvio que el Ombudsman es una institución exitosa. Cada día más países la aceptan como suya. Basta revisar qué ha acontecido con los países de América Latina y de la Europa del Este en los últimos años. Esta figura surge como respuesta a una necesidad: la administración pública ha crecido y, en consecuencia, las oportunidades de fricción entre ésta y el ciudadano se han multiplicado y diversificado.

El tema del control del poder es muy antiguo. Sin embargo, hoy, las corrientes democratizadoras insisten y con razón, en que se hagan más eficaces los métodos de control y se vuelva escrupulosa la tutela de los derechos de las personas.

La Comisión de Derechos Humanos de Coahuila nace como un instrumento más, pero vigoroso, para el control del poder en beneficio de la libertad, igualdad y seguridad pública de los individuos.

Ombudsman y democracia son términos inseparables. El Ombudsman sólo puede existir en donde hay un interés real por perfeccionar la protección de los derechos humanos. Es una figura impensable en la dictadura o en la tiranía. Debe de haber una voluntad política en pro de la democracia, por parte del gobierno, y una vigilante y exigente sociedad civil atenta a cualquier abuso.

Las críticas al Ombudsman han abundado. Entre las más repetidas en México se encuentran:

*Que no sirve para nada ya que sus recomendaciones no tienen fuerza coactiva,

*Que no tiene competencia propia,

*Que usurpa atribuciones propias de otros órganos y

*Que saldría sobrando si los órganos del poder cumplieran bien con sus funciones.

Pero la práctica ha demostrado que la sola presencia del Ombudsman es ya de por sí benéfica, porque el individuo sabe que si le llega a necesitar allí está. La existencia misma del control puede ser la razón última por la cual no sea necesario utilizarlo.

Sin embargo, no obstante las críticas y el comprensible escepticismo de algunos sectores, la figura del Ombudsman llegó a México para quedarse. El desconocimiento y la ignorancia hace que a veces se confunda el quehacer de las Comisiones de Derechos Humanos. Hay que puntualizar que no se trata de órganos de primera instancia. El Ombudsman solo debe actuar cuando la autoridad competente no cumple o cumple mal con sus obligaciones. En esto se debe ser muy cuidadoso. El Ombudsman no puede suplir o sustituir a la autoridad invadiendo las funciones de ésta, sino que su actividad y esfera de acción son las de controlar los actos del funcionario público.

Una de las funciones más importantes, quizás la más importante del Ombudsman consiste en educar. Por ello debe preocuparse por divulgar su tarea, que ésta llegue realmente a la sociedad para que conozca mejor

sus derechos y sepa cómo defenderlos, y para que los funcionarios públicos sepan cómo cumplir mejor con sus obligaciones. En muchas ocasiones el Ombudsman tendrá que repetir sus sugerencias, consejos y recomendaciones. No importa. Las deberá repetir cuantas veces sea necesario y nunca perder la paciencia. Esta labor educativa, aunque a veces lenta, es la que perdurará.

NOTAS

- 1.- Citado en *Derechos Humanos; documentos y testimonios*, Colección Manuales, México, 1991, p. 9.
- 2.- Menéndez, Antonio y Menéndez, Ivan, *Pensamiento esencial de México*, Editorial Grijalbo, México, 1988, p. 33.
- 3.- Meltzer, Milton, *Milestones to América: Liberty the foundations of the republic*, Nueva York, Thomas and Crowell, Co., 1834, p. 237.
- 4.- Menéndez y Menéndez, op cit, p. 50.
- 5.- *Sentimiento de la Nación*, el original es propiedad del Archivo General de la Nación, fs. 31 y 32, y se ha reproducido en numerosas obras.
- 6.- *Constitución de 1824*, Archivo General de la Nación, fs. 64, 65 y 68.
- 7.- *La Epoca*, 11 de marzo de 1847, núm. 74, San Luis Potosí, pp. 1 y 2.

COMO AYER Y MAÑANA EL HOMBRE PREVALECERA

Por: Oscar Flores Tapia

En 1973, cuando me desempeñaba como senador y líder de la CNOP, en ocasión de contestar a grupos de estudiantes que, en Monterrey me presentaban conclusiones del libro *El Shock del Futuro*, como perspectivas a las cuales tendría que enfrentarse irremisiblemente la humanidad, sostenía la tesis de que el hombre siempre ha resuelto todos los problemas que se le han presentado. El miedo al futuro --dije-- el shock que presenta lo desconocido, llámese el misterio, la oscuridad, el rayo, o el propio futuro, ha sido consustancial con la humanidad. El hombre prehistórico tenía ante sí causas de terror más cercanas y materiales, los tigres colmillo de sable, los grandes carniceros,

el rayo al que, ignorante de las causas que lo producían, lo consideraban arma de los Dioses que trataban de destruirlo; esas agresiones, hacían presa de él, sin que supiera defenderse aparentemente. Pero el hecho de que la humanidad existe, es la prueba más fehaciente de que el hombre encontró la solución a todos los problemas del terror o del shock a lo desconocido. El futuro empieza en el presente y es actuando hoy como podemos atenuar lo que vendrá después. Esto es cierto, pero el sentido de nuestro trabajo de hoy no puede ser pesimista ni jamás pensar en que tendremos problemas que no podremos solucionar. Siempre el futuro halla sus fórmulas y las realiza. Las soluciones que ahora damos a muchos de los fenómenos que aterrorizaban a nuestros ancestros, son accesibles a niños. Lo que nos asombra de lo que no conocemos, en el futuro también podrá ser resuelto por niños. En la acumulación del conocimiento entrenado, organizado, optimista, está la clave. No podremos jamás ser pesimistas, eso es antinatural en el hombre. Cuando llegemos ya a la posición de decir: "no se puede hacer esto", lo correcto es buscar otras formas de hacerlo, otros enfoques, otros sistemas, otras técnicas, otras formas de soñar.

Porque el sueño, la imaginación creadora,

está tras de todos los actos. El que sueña está alejándose de la realidad para percibirla sin compromiso y luego regresar a ella para someterla en beneficio del hombre. Esto ocurre cuando la posición es optimista. Cuando el sueño es viril, con los ojos abiertos y la capacidad creadora llena de la voluntad de encontrar formas de vencer a todos los obstáculos.

El problema más grande, en el futuro y en el presente, es el del hombre mismo, que tenga la calma y la tranquilidad suficientes para poder ver la grandeza de su destino. No importa que éste exista o no exista. Basta con que el hombre así lo establezca para que constituya el marco básico de su ubicación cósmica y dentro de los problemas concretos en la tierra y en el área de su acción.

El hombre tiene que saber que la salida que le compete es la de su mejoramiento. No hay otra. Si existe otra, la de la extinción, el hombre no debe buscarla, porque no es de él.

La contaminación ambiental, el crecimiento de la población, el volúmen de los recursos, la cantidad de alimentos para nutrirnos y vestir el avance de la ciencia como generadora de bienestar y de detritus, en fin, todo lo que se presenta como una Torre de Babel que aparentemente puede destruir al hombre,

tiene como causa al hombre mismo y éste, por lo tanto, está en condiciones de poder variar los riesgos.

Por otro lado, los inventos y descubrimientos permiten que se avance en el control de fenómenos que ahora nos llena de confusión.

Siempre debe quedar como un axioma, para juzgar el futuro, que no es con criterio del pasado como podemos encontrar el mejor camino para la comprensión de las soluciones. Un hombre de hace apenas cien años, no sabría cómo afrontaríamos las enfermedades, el transporte, el crecimiento de la producción de alimentos. Y la razón es que en su cerebro, en sus elementos de educación y de cultura, faltarían los parámetros, los matices, los enfoques y descubrimientos logrados por la evolución del pensamiento y de la creación. Y llegamos precisamente al punto crucial del asunto. Estamos en plena evolución y esto implica que una etapa posterior es superior a la anterior. Lo hemos comprobado en todos los órdenes y se está ejecutando. El hombre no puede salir de esta ley universal.

El shock del futuro está en los que no entienden que todo lo que tenemos se ha hecho precisamente venciendo al miedo, al terror, a todo lo que identifica al hombre con la bestia. En

sentido estricto, la evolución tiende a hacer del hombre lo más lejano de la bestia. La violencia la estamos ya considerando como un instrumento de barbarie, antitético de la cultura, mientras que en recientes siglos pasados incluso se consideraba como ética social el entregarse a ella con cualquier pretexto. Del enunciado "la meta del hombre es la guerra" hemos pasado a la afirmación: "la meta del hombre es la paz". No concebimos ya la fuerza como el supremo argumento para los cambios. Estimamos y consideramos ya el derecho individual como algo que tenemos que proteger, cuidar y respetar. El pensamiento juarista se eleva de su rango de norma de convivencia: "entre los individuos como entre las naciones" -dijo el patriota- a un epicentro de la ética social. Es instrumento y es meta. Es la esencia de una filosofía humanista que los regímenes revolucionarios de México moderno han recogido, concretado y puesto en operación. Es la razón misma de la filosofía que impulsa la obtención de nuevos enfoques para juzgar y manejar la realidad por caminos que salven los escollos y nos muestren accesos que antes no considerábamos. La inclusión de la crítica -la auto crítica-, el diálogo, son los nexos más importantes para que se salven los espacios de las incomprensiones. Antes de que

la absurda alternativa que se establece en la expresión: "vencer o morir" y que entraña una lucha en la cual la violencia queda implícita para que sea urgida a los demás o a sí propio -genocidio o suicidio, pues-, nuestra generación revolucionaria, surgida de los largos años de la guerra de la revolución, tiene que encontrar nuevas fórmulas que justifiquen su mayor acceso relativo a la cultura. Es cierto que tenemos todavía mucho por hacer, pero también es evidente que la revolución ha logrado mucho. Lo que tenemos es patrimonio de los mexicanos de hoy y de mañana, es de esta forma que podremos afirmar sin ambages lo que es evidente: la cultura de nuestro pueblo -no solamente medida en sus progresos contra el analfabetismo- sino en todos los ordenes de cultura popular, general, es más amplia que la que se tenía en el porfiriato. Y precisamente, esto nos obliga a buscar salidas por la vía de la paz, por la vía de la cultura que representa, hoy y siempre la antibarbarie.

La desesperación y el temor al futuro nos debe de acendrar más en nuestros esquemas de paz y de incrementar el patrimonio cultural de nuestro pueblo. En el cambio de las estructuras mentales, en la proyección de nuestro pensamiento para crear nuevas alternativas que no

destruyan sino que incrementen nuestro patrimonio, ahí está la verdadera aventura, el reto singular y de respuestas siempre positivas que nos lanza el futuro. No pienso en que pueda haber un shock del futuro sino un reto del futuro y el hombre de hoy, como el de ayer y el de mañana, siempre estará en condiciones de poder encontrar salidas. Entre todos lo haremos, entre todos debemos improvisar ejemplos para manejar la realidad en forma diferente, siempre tras el mayor beneficio de los que se encuentran más necesitados.

La naturaleza está esperando al hombre para darle, hoy como ayer y como mañana, lo mejor de sus frutos en tanto el hombre sepa conquistarlos con su esfuerzo y con su entrega.

Si algo nos place, encontremos soluciones operantes, entreguemos nuestro esfuerzo sostenido para incrementar el bienestar colectivo, ahí radica la fuerza para vencer los problemas en general. No debemos confiarnos en que los problemas se resuelven solos, eso no es tampoco una adecuada posición. El hombre tiene que recrear, modificar y perfeccionar lo que la naturaleza le presenta. Contamos con armas de inteligencia, con arsenales de imaginación. Enfrente de los imposibles se halla el inventor, el descubridor del futuro.

Los Colones de nuevas indias están aquí entre nosotros y nos asombrarán con lo que logren.

Hemos ya constituido no solamente una forma de hacer sino un ámbito para pensar. En nuestro país no se persigue al que piensa y expresa -con decoro y respeto a los demás- lo que quiera decir. La conquista de las libertades de expresión es uno de los recursos fundamentales para que la mente creadora encuentre fórmulas que amplíen las alas del hombre. Estamos dispuestos a todos los cambios pacíficos positivos y esto no es frase hecha, sino práctica constante. No presentamos ante nadie, ni ante nosotros mismos, lo que hacemos y hemos hecho como un modelo para que sea seguido. Los grupos humanos tienen todo el derecho y toda la razón para formar sus estructuras a su propia dimensión.

Se ha dicho que los héroes van multiplicándose a medida que pasan los tiempos. Quizá eso sea verdad. Los actos heroicos vienen a ser patrimonio cotidiano de todos los hombres. Antes, era un acto heroico volar algunos metros en un artefacto hecho por el hombre, y más lo era cruzar el océano en tan frágiles soportes. Ahora, millones de seres van y vienen por el aire. Antes, era un acto heroico manejar la electricidad para hacer algunos

experimentos, hoy millones de seres humanos mueven interruptores, apagan bombillos, impulsan máquinas complicadísimas, precisamente usando ese fluido. Y basta de ejemplos. Eso quiere decir que la estructura del hombre se va haciendo cada vez más grande y que en la medida de su incremento de magnitud debe y va perdiendo validez el terror y el miedo.

El mexicano es un ser de todo el mundo. Se ha planetizado, los periódicos, la radio, la televisión, los libros, en fin, todos los recursos con que contamos para informarnos, nos llena de datos para poder saber lo que ocurre, al día, en el rincón más apartado del globo. La solidaridad internacional—dentro de las normas del respeto juarista— está efectuándose de manera tangible en muchos órdenes, respetando individualidades, atendiendo a una moral humana que antes no conocíamos.— Esto es un magnífico principio para afirmar que el hombre del futuro encontrará aliados más poderosos en los grupos humanos que marchan hacia una unidad dentro de la pluralidad.—

Encontrará que es posible realizar lo que ahora ni siquiera soñamos y que, paulatinamente, ante los misterios y fenómenos, el hombre, en su gran complejidad el hombre colectivo, integrado a la humanidad podrá tener acciones que ahora no contemplamos sino dentro del sueño optimista. El sueño optimista que es la esencia fundamental de la pasión creadora de bienes útiles, dentro de la libertad y la paz, que son el patrimonio más importante, meta lograda y vivida de todos los hombres. El shock del futuro, es y será el hombre mismo. "El gran hombre del porvenir".



**EL CHANTRE
RAMOS ARZIPE**

EL VALLE DE LAS LABORES

Por Oscar Flores Tapia

Allá abajo, a unos pocos kilómetros del sitio donde termina el valle luminoso del Saltillo, otro valle, saturado del mismo aire transparente, el Valle de las Labores, extiende sus planicies como la arena de un inmenso esadio rodeado de montañas calcinadas.

En este lugar, de clima espléndido y suelo poco fértil, recios colonos, soldados y hombres de trabajo, levantaron un caserío al que denominaron San Nicolás de la Capellanía. Sin indios y sin minas que explotar, desbrozaron los campos, canalizaron manantiales y cultivaron las encañalizadas tierras. "Inviernos rudos, el precario régimen de lluvias y la constante hostilidad de los indios, los obligaron a ser previsores".

Vástago de una de estas enérgicas familias que escogieron el Valle de las Labores como punto de destino, fue Miguel Ramos Arizpe, patriota insobornable y estadista de extraordinaria visión.

Nació Ramos Arizpe en San Nicolás — hoy ciudad Ramos Arizpe— el 15 de febrero de 1775. Desde pequeño, pudo comprender que la misión del hombre es, esencialmente, la de servir a su familia, a sus semejantes y a la patria. Su infancia se desarrolló entregado al trabajo en las faenas campesinas, ayudando a sus padres. Cuando Miguel, de inteligencia reconocida y alabada estuvo en edad escolar, fue enviado al Saltillo, Villa que ya para esa época se consideraba como un centro de excepcional importancia cultural.

Terminada su educación elemental, Ramos Arizpe fue enviado a la Villa de Monterrey para que estudiara latín, filosofía, teología y demás materias necesarias para seguir la carrera del sacerdocio. Posteriormente fue enviado a Guadalajara, habiendo cruzado el bachillerato de Filosofía y los menores Cánones y Leyes. En enero de 1803, Ramos Arizpe recibió las órdenes sacerdotales quedando inmediatamente bajo la protección del Obispo de Linares Don Feliciano Marín de Porras, que muy pronto habría de retirársela, celoso de la inteligencia poco común de su protegido.

DOCTOR EN LEYES

Ese celo del Obispo Marín de Porras, más que dañarlo, fortaleció el espíritu rebel-

de de Ramos Arizpe; porque, enviado constantemente a los más humildes curatos del Obispado, eran más las enseñanzas obtenidas que el castigo recibido. Las precarias condiciones en que vivían los moradores de las comunidades y la explotación a que estaban sometidos; la arrogancia, signo bajo el cual actuaban los encargados de impartir justicia y la falta absoluta de libertades, fueron conformando el pensamiento del recio padre que, en su afán de ser útil a los fieles que estaban bajo su protección espiritual, al mismo tiempo que los instruía sobre los principios de la verdadera ley de Cristo, les enseñaba las primeras letras y la forma de cultivar las tierras.

Sin embargo, lo que Ramos Arizpe ganaba en la consideración de los habitantes de los pueblos donde radicaba, lo perdía en la del Obispo de Linares, que no sin razón, veía en el humilde Cura a un líder incontenible e insobornable.

En una oposición celebrada en Monterrey para otorgar el cargo de Doctoral de la Catedral, Ramos Arizpe venció en toda la línea a sus oponentes. Pero lejos de beneficiarse esta nueva demostración de su talento, exacerbó los odios de Marín de Porras, quien con una insultante y deplorable actitud, destituyó al peleador Cura a Borbón, un pueblecillo de Tamaulipas.

Durante tres años laboró Ramos Arizpe en aquel lugar, dedicado a la tención de su feligresía y al estudio de las leyes, y en 1807 se trasladó a Guadalajara para presen-

tar en la Universidad el examen para la licenciatura, título que obtuvo juntamente con el de Doctor en Cánones.

De regreso a Monterrey, el flamante Doctor participó en una nueva oposición, para cubrir algunas cuotas de la diócesis; más a pesar de que obtenido el primer lugar en el concurso, el ensoberbecido Obispo Marín de Porras lo destinó una vez más a una de las más humildes de las parroquias de su jurisdicción.

Claro que Ramos Arizpe, lejos de amilanarse, fue a cumplir con su nuevo encargo; la terquedad que se reconoce a los originarios de su solar nativo, tenía en él a su mejor exponente. Así vemos cómo, sin más auxilio que su propia voluntad, se prepara debidamente y el 4 de agosto de 1810 presenta con singular éxito, en el Colegio de Abogados de México, el examen que le otorga el título de Doctor en Leyes.

UN COMANCHE DIPUTADO

Mientras tanto, la Junta que desde Sevilla gobernaba la España invadida por Napoleón, convocó a elecciones de Cortes concediendo representación a las colonias de América. Ramos Arizpe, que a cada honor intelectual que sumaba, despertaba más los enconos del Obispo de Linares, vió en la elección de Diputados a Cortes la oportunidad de liberarse de la férula que le imponía el Obispo intrigante. y a la vez la tantas veces acariciada de luchar por la libertad de la Patria y por la dignidad del hombre americano.

Jamás estuvo tan acertado políticamente el pueblo coahuilense como aquel 10. de septiembre de 1810, al elegir como su Diputado a Cortes al Doctor don Miguel Ramos Arizpe; y podemos afirmar, que si la representación americana integrada por los más talentosos hombres de la época, era brillante por todos conceptos, en ella destacaba como símbolo de los anhelos de los pueblos americanos el diputado de Coahuila.

Don Lorenzo de Zavala, en un juicio emitido sobre la labor del diputado Ramos Arizpe, afirmaba: "Ninguno sostuvo con más calor y celo la independencia de la América; y es necesario decir, en obsequio de la justicia, que cuando los diputados de México pidieron en las Cortes de 1821 la creación de gobiernos en América, y una rama de la dinastía, Arizpe se negó a entrar en ningún llamamiento de familia real. Su alma republicana repugnaba el nombre de monarquía para su patria".

Los discursos pronunciados por el doctor Ramos Arizpe fueron notables por su claridad y valentía, particularmente cuando se trató de la libertad de América, de la libertad de imprenta. Se hizo muy popular y gustaba decir que era de raza comanche, es decir de "braveros del norte".

Por eso cuando Napoleón permitió la pusilánime Fernando VII volver al trono de Isabel, la acción del monarca se apuntó al aniquilamiento del grupo liberal de las Cortes, y en especial al diputado Ramos Arizpe al que se consideraba como su inspirador y guía.

Todos los medios se utilizaron para ganarse a Ramos Arizpe: primero los ofrecimientos que él rechazó indignado; las amenazas que jamás le amedrentaron y los halagos a los que contestó con aquella lapidaria frase de: "No he salido de mi tierra a mendigar favores del despotismo; la misión que se me ha conferido es de honor, no de granjería".

Al orgullo del patriota, contestó el absolutismo con la prisión. Acusado de ser el director intelectual de todas las conspiraciones de los pueblos americanos que luchaban por su independencia, el diputado coahuilense fue aprehendido la noche del 10 de mayo de 1814 e internado, junto con otros diputados, en insalubre prisión de Madrid donde se le tuvo prisionero hasta el 17 de diciembre de 1815, en que fué trasladado a Valencia como consecuencia de la enérgica defensa que hizo a su causa atacando a la monarquía y a su sistema de justicia.

PADRE DE LA FEDERACION

Triunfante la revolución de Riego, Ramos Arizpe y todos los liberales fueron puestos en libertad el 10 de marzo de 1820. Como si no hubiesen transcurrido seis años, inmediatamente partió a ocupar su escaño en las Cortes, para iniciar con el mismo tesón de antes, su lucha por la libertad de América, expresando que si el nuevo gobierno español no procedía a otorgársela voluntariamente, México estaba dispuesto a conseguirla.

Consumada la independencia en 1821, Ramos Arizpe regresó a la patria después de

una ausencia de once años. Directamente del Puerto de Tampico va a Saltillo. Consciente de sus obligaciones ante el pueblo que le había confiado su representación, iría a dar cuenta de la misión encomendada. Los coahuilenses se sintieron orgullosos de Ramos Arizpe, y en mérito al honroso desempeño de su representación lo designaron diputado por Coahuila al Segundo Congreso Constituyente.

La presencia de Ramos Arizpe en el Congreso puso orden en los debates y señaló con precisión los caminos a seguir. El Congreso en pleno, conocedor de cómo pensaba el coahuilense, lo designó Presidente de la Comisión encargada de formular el proyecto de Constitución.

“En pocos días —dijo el Lic. Rabasa en 1924 al conmemorarse el Centenario de la Carta de 1824— Ramos Arizpe hizo un esbozo constitucional que contiene todos los elementos elementales del régimen de un pueblo”.

Más adelante, el propio Rabasa manifestó que: “la obra de Ramos Arizpe fue trascendental; baste decir que casi todos sus artículos fueron incluidos en la Constitución de 1824 y, la Constitución del 57 que ha dominado la parte más importante de nuestra historia, tomó de ella no sólo frases sino disposiciones enteras que posteriormente pasaron a la Constitución que nos rige”.

Su obra en el Constituyente fué destacada. Luchó terca y tesoneramente, hasta obtener la aprobación del sistema federalista para México no obstante la demoledora ora-

toria de aquel otro gigante del patriotismo que se llamó Fray Servando Teresa de Mier, que pugnaba por el centralismo.

COLOFON REFLEXIVO

La vida de Ramos Arizpe, a partir de entonces, transcurre entre labores parlamentarias, el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos y el Deanato en la Catedral de Puebla. Con alguna frecuencia viaja a Saltillo y durante días enteros recorre el Valle de las Labores que tantos, bellos y entrañables recuerdos le despierta.

Siendo Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, administró los Santos Oleos a Fray Servando cuando éste, sintiéndose morir, organizó la más brillante de las despedidas de la vida de que se tenga memoria: con tambores, cornetas y un espléndido buffet, al que concurrieron el Presidente Bravo, su Gabinete y los Embajadores y Ministros extranjeros.

El 28 de abril de 1843, a la edad de sesenta y ocho años, falleció en Puebla en cuya Catedral era Chantre, el patriota Cura de Borbón, D. Miguel Ramos Arizpe.

Tal la vida de este hombre excepcional. Crecido en medio de los rigores del clima, del trabajo esforzado y la hosilidad de espíritus mezquinos como el del Obispo Marín de Pórras por cierto considerado por muchos historiadores como el verdadero autor de la cobarde emboscada en que fue aprehendido el Padre Hidalgo, en Baján, las dificultades en vez de doblegar su voluntad afirmaron sus convicciones. Así lo demostró siempre; lo

mismo frente al de Porras, que frente a Fernando VII; y de la misma que los aires puros y transparentes que soplan en el Valle de San Nicolás fortalecieron su resistencia física y las vejaciones con que lo trataron sus superiores religiosos afirmaron su carácter, las prisiones españolas templaron su patriotismo. Sus restos después de reposar en una de las criptas de la Catedral poblana, fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres de la Capital Mexicana donde tuve el honor de hacer en nombre de los tres poderes de la República, el panegírico del Coahuilense ilustre.

Ramos Arizpe es uno de los grandes hombres de América y uno de los Padres de la Patria. Su vida, un ejemplo de civismo y una honra para México.



¡SOLO CUMPLI CON MI DEBER!

Por O. F. T.

Cuando se hable de la contribución de los coahuilenses al triunfo de los liberales en la guerra de la Reforma, más tarde a la victoria de la República sobre el espurio imperio de Maximiliano, pobre víctima del déspota francés y de los conservadores mexicanos, jamás podrá olvidarse el nombre de Victoriano Cepeda, digno ciudadano saltillense que, como muchos otros militares —González Ortega era notario; Degollado, escribano, etc.— siendo maestro se convirtió en soldado del pueblo para defender los más caros intereses de la patria.

Don Victoriano Cepeda era nativo de Saltillo, donde desempeñaba con acierto apostólico las cátedras de matemáticas y filosofía; su vida, tranquila, sosegada, consagrada a la educiú. El golpe de Estdo de Comonfort, desconociendo la Constitución de 1857 y, como consecuencia, la rebeldía justa del Lic. Benito Juárez que encabezó el mo-

vimiento restaurador, sacudieron la conciencia de Cepeda que sin meditarlo mucho decidió cual era su deber.

De inmediato se alistó en las filas liberales y, con el ejército del norte, que comandaban los generales Juan Zuazua e Ignacio Zaragoza, asistió a los combates de Ahualulco, Cancón de Romos, Las Vacas, Tacubaya y San Miguel Calpulalpam donde obtuvieron su triunfo los liberales contra los conservadores de Miguel Miramón. Triunfante la causa liberal, don Vicoriano Cepeda volvió a Saltillo y a la enseñanza.

Pero no sería por mucho tiempo. Pronto se sucedieron los acontecimientos que desembocaron en la intervención francesa que, salvo la gran victoria que diera a México el ejército comandado por Zaragoza el 5 de mayo, casi logró el control total del país. Los mismos generales reformistas de paga, como Vidaurri, convencidos de la derrota de la República, se pasaban con bagajes y todo al lado de los invasores. Los únicos que jamás se doblegaron fueron los verdaderos patriotas. Cuando Juárez llegó a Saltillo en enero de 1864, el pueblo reunido en la paza de la Independencia, ofreció al glorioso indio su concurso para librar a la patria del yugo extranjero.

Cuenta un cronista que Francisco Zarco fué el que primero habló. Trepado en una silla, que facilitaron en la casa de los Arizpe —que todavía existe, al lado norte de Catedral— “derramó torrentes de elocuencia, pintando con tan sombrío colorido las condiciones angustiosas de la santa causa nacional,

que de la muchedumbre allí reunida salió un solo grito: "Armas, armas..." En un momento de la Presidencia Municipal sacaron las armas de la policía y allí ante la presencia del Primer Magistrado, se formó el Batallón Primero Ligero de Coahuila, que se puso al mando del Teniente Coronel Victoriano Cepeda.

Organizado el Batallón, esa misma tarde salió a San Luis a perseguir a Martín García, de las fuerzas del reaccionario Santos Piniillas, que había asesinado al Gobernador, y el cual alcanzado en Pablillo sufrió una completa derrota. Inmediatamente volvió al norte para perseguir a Vidaurri, derrotándolo en Villaldama y capturando 17 piezas de artillería.

Cuando las fuerzas imperialistas ocuparon las plazas de Saltillo, Monterrey y Matamoros, el Coronel Cepeda hostigó a los legionarios de Jeannigross que guarnecían Saltillo, y al planear el General Andrés S. Viesca el ataque a Parras y durante la batalla de Santa Isabel, fueron las tropas de Cepeda las que llevaron el peso del combate. Más tarde, a las órdenes del Gral. Mariano Escobedo, sus tropas participarían en los combates de San Jacinto, donde fué derrotado Miramón; Santa Gertrudis y Sitio de Querétaro, cubriendo la línea de San Gregorio que defendieron con tal arrojo, que uno de sus oficiales, don Pedro Agüero, fue citado en la Orden del Día.

Fusilado Maximiliano y vuelto el país al control republicano, Cepeda, ya General, fué llamado por el Presidente Juárez para que

limpiara de bandoleros el Estado de Michoacán, tarea que llevada a cabo, le permitió volver una vez más a la quietud de su ciudad. El Presidente Juárez, en premio a los servicios prestados a la causa nacional, ordenó se le diera a Cepeda los títulos de propiedad de la Hacienda "La Ventura", situada al sur del municipio de Saltillo, pero el patriota, con su gratitud por tal distinción, devolvió los títulos manifestándole al Benemérito: *"Señor: yo no serví a mi patria por interés, y como al servirla no he hecho otra cosa que cumplir con el primero de mis deberes como mexicano, ruego a usted que me permita no aceptar su bondadosa recompensa"*.

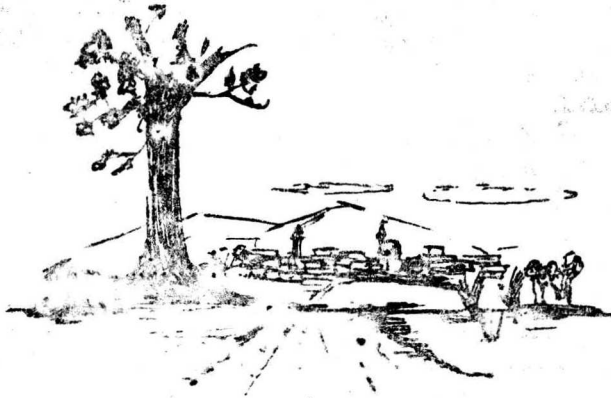
Volvió Cepeda a su pasión primigenia: la enseñanza, más su pueblo, que reconocía el patriotismo del héroe, lo llamó para que desempeñara la Primera Magistratura del Estado. Se cuenta que no obstante los deberes que le imponía el cargo de Gobernador, jamás descuidó sus obligaciones Pedagógicas. Todos los días, antes de ir al Palacio de Gobierno, acudía al Ateneo Fuente para dictar sus cátedras.

Como Gobernante distinguióse don Victoriano Cepeda por su prudencia, honradez y sentido de justicia. Era muy querido por el pueblo y cuando D. Porfirio Díaz proclamó el plan de la Noria, don Victoriano Cepeda, al frente de sus famosos "Gorras Prietas", salió a campaña. En Zacatecas los alzados se habían apoderado de las alturas del Cerro de la Bufa; los leales, al mando del General Sós-tenes Rocha, hacían esfuerzos por desalojarlos, pero sin lograrlo. Entonces don Victoriano solicitó autorización para intentarlo. Ro-

cha creía inútil el sacrificio, pero Cepeda sin medir peligro, se dirigió a su gente: ¡“Arriba mis Gorras Prietas, a tomar la Bufa”. Dos o tres horas después, desde los picachos del cerro, se escuchaban las trompetas proclamando la victoria.

Tal es, brevemente, la historia de Don Victoriano Cepeda, cuyo nombre figura con letras de oro en el Congreso del Estado de Coahuila. Mínima biografía de un héroe que supo serlo en todos los ámbitos de la vida.- Educador, modeló generaciones prestigiosas; y soldado, al servicio de la patria, alcanzó los laureles donde sólo debieran obtenerse galones y preseas militares; en los campos de batalla...!

¡Victoriano Cepeda maestro, soldado y Gobernador, es un héroe de México!



JUAREZ Y LOS HOMBRES DEL DESIERTO

Por Oscar Flores Tapia

Lo dijo el ilustre Barón de Humbolt al referirse al norte de la Nueva España: "Esta lucha contra los indios, la necesidad en que se encuentra el colono que se establece en un cortijo aislado o caminando por áridos desiertos, de estar continuamente en vela para su propia seguridad, para defender sus ganados, sus hogares, sus mujeres y aún sus propios hijos contra las incursiones de los indios nómadas; en una palabra, este estado de naturaleza que se conserva en medio de las apariencias de una antigua civilización, imprime en el carácter de los habitantes del norte de la Nueva España cierta energía y aún me atrevo a decirlo: cierto temple particular. A éstas causas se agregan, sin duda, la naturaleza del clima, que es templado, el aire sano por excelencia, la necesidad de trabajos en un terreno menos rico y fértil y LA FALTA DE INDIOS Y DE ESCLAVOS DE QUE

LOS BLANCOS PUDIERAN ECHAR MANO PARA ENTREGARSE A LA OCIOSIDAD Y LA PEREZA”.

Por su parte, el padre Agustín Morfi, durante un viaje que realizó el año de 1777, al referirse a la comunidad indígena-española de Parras, asombrado informaba: “Es el caso que ni ellos —los tlaxcaltecas que se establecieron en Coahuila hacia fines del siglo XVI — se han conservado limpios, ni excluyen a persona alguna del derecho de incorporación en su pueblo; las castas lo consiguen con la mayor facilidad y ni los españoles se avergüenzan de componer con ellos una república y vivir subordinados a sus jueces”.

No somos sociólogos, pero no es difícil afirmar, que en esta convivencia de los primeros pobladores del norte de la Nueva España, se encuentran los elementos nutritivos de carácter que ha sido, distintivamente, liberal, democrático, justiciero. No es, por tanto, casual que haya sido en éstas interminables llanuras donde florecieron, en la prédica de Francisco I. Madero y en la insobornable terquedad de Venustiano Carranza, los más acendrados ideales de libertad y de justicia; sino más bien, el resultado de un proceso integrador de la personalidad y la conducta, ya puestos de manifiesto en 1811 cuando llegó a nuestros lares el Padre Hidalgo y cuyo fracaso se debió, más que a la pretendida traición del capitán de milicias Ignacio Elizondo, a la irresponsabilidad del mariscal Pedro Aranda que, adicto a la naguilla, la guitarra y la botella, descuidó los deberes que como Gobernador y Comandante Militar estaba obligado a guardar.

El 9 de enero de 1864 llegó a Saltillo el Presidente Juárez acompañado de “la familia enferma”, modo con que se trataba de explicar la casi derrota del gobierno republicano. Después de la fulgurante victoria de Zaragoza, Napoleón Tercero, herido el orgullo de la Francia, había quintuplicado sus ejércitos invasores, en tanto los imperialistas mexicanos, alentados por el próximo arribo de Maximiliano, del fondo de los sepulcros reaccionarios resucitaran a sus muertos para probarles la librea imperialista.

Por aquellas fechas, Nuevo León y Coahuila formaban una sola entidad decretada por el cacique fronterizo Santiago Vidaurri, y solapada por el Congreso de 1857 que veía en aquel —decía El Nigromante— una espada republicana victoriosa. Vidaurri aún no defecionaba, por lo que al reclamar los coahuilenses la independencia de su Estado, máxime —decían— que la conducta del gobernador era hartamente sospechosa de estar en tratos con la intervención, el Presidente Juárez, obrando prudentemente en aquella hora tan peligrosa para la agonizante República, manifestó que antes de tomar medida alguna, primero iría a Monterrey para aclarar aquella conducta y luego proceder como mejor conviniera a los intereses de la nación.

El 12 de febrero el Presidente Juárez se trasladó a Monterrey, siendo recibido a tiros por Vidaurri, escapando milagrosamente de la muerte, al igual que sus ministros. El día 14 regresó a Saltillo y el 26, repuesto del mal estar bilioso que le había ocasionado el episodio de Monterrey, “a los reclamos de la

multitud que abarrotaba la Plaza Principal, el señor Juárez que se encontraba en la casa del señor Arizpe", situada al costado norte de Catedral, salió acompañado de sus ministros. El periodista Francisco Zarco, — que con una silla había improvisado una tribuna— empezó a hablar; pintó con emocionada palabra los sufrimientos de la patria, los peligros que se avizoraban, la pérdida de su soberanía y la necesidad de que todos los mexicanos se unieran para defenderla. Los saltillenses empezaron a gritar: ¡armas, armas! y, como respondiendo a una inspiración —dice un cronista de la época— Zarco se colocó frente al estrado presidencial y con elocuente voz pidió al Presidente Juárez la independencia de Coahuila.

Esa misma tarde se formó un batallón de jóvenes, nombrándose coronel al profesor de latines y filosofía don Victoriano Cepeda, y como gobernador de Coahuila, al Gral. Andrés S. Viesca.

Desde el día 15 de febrero, Bazaine había escrito a Vidaurri, invitándolo a unirse a la intervención; y el gobernador, zorro como era, dispuso una votación que determinase los sentimientos populares. En realidad, lo que pretendía Vidaurri era ganar tiempo, mientras avanzaban las fuerzas invasoras hacia el norte. A partir de ese momento, la traición que había venido madurándose desde la época de la Reforma, se puso de manifiesto con el ataque que una fuerza vidaurrista pretendió sobre Saltillo. Pero Juárez ya no estaba solo. Los saltillenses con Victoriano Cepeda a la cabeza contraatacaron con tal denuedo, que Vidaurri tuvo que huír dejan-

do a Julián Quiroga —de quien se afirma era su hijo— en Villaldama, hasta donde fue a buscarlo el antiguo profesor del Colegio Josefino que lo derrotó y recuperó la artillería que un mes antes había secuestrado al Gral. Doblado, en Monterrey.

A fines de marzo el gobierno de Juárez se trasladó a la capital de Nuevo León. Su permanencia en Saltillo le había sido grata. Durante el día se ocupaba el Presidente de los asuntos oficiales; por las tardes acompañado de Zarco, Lerdo e Iglesias, caminaba por las calles de la ciudad, sin que su alta investidura le descompusiera el paso. Gustaba llegarse hasta el merendero que estaba frente al Santuario de Guadalupe —y aún está por el rumbo de los panteones—, para comer pan de pulque y beber atole de aguamiel; sus amigos, nos contaba Lolita, una ancianita, hija de Chona la propietaria del merendero, preferían un buen plato de enchiladas y pulque almendrado.

A veces, por las noches, tibias noches saltillenses, durante las cuales casi se percibe la presencia de Dios, el patricio disfrutaba de las serenatas que a diario se efectuaban en el recién construído Portal de Mercaderes. Lo acompañaban su esposa, la dulce y abnegada Margarita Maza, cuyo estado de gravidés daba mayor nobleza a su pálido rostro; y sus compañeros, a los que aplaudía el pueblo, que en ocasiones obligaban a Zarco, Prieto o Iglesias a dirigirle la palabra.

Una de esas noches, emocionadamente patriótica una dama, Petrita del Bosque, se acercó al Presidente y con palabras entrecor-

tadas, puso en sus manos morenas la entonces fabulosa cantidad de mil pesos "como ayuda —dijo— para la defensa nacional".

El día 3 de abril el gobierno se trasladó a Monterrey. El pueblo, que había vivido durante diez años bajo el régimen caprichoso de Vidaurri, recibió jubiloso al Presidente. Sabía que Juárez era la viva encarnación de la patria y ellos, patriotas como el que más, no estaban dispuestos a perder su independencia, soberanía y libertad.

En tanto todo aquello sucedía, las fuerzas invasoras extendían la ocupación por el centro y el norte del país. El coronel La'Hayrie ocupó Durango el 4 de julio y Castagny, que estaba en San Luis, llegó a El Venado el 9 de agosto. Juárez tomó una decisión: enviar a su familia a los Estados Unidos y abandonar la ciudad de Monterrey, lo que hizo el 15 de agosto. La ruta escogida por los republicanos era seguir el camino de Saltillo, en Santa María tomar el rumbo de Monclova y de allí seguir por San Buenaventura y Cuatrociénegas, por el desierto, a Chihuahua. El proyecto representaba un peligro verdadero: si no era alcanzada la columna por los franceses que la perseguían, era seguro que se la comería el desierto. De allí que al llegar a Santa María se optó por continuar por el viejo camino de Parras hacia la Vega de Marrufo, cruzar el Nazas y seguir a Chihuahua no obstante que los invasores ya estaban en Durango.

Doce días tardaron el Presidente Juárez y la pesada columna en llegar a "El Gatuño", un aduar en el inmenso arenal del desierto lagunero a inmediaciones del poblado que,

con el nombre de Matamoros, erigiera un grupo de campesinos laguneros que se habían apropiado de unas tierras pertenecientes a Leonardo Zuloaga. Para Juárez y quienes lo acompañaban, su estancia en "El Gatuño" — ahora "Congregación Hidalgo" — fue un descanso en aquella cruzada incomparable por la libertad de México. Los humildes campesinos atendieron con lo mejor de sus hogares al Presidente, y éste, en respuesta a la voluntad y patriotismo de aquellos hombres, expidió un decreto dotándolos con 352 lotes de 113 hectáreas de tierra cada uno, acto que constituye antecedente indisputable de la Reforma Agraria Mexicana.

Con el Presidente Juárez iban tropas, carruajes ocupados por funcionarios civiles, ministros, diputados y nueve carretas, tiradas por bueyes! que conducían el Archivo General de la Nación. Detrás de ellos, los franceses persiguiéndolos. Aquella impedimenta, impedía la marcha de la columna republicana y obligó al Presidente a tomar una decisión: abandonar lo más estorboso que, desde luego, lo eran las nueve carretas cargadas de papeles. Llamó al Coronel Jesús González Herrera y le planteó la urgencia de conseguir hombres leales, valientes y decididos para guardar y proteger el acervo documental de la nación. González Herrera formó un grupo que encabezó Juan de la Cruz Borrego e integraron Angel Ramírez, Julián Argumedo, Vicente Ramírez, Cecilio Ramírez, Manuel Arreguín, Mariano Ortiz y otros.

El preciado tesoro fue colocado en la "Gruta del Tabaco" y sus guardianes ni un solo momento lo abandonaron. Cuando los

destacamentos franceses del Conde Briand y los imperialistas mexicanos de Maximo Campos, trataron de apoderarse del archivo, jamás denunciaron el lugar donde se encontraba. Ni los halagos, ni los tormentos los doblegaron. A los hermanos Pablo y Manuel Arreguín les arrancaron las uñas de pies y manos, los descuartizaron y finalmente los colgaron; a Marino Ortíz, lo desollaron de las plantas de los pies y lo hicieron caminar sobre carbones encendidos; le quemaron las partes nobles y solo cuando se cercioraron de lo inútil de aquella crueldad, de que jamás hablaría, lo ahorcaron.

El Presidente Juárez continuó con destino a Chihuahua, más a pesar de que las principales plazas norteñas estaban en poder del enemigo, las guerrillas republicanas no le daban reposo.

El 7 de febrero de 1865 Mariano Escobedo, Francisco Naranjo y Gerónimo Treviño, iniciaron con unos cuantos hombres la formación de lo que un año después sería el poderoso ejército del norte; el 7 de abril de ese mismo año, las tropas de Naranjo batieron en Gigedo, Coahuila a los imperialistas que comandaba el ex republicano José Tabachinski; y el 1o. de marzo de 1866, Andrés S. Viesca derrotaba en forma impresionante a los franceses en la Hacienda de Santa Isabel, a inmediaciones de Parras.

Los héroes se multiplican y Juárez, desde su refugio de Paso del Norte, dictaba instrucciones que, según D. Agustín Rivera, eran acatadas en todos los puntos cardinales del país. ¿Cómo era posible hacer llegar los decretos de Juárez a puntos tan lejanos co-

mo Guerrero, Yucatán y Oaxaca? Lo contamos: cuando Escobedo llegó a Cuatrociénegas, desde ese lugar se dirigió a Juárez poniéndose a sus órdenes y solicitando instrucciones; el Presidente inmediatamente lo nombró Comandante Militar de Coahuila y Nuevo León y le pidió designar un correo republicano, sugiriendo, para tal comisión, al Gral. González Herrera o al coronel Jesús Carranza. Escobedo nombró para tal cargo al coronel juarista para el desempeño de tal cargo. Don Venustiano, que lo recordaría contaba a la sazón seis años de edad.

La tarea no era fácil. Había que cruzar el desierto de Ocampo y Sierra Mojada. Si en esta época, "a ciento setenta y ocho años —1865— de distancia, cruzar el desierto sigue representando un serio problema, en aquellas fechas era un aventura. D. Jesús Carranza no se arredró: adquirió tres camellos, de una partida de cien, que habían sido llevados a Texas para la conquista del desierto y con ellos hacía el camino de Cuatrociénegas a Paso del Norte, para llevar y traer correspondencia que luego era enviada, por cordilleras humanas hasta su punto de destino.

A partir de la batalla de Santa Isabel, la victoria militar sonríe a la República. Matamoros, (Tamaulipas) defendida por Mejía, capituló ante Carbajal; en Santa Gertrudis Escobedo derrota a Olvera, que manda una fuerza integrada por austríacos y mexicanos. Los triunfos se multiplican y el ejército crece. Una a una van cayendo las plazas que están en poder de los invasores; Juárez trasladada a Chihuahua su gobierno y meses después,

en marzo de 1867, los republicanos ponen cerco a Querétaro que habría de ser la tumba del imperio de Maximiliano.

El país no solamente triunfó de sus enemigos extranjeros, salvando las instituciones republicanas, sino pudo crear, con la victoria indiscutible, su categoría de nación libre, independiente y soberana, desterrando para siempre los sueños de conquista de los colonialistas europeos, que desde ese momento supieron, que para las ambiciones de los poderosos, México tenía un Cerro de las Campanas.

No podemos afirmar que el triunfo total se debió a los hombres del desierto; pero sí que en los momentos más aciagos de la lucha, cuando todo parecía haber concluído, ellos fueron fortaleza espiritual y brazo armado de la República. Creían en Juárez porque creían en la República y en la Patria (1) porque amaban a México.

(1) ¡Y siguen creyendo!

LA MASONERIA EN COAHUILA Y LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA "BENITO JUAREZ"

Estudio realizado por el I.P.H.: Pablo D. Galván Gr. 33: que se difunde por acuerdo de la Logia LIBERTAD No. 17 de Or.: Saltillo, de la G.R.L.: "Benito Juárez" del Estado de Coahuila.

**Escrito por el Profr.
Pablo Galván gr. 33**

La mayoría de las Logias escocesas que trabajaban en México se componían de españoles de nacimiento o de convicciones contrarias a la independencia, y estos convirtieron a las logias en centros de intrigas políticas de oposición al nuevo orden de cosas creado por la recién conquistada independencia, de tal manera que para 1824 los masones mexicanos, que por su posición social, política o su prestigio intelectual habían sido admitidos en aquellas logias, se retiraron de ellas y formaron sus logias aparte para promover

la introducción del Rito de York en México, puesto que tenían la creencia de que este Rito podría conservarse con más facilidad fuera de la política; y una comisión de estos masones se acercó al señor Joel R. Poinsett, Ministro de los Estados Unidos de América en México a fin de que por su mediación se obtuvieran las Cartas Patentes indispensables para regularizar su situación masónica, de alguna de las Grandes Logias de su país y aquel hermano obtuvo de la Gran Logia de Nueva York, tres cartas patentes para tres logias simbólicas, y él mismo las instaló y una vez regularizadas, procedieron a formar su Gran Logia que con el nombre de "GRAN LOGIA NACIONAL MEXICANA" lo primero que hizo fue conceder dos cartas patentes a otras dos logias, de manera que en poco tiempo aquel Alto Cuerpo, tenía cinco Logias subordinadas. Entre sus miembros figuraba la crema de los antiguos insurgentes, ahora republicanos y federalistas, mientras que en las Logias Escocesas, estaban los monarquistas y centralistas. El Rito de York, no obstante la posición de los escoceses, prosperó rápidamente, y de 1825, en que se fundó hasta 1828, en el informe que rindió el Gran Secretario Don Agustín Viesca a la Gran Logia Nacional Mexicana, menciona 112 Logias en todo el país. Entre estas Logias figuran dos existentes en Coahuila, la denominada "VIR-TUD AMERICANA", cuyo Venerable Maestro fue Juan Vicente Campos y sus Celadores o Vigilantes, José María Viesca y Jesús María Ibarra, fue fundada en Saltillo; y la lla-

mada "ASILO DE LA VIRTUD", tuvo por Venerable Maestro a José Melchor Sánchez, y como Celadores o Vigilantes, a Ramón de la Garza y Domingo de Ugartechea, fue instalada en Monclova. Estas dos logias son pues, las primeras Logias Masónicas que existieron en Coahuila; no hemos encontrado otros datos relativos a los trabajos que desarrollaron ni en qué fecha dejaron de ser activas.

Tanto las logias yorkinas como las escocesas tuvieron fatalmente que inclinarse por el camino de la política al grado que el Gral. Nicolás Bravo, Gran Maestro de los escoceses se rebeló contra el Gobierno y el Gral. Vicente Guerrero, Gran Maestro de los Yorkinos, salió a batirlo, logrando derrotarlo, y esta lucha fue el principio de la extinción de los dos ritos, y la dispersión de las organizaciones fue completa, y los hermanos más entusiastas se afiliaron al Rito Nacional Mexicano que se venía organizando desde agosto de 1825 y definitivamente quedó fundado desde marzo de 1926, aunque de una manera irregular desde el punto de vista de las doctrinas masónicas.

Con el triunfo de la República en 1867, entra el País en una nueva etapa de su vida política, y los masones comienzan a dar señales de vida, pues a fines de 1868, según inen el Archivo de la Logia "Miguel Ramos Arizpe" No. 12, fue fundada la Logia Simbólica "ZARAGOZA" No. 36 jurisdiccionada al Rito Nacional Mexicano. En la primer Acta

que consta en dicho libro (Dic. 27 de 1817) se relata la toma de posesión de las Dignidades y Oficiales que fueron electas para el año de 1872, y esta inferencia nuestra es tanto más lógica si tomamos en cuenta el número de miembros anotados al margen de dicha acta y por referirse a la toma de posesión de los dirigentes electos, deduciendo que el libro de actas inmediato anterior, debería contener las actas de las sesiones habidas durante los últimos meses de 1868 hasta diciembre de 1871. Es muy digno de mencionarse y recordarse que en la sesión del día 9 de Noviembre de 1872, un hermano que ostentaba el nombre simbólico de "Washington", propuso y fue aprobado por el cuerpo entero, que por medio de una suscripción entre los hermanos que quisieran, se comprara un billete de la Lotería del Ferrocarril de México a Toluca, y en caso de que el billete comprado obtuviera el premio, éste se dividiera de modo que la tercera parte se dedicara a la compra de una casa, adornos y demás objetos necesarios para el Templo; quinientos pesos para el Saco de Pobres y el resto se repartiera proporcionalmente entre los hermanos que hubiesen contribuido para la compra del billete. En la sesión que esta Logia celebró el 23 de Noviembre de 1872, fue afiliado el C. Gral. Victoriano Ceneda, cuyo nombre simbólico fue el de "Guillermo Tell". Veinte años después murió este egregio coahuilense en la misma fecha. En la sesión del día 10 de Mayo de 1873, la Logia aprobó la proposición que hicieron tres hermanos pa-

ra publicar un periódico de carácter masónico que se denominaría "LA VERDAD", que circularía gratuitamente entre las logias del país, y se invitaba a las Logias "Benito Juárez" y "Melchor Ocampo" para que colaboraran en la redacción de dicho periódico. Esta logia estuvo actuando en una casa de la calle que entonces se llamaba "El Huizache" y probablemente es la que después fue Segunda calle de "El Huizache", hoy calle de Morelos.

Durante los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 1872, debidamente autorizados por la Logia "ZARAGOZA" No. 36, varios hermanos se reunieron en juntas previas para fundar una nueva logia que nació a la vida el día 20 de dicho mes y año, con el nombre de "Benito Juárez", la cual estuvo activa durante los años de 1873, 1874, 1875, 1876 y siguientes, pues la última Acta asentada en el libro correspondiente, que existe en el Archivo ya mencionado, tiene fecha 11 de Enero de 1876 y la primera, es de fecha 16 de Diciembre de 1872. Recibió su Carta Patente hasta el 11 de Junio de 1874. En la sesión que celebró esta Logia el día 25 de Enero de 1873, la Secretaría dió cuenta de una comunicación de la Respetable Logia "Melchor Ocampo", en la que le participaba su instalación. De esta Logia no existe en el archivo ningún documento, y solamente nos damos cuenta de que estuvo trabajando por las noticias que proporcionan las Actas de la Logia "Benito Juárez".

Estas logias celebraban con toda puntualidad las fiestas solsticiales y las fiestas patrias del 5 de Mayo y 16 de Septiembre, nombrando oradores para que hablaran en nombre de la Institución. Las tres logias pertenecían al Rito Nacional Mexicano, y no obstante esto, en las fiestas solsticiales, eran admitidos los viejos masones del Rito de York y del Escocés y Aceptado.

La falta de documentos nos impide precisar hasta qué fecha dejaron de estar en actividad las Logias "Zaragoza" No. 36 y "Melchor Ocampo"; la "Benito Juárez", según consta en su Libro de Actas, celebró sus elecciones reglamentarias el día 15 de Diciembre de 1875 para elegir a los dirigentes que deberían actuar durante 1876.

Un cambio muy notable se operó en la masonería mexicana a partir del año de 1878. A principios de este año, salió electo como Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México, el hermano Ignacio M. Altamirano, y el 11 de Enero de dicho año, fue conocida por los masones de la Capital una Circular de la citada Gran Logia, en que declaraba que el Supremo Consejo, presidido por el Lic. Alfredo Chavero como Soberano Gran Comendador, había violado las Constituciones de la Orden y anunciaba la renuncia de toda obediencia a aquel Alto Cuerpo y reclamaba al mismo tiempo la soberanía, en nombre de la Gran Logia, de todas las Logias Simbólicas del Oriente de México. La razón que alegaban era que los masones en general no estaban contentos con el Gobierno del Supre-

mo Consejo, que era la autoridad máxima de la masonería, en virtud de que sus componentes se habían negado a aceptar algunos proyectos descabellados del Gran Maestro y miembros de la Gran Logia, quienes deseaban la formación de un GRAN ORIENTE según el sistema preconizado por los Estatutos de Nápoles, publicados por Andrés Gassard, para el gobierno del Rito Escocés; legislación apócrifa que empezaba a ser la causa principal de hondas divisiones y de extravíos lamentables en la familia masónica; y los descontentos ya en plan de actividad y pasando por sobre todas las leyes masónicas, con dos logias simbólicas que se habían separado del Supremo Consejo y otra que simularon haber instalado legalmente, formaron la “Gran Logia Independiente de Estado del Valle de México” No. 1, y partiendo de esta base absolutamente ficticia y muchas citas de artículos de los “Estatutos de la Orden”, procedieron a edificar el GRAN ORIENTE DE MEXICO, para uniformar la libertad de los tres primeros grados de la Masonería Simbólica y sobre todo para que el simbolismo quedara fuera de la autoridad y jurisdicción del Supremo Consejo; pero para conseguir esta libertad les era necesario organizar otro Supremo Consejo y para conseguir ésto. les era preciso hacerse unos a los otros masones del Grado 33. Según las versiones en boga entre los hermanos serios de aquella época, el hermano Altamirano, Grado 18, “por virtud de sus poderes como Gran

Maestro de la Gran Logia Independiente del Estado del Valle de México No. 1, se declaró por sí y ante sí, SOBERANO GRAN INSPECTOR GENERAL GRADO 33" y por virtud de sus poderes como Soberano Gran Inspector General, procedió a conferir el mismo grado a Ermilo G. Cantón, genio intrigante de aquella maniobra, y entre los dos confirieron el mismo grado a otros masones hasta completar el número suficiente para constituir el Supremo Consejo del Gran Oriente de México. De una manera rápida y burlando todas las leyes masónicas formularon Consistorios, Consejos de Caballeros Kadosch, Capítulos Rosa Cruz, Logias de Perfección y Grandes Logias para completar la fabricación del nuevo sistema. Y el primer Balaustre el Supremo Consejo del Gran Oriente de México, firmado por Ignacio M. Altamirano como Supremo Gran Comendador y Ermilo G. Cantón como Gran Canciller, ambos con el carácter de masones del Grado 33, publicado el 1o. de Enero de 1879, fue para declarar al verdadero Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado IRREGULAR E ILEGITIMO. Consecuencias de este sistema: que el supremo Gobierno de la Orden pertenecía al Gran Oriente como delegado de la Soberanía Masónica de las Logias, y el efecto práctico fue la destrucción de las Grandes Logias de los diversos Estados y la concentración del Poder del Gran Oriente. Todavía hasta hoy, entre nosotros los masones de Coahuila, perduran los extravíos que ha sufrido la doctrina masónica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

De acuerdo con la doctrina que preconizaban los Estatutos de Nápoles que adoptó como base legal el Gran Oriente, en cualquier lugar donde hubiere tres logias simbólicas, o que pudieran por la distancia entre ellas, reunirse con cierta facilidad, se podía formar una Gran Logia Simbólica Independiente, o Madre Logia Provincial. Es tiempo de que veamos las consecuencias de este sistema en Coahuila.

En comunicación de fecha 14 de Octubre de 1884. el Gran Secretario General del Supremo Gran Oriente de México, le dice al Venerable Maestro de la Logia Simbólica "Altamirano" No. 72, del Oriente de San Buenaventura que convoque a las Logias "Estrella del Norte" No. 66 que había sido fundada en el Oriente de Monclova, y "Juan Antonio de la Fuente" No. 95 del Oriente de Candela, para que se pongan de acuerdo las tres y digan en qué lugar debe quedar establecida su Gran Logia Provincial Independiente del Estado, y en comunicación de 17 de Noviembre de dicho año (1884) el hermano Julio Zertuche, avisa al Gran Secretario General del Supremo Gran Oriente de México, que convocadas las tres logias para designar la sede de la Gran Logia Provincial, resolvieron que fuera San Buenaventura el lugar que habían escogido para asiento de la Gran Logia, y al mismo tiempo informaba que en la misma fecha había quedado solemnemente instalada la Muy Respetable Gran Logia Simbólica del Estado "ESTABILIDAD" No. 11 después de haber hecho la elección respectiva de sus

Grandes Dignidades, habiendo sido electo como Gran Maestro Simbólico el hermano Julio Zertuche, como Gran Secretario General y Guarda Sellos Simbólico, el hermano Luis González Rodríguez, y como Gran Diputado al Supremo Gran Oriente, el hermano Carlos Courvoisier. Y pocos días después el mismo Gran Secretario General del Supremo Gran Oriente avisa a todas las logias de la jurisdicción que el Supremo Gran Oriente de México ha mandado expedir Carta Patente para trabajar en amplia y debida forma bajo los auspicios y jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia Simbólica Independiente de Estado o Madre Logia Provincial "ESTABILIDAD" No. 11 de San Buenaventura, mientras queda establecida la MUY RESPETABLE GRAN LOGIA SIMBOLICA DE SALTILLO, a las Respetables Logias "Discípulos de Salomón" y "Manuel Acuña" constituidas en Saltillo, Coahuila, y a las que corresponden los números 138 y 139 respectivamente, y manda que todos los Cuerpos Simbólicos de la Obediencia las reconozcan como hermanas y entablen relaciones fraternales. Y con fecha 28 de Diciembre de 1884, comunicaba a todos los cuernos jurisdicionados, que las Respetables Logias "Ramos Arizpe" No. 137, "Discípulos de Salomón" No. 138 y "Manuel Acuña", constituidas **provisionalmente** en Saltillo bajo la jurisdicción de la Muy Respetable Gran Logia Simbólica Independiente "Estabilidad" No. 11, en San Buenaventura, Coahuila, en virtud de la facultad que les confiere el Artículo 58 de la

Constitución, han pedido al Supremo Gran Oriente de México y éste les ha concedido, en virtud del derecho que les asiste, el CONSTITUIR SU GRAN LOGIA, la cual con el nombre de "Hiram Habif" y el número ordinario que le corresponde es el de "15", ha quedado establecida en los Valles de Saltillo, Coahuila, y manda a todos los Cuerpos de la Jurisdicción que reconozcan como hermana a la Gran Logia Simbólica Independiente del Estado o Madre Logia Provincial "Hiram Habif" No. 15.

Estas Grandes Logias Provinciales tenían facultades puramente administrativas, y ya vemos que hasta el nombre era escogido por el Gran Oriente. La Gran Logia "Estabilidad" No. 11, de San Buenaventura, celebró sus elecciones reglamentarias en los primeros días de enero de 1885, 1886 y 1887, y no podemos decir hasta cuando dejó de estar activa. Uno de sus miembros más distinguidos, fue el notable literario y crítico Dr. David Cerna.

La Logia "Manuel Acuña" No. 139, de conformidad con su Libro de Actas, fue fundada el 22 de Noviembre de 1886 y debidamente instaladas sus Dignidades, el día 17 de Diciembre de 1886 por una Comisión Instaladora que vino de México y trajo la Carta Patente. No ha sido posible encontrar documento alguno que nos diga cuándo se fundó la Logia "Ramos Arizpe" No. 137, deduciendo por su número de orden, que fue antes de establecerse las Logias "Discípulos de Salomón" y "Manuel Acuña". En el libro de actas

de ésta Logia, constan las relativas a las sesiones que celebró desde el 22 de Noviembre de 1886 hasta el 25 de Septiembre de 1889. En una de sus sesiones acordó pedir al Supremo Gran Oriente de México, le permitiera admitir o afiliar a los masones que estaban en sueños y que pertenecían a logias que por diversas causas estaban casi sin trabajar, circunstancia que se presentó a mediados del año de 1889, así como el hecho de que la Gran Logia de Estado "Hiram Habif" No. 15, había abatido sus columnas a mediados de mayo de 1889; no obstante esto, los miembros de las Logias "Ramos Arizpe" y "Discípulos de Salomón", asistían a las sesiones de la Logia "Manuel Acuña" que por estar formada por lo más selecto de la sociedad saltillense, tanto en lo económico como en lo intelectual, disponía de medios suficientes para sostener su cuadro, y muchos disfrutaban de una muy buena posición en el mundo oficial. Habiendo abatido sus columnas la Gran Logia de Estado "Hiram Habif" No. 15, la Logia "Manuel Acuña" No. 139 pidió al Supremo Gran Oriente de México, permiso para depender de la Logia Azteca de la Capital de la República; pero aquel Alto Cuerpo en Balaustre No. 4,394 de julio de 1889, dispuso que en lo sucesivo dependiese de la Gran Logia "Valle de México" No. 1. y esta Gran Logia le comunicó, en el mismo mes, que ella trabajaba los días 4 de cada mes y le pedía remitiéndose la documentación de estilo con la debida oportunidad. A iniciativa de la Logia "Manuel Acuña" No. 139 y con la cooperación de las otras dos logias

“Ramos Arizpe” y “Discípulos de Salomón”, fue celebrada una sesión extraordinaria de duelo en memoria del Ilustre hombre de Estado Lic. Don Sebastián Lerdo de Tejada, en el mes de mayo de 1889. Las tres logias continuaron trabajando y ayudándose mutuamente con las continuas visitas que se hicieron obligatorias para no dejar morir a la Logia “Discípulos de Salomón” que era la más escasa de elementos materiales.

El distinguido hermano Altamirano tuvo que salir a Europa en misión Oficial y dejó la dirección del Supremo Gran Oriente, y a partir de estas fechas comenzó la decadencia del Alto Cuerpo que él dirigía, más bien su enorme prestigio era lo que le daba vida, y se **extinguió definitivamente por un convenio celebrado con el Supremo Consejo del Rito Escocés, a fines del mes de diciembre de 1889. El extinto Supremo Gran Oriente de México, de acuerdo con la doctrina masónica del escocismo, al fundar en la República como unas veinte Grandes Logias Provinciales, no creaba organismos que verdaderamente fueran la representación de la soberanía de logias simbólicas que voluntariamente se despojaba de una parte de esa soberanía que les es congénita, para entregarla a la Gran Logia que ellas mismas han constituido para el gobierno de una jurisdicción territorial, pues ya hemos visto que el cuerno directo que preconizan los famosos y anónimos Estatutos de Nápoles es un Supremo Gran Oriente que tiene autoridad no solo sobre las Grandes Logias sino que está**

por encima del Supremo Consejo del Grado 33 y de todos los cuerpos subordinados. De este tipo de Grandes Logias fueron las dos que hubo en Coahuila. la "Estabilidad" No. 11 en San Buenaventura y la "Hiram Habif" No. 15 en Saltillo.



DON GUILLERMO PURCELL

En la gaveta particular de la familia Purcell, que se encuentra en el panteón de Santiago, pueden leerse dos epitafios en inglés que dicen:

"William L. Purcell, born in Linterick Ireland, 1845. Died at Antonio Texas, febraury 4 T. H. 1909. So Fondly Loved so deedly mourned".

Otro que dice: "Blessed are the Merciful for the shall obtain Merrey R.L.P. In loving memory of James William Purcell, bor Jan 9 T. H. 1876. Saltillo, Mex. Die Dec. 31 St. 1922. New York Andgod Shall wipe away all tears from their eyes and beath shall be no more nor mournine nor erylng nor sor row shall be any moretore the former thlings are passed away".

Dos extranjeros que amaron esta ciudad como a su propia tierra, descubriendo minas que fueron la prosperidad de la entidad, fundando centros industriales como la Textil Bella Unión, bancos, como el que lleva su nombre, construyendo Ferrocarriles como el Coahuila y Zacatecas, fomentando la agricultura y el cultivo del algodón en San

Pedro de las Colonias, sosteniendo institutos de beneficencia y embelleciendo la ciudad con modernos y bellos edificios.

Veamos algunos de los datos más sobresalientes que pronunciara el culto y destacado orador santillense, licenciado don Ismael Berlanga, al ser inhumados los mortales restos de don Santiago Guillermo Purcell, en el año de 1922, en el panteón de Santiago y cuyo sepelio constituyó la más honda manifestación de duelo, pues en ella participó todo el pueblo de la ciudad. Hizo un ligero panegírico de lo que en vida fue don Guillermo Purcell, diciendo: Venimos a este lugar a hacer un balance de lo que en vida fue Guillermo, la obra iniciada por su padre fue continuada por él, en bien de la ciudad y del pueblo; fue en el último tercio del siglo pasado cuando llegó a esta ciudad don Guillermo Purcell, procedente de Inglaterra, trayendo consigo los derroteros de una mina de oro que decía existía en el municipio de Sierra Mojada.

Permaneció en esta ciudad algún tiempo, invitando a los hombres de negocios de la época a formar una compañía para la explotación de la mina. Entre los hombres que logró convencer se encontraban entre otros muchos don Clemente Cabello, don Cresencio Rodríguez, don Marcelino Garza, don Valeriano Ancira, los Muguerza, licenciado don Alfredo E. Rodríguez, don Dámaso Rodríguez y otros más que aportaron su dinero para la explotación del mineral que se decía existía en Sierra Mojada.

Formada la compañía y seguro don Guillermo de lo que traía en proyecto y lleno de fé se trasladó a dicha región, localizando el

lugar e iniciando los trabajos consiguientes. El tiempo transcurría rápidamente y la codiciada veta de oro no aparecía por ningún lado, pronto se acabó el dinero y hubo de regresarse con la esperanza de conseguir más dinero con los accionistas. Les expuso su fracaso pero seguía lleno de fé y los invitó a aportar mayor cantidad de dinero, pero los accionistas se negaron y hasta hubo un momento en que desconfiaron de lo que decía y ofrecía, don Guillermo, desilusionado pero con fé, abandonó nuevamente esta ciudad para dirigirse a Inglaterra a conseguir dinero para continuar los trabajos. Así lo hizo. Vendió sus propiedades y consiguió el dinero suficiente para continuar los trabajos y regresó a la ciudad, trasladándose a Sierra Mojada. Inició nuevamente los trabajos y treinta días después grande fue su sorpresa, pues apareció la codiciada veta de oro y el desierto de Sierra Mojada se convirtió por algún tiempo en la tierra prometida. El dinero circulaba en abundancia y fue entonces cuando don Guillermo tuvo un rasgo que mucho lo honró. Regresó a esta ciudad, llamó a todos los accionistas que lo habían abandonado, les demostró que no trataba de engañarlos y a todos y cada uno de ellos les entregó la parte que les correspondía, de acuerdo con las acciones que habían adquirido, no obstante no tener compromiso alguno ya con ellos, pues lo habían abandonado a medio camino.

Fue así como surgieron nuevos ricos y nuevos capitales en la ciudad, al grado que alguno no obstante no tener que comprobar al mundo por la forma en que derrochaban su dinero, como lo hizo Alfredo Rodríguez en Es-

paña, que dejó asombrados a príncipes y condes europeos. Otros fomentaron la agricultura o fundaron industrias, o bien construyeron fincas y otros se trasladaron a la ciudad de Monterrey, como los Ancira y los Muguerza.

Otro de los rasgos que enaltecieron a don Guillermo, según cuentan, es el de una familia completamente humilde que había llegado a la ciudad. En cierta ocasión encontrándose en su residencia, a eso de las tres de la tarde vió a través de los cristales de uno de los ventanales, que por la calle caminaban a paso lento y cansado un matrimonio humildísimo, compuesto por un hombre, una mujer y cinco niños semi desnudos. Le llamaron la atención y ordenó a uno de sus criados que los llamara y en su domicilio les preguntó qué era lo que buscaban, a lo que el hombre contestó: Trabajo, señor, lo que deseo es trabajar para sostener a mi familia.

Don Guillermo ordenó les dieran alimentos y ropa para vestir. Ya cuando se iban a retirar, altamente agradecidos les volvió a preguntar: ¿Qué es lo que deseas? Trabajo, jefe. Pues si es así, trabajo lo tendrás y ordenó que se quedase en la ciudad. Días después los envió a una hacienda de su propiedad en San Pedro de las Colonias, les dió trabajo, casa y alimentación. Si te dedicas al trabajo, aquí tendrás lo que necesites, dijo don Guillermo al desconocido y tiempo después según cuentan, este humilde hombre se convirtió en el administrador de la hacienda.

Su hijo don Santiago siguió su obra benemérita en bien de la ciudad, falleciendo en New York el 31 de diciembre de 1922, siendo

trasladados sus restos a esta ciudad, en donde duermen el sueño eterno. Su sepelio constituyó un sentimiento popular. Miles de personas asstieron, desde el hombre de negocios y acaudalados banqueros hasta el más humilde obrero, niños de las escuelas oficiales y particulares, sociedades mutualistas y mercantiles y clubes sociales de la época; las escuelas se cerraron en señal de duelo y el comercio lo hizo igualmente. Todo Saltillo lo acompañó a su última morada en el panteón de Santiago y como un recuerdo, a una de las calles de la ciudad le fue impuesto su nombre: Purcell.



ANIVERSARIO INOLVIDABLE

Por Federico Berrueto Ramón

Hace 16 años, el 21 de Marzo de 1977, al inaugurar sus labores el COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, fué orador en el acto el Maestro Federico Berrueto Ramón.- Estas fueron sus palabras:

NO PODIA PASAR inadvertida esta ceremonia tan hermosamente excepcional, sin decir éstas palabras, esquema de una plática por sustentar, en torno de Saltillo y el gran mexicano cuyo natalicio se conmemora.

Sean mis primeras palabras de reconocimiento a Oscar Flores Tapia, mandatario de vocación juarista, por su decisión de restaurar ésta aula del civismo mexicano.

La propiedad y el tono de belleza aldeana con que se le vuelve a su original arquitectura, revelan cómo lo que se hace con favor y con encendido espíritu de mexicanidad, tiene la virtud de sacudir profundamente la emoción; tal es la obra con que Saltillo une las galas que honran su linaje.

Con el mandatario, fiel a los dictados de su sangre y a su formación humana, así como con quienes hicieron realidad el propósito, reiteramos el sentimiento de gratitud, a quien Coahuila debe el rescate definitivo de su soberanía.

En su azaroso peregrinar para organizar a los mexicanos en la salvaguardia de su ser histórico, el 9 de enero de 1864, a las 3 de la tarde, un carruaje empolvado se detenía frente a esta casa, en la que desde noviembre anterior residía la familia de un hombre de complexión mediana, de piel bronceada y vestido impecablemente, que descendía del carruaje en que lo acompañaban algunos de sus ministros; la escolta de 100 hombres daba un toque marcial al instante; el recorrido por la entonces pequeña ciudad había sido lento, a causa de entusiasmada multitud que aclamaba al viajero.

Así era y ha sido Saltillo con los grandes de México. Así recibiría a Hidalgo; así recibiría a Madero y así aclamaría a Carranza 50 años después.

Ciudad de apariencia sosegada como Juárez, vibra de patriotismo activo como Juárez también.

Por aquí lo acompañaron don Sebastián Lerdo de Tejada, don José María Iglesias, don Guillermo Prieto, don Francisco Zarco, don Manuel Doblado y poco después don Jesús González Ortega.

Esclarecida escolta cívica la que llegó hasta este lugar en torno de Benito Juárez.

Había salido de San Luis el día 22 de diciembre anterior; transitaría por los polvorientos caminos “no con las precipitaciones de la huida, sino con la impaciencia esperanzada del regreso”. En la capital potosina, los mejores jefes, Doblado, González Ortega y López Uruga, le habían pedido que renunciara, a fin de poder concertar arreglos con el invasor, cuyos generales expresarían la posibilidad de celebrar convenios, pero no con Juárez.

¡Qué bien sabían que Juárez no tenía sangre, y díganlo bien sus trasnochados detractores, ni de traidor, ni de entreguista, ni de manipulador de los intereses de México.

A tan delicado complejo de inquietudes, se sumaría la conducta de algunos gobernadores, cuya penuria no les permitía colaborar con tropas y, lo que era peor, los obligaba a disponer de los recursos del Gobierno Federal; no pocos desoirían el llamado del deber, en tantos que otros, de su propia iniciativa, se defendían del enemigo armando tropas y manteniéndose fieles a la causa republicana. No había firme conciencia de la patria: era preciso fortalecerla y consolidarla: ésto también se lo debemos a Benito Juárez al acaudillar la defensa nacional.

Había en este particular un problema mayor: Juárez ya estaba en Saltillo, de cuya gente pose a sus preocupaciones, decía que era de la mejor calidad. Pero Saltillo era sólo un punto en su tránsito y el enemigo se acercaba y era preciso decidir la próxima escala; se pensaba en Durango, pero estaba

más cerca Monterrey. Pero ahí estaba Vidaurri, inquietante figura del noreste mexicano y de muy complicada caracterología.

Para aumentar la carga de inquietudes, un día, acaso en este mismo sitio en que nos encontramos, nuevamente los jefes insistirían en lo de la renuncia. La respuesta fue terminante: La lucha, —les diría en estos o parecidos términos,— la lucha no es contra mí, es contra la República; mi investidura se la debo al pueblo y mientras éste no me revoque su mandato, jamás cometeré la villanía de traicionarlo, declinando la responsabilidad que me entregó.

En esta agobiante condición, llegaría al lado de Vidaurri, quien lo invitaba a pasar a Monterrey para instalar la sede del Gobierno Nacional, no sin antes sugerirle que no se llevara tropas de ocupación.

Por ser un hombre digno, Juárez no admitió nunca que se le pusieran condiciones para el ejercicio del poder y fue a Monterrey con las precauciones consiguientes, llevando tropas por delante, lo que irritó a Vidaurri al grado de alentar una escandalera que pudo ser de gravísimas consecuencias; y así, Juárez hubo de retornar a Saltillo, al refugio de su patriótica entereza; ya volvería sobre Vidaurri, como Juárez sabía hacerlo.

Vino de nuevo a nuestra ciudad terriblemente contrariado y seriamente enfermo; esa misma noche se le alentaría con entusiasta manifestación, en la que Zarco, allá por los portales que atinadamente reconstruye el gobierno de Flores Tapia, le pediría el rescate de la soberanía de Coahuila, pues era lo menos que merecía un pueblo tan encendida-

mente republicano y, poco después, el 26 de febrero, se expediría el decreto por el cual nuestro Estado recobraba su soberanía.

A fines de marzo tal vez, se dirigió de nuevo a Monterrey, llevando por delante la división del General Doblado; a principios de abril se encontraba en aquella ciudad, después de haber desalojado al infidente gobernador.

A mediados de agosto, Juárez, presionado por el invasor, dejó la ciudad reynera, encaminándose por el rumbo de Saltillo, pero a la altura de Santa María, tomó la ruta de Mesillas, Anhele y, a través del desierto, pasaría por las inmediaciones de Parras, continuaría a Viesca para proseguir a hoy ciudad de Matamoros y seguir hasta el Paso del Nazas e internarse al Estado de Durango, después de haber presidido en Congregación Hidalgo, del municipio coahuilense de Matamoros, un hermoso acto, cuando un puñado de campesinos laguneros aceptó la custodia de los archivos de la Nación que conservaron heroicamente, para entregarlo al triunfo de la República.

En ese convulsionado período de Juárez en Coahuila, no se registra un solo incidente contra la causa republicana, y porque Juárez hizo justicia a nuestro Estado, ningún reconocimiento más humano, que restaurar esta finca que lo alentó en sus angustias, de donde saldría por las tardes hasta los merenderos de la Chona, frente al lugar donde hoy se encuentra el Santuario, para tomar sabroso refrigerio en temprana hora: bien abrigados Don Benito y Doña Margarita, su esposa, pasarían por la cercana Plaza de Armas.

¿No siente usted, señor Gobernador, nuestro viejo acoso de marcar la ruta de nuestros proceres en Coahuila? No creo que falten quienes nos reemplacen en esa hazana parecida a la que emprendimos al marcar el derrotero del padre de la Patria.

Qué bien, señor gobernador que en este día, con la inauguración de esta obra haya usted instaurado, de acuerdo con el Decreto correspondiente, el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, que hará posible que esta ilustre Casa sirva de laboratorio para descubrir el sentido de la vida y las luchas del pueblo de Coahuila.

Ese esfuerzo permitirá, entre otras cosas, conocer mejor al patrón de esta finca.

De ese modo veremos cómo el Reformador no es ni la figura sombría que trazan sus rezagados enemigos, ni tampoco es el mito que el entusiasmo de nuestras exaltaciones perfila.

No satanicemos a nuestros héroes, pero tampoco los degrademos a las áreas del mito. Conozcámoslos en su grandeza humana y que esa grandeza se vuelva esencia de nuestra sangre, luz de nuestra inteligencia y vigor permanente en la voluntad de consagrar nuestras vidas al culto de la Patria.

Por mi parte, señor gobernador, muchas gracias por la honrosa encomienda con que me distingue. Puede estar seguro que, como el Quijote legendario, velaré las armas del juarismo con lo único que puedo ofrecer: Mi condición de maestro y mi conducta de ciudadano.

NOTA.—El Colegio de Investigaciones nombró al Maestro Berruete "Guardián del Credo Juarista".

EL PRESIDIO DE SANTA MARIA DE LORETO DE LA BAHIA

Por A. Ruby

El Presidio y la Misión de nuestra señora del Espíritu Santo de Zúñiga, fué construido por los Españoles y fundado en 1722, en la costa de Texas, en la Bahía de Mata Gorda, muy cerca del Fuerte San Luis, que fué construido por Lasalle. La Misión tenía por objeto cristianizar los indios; y el presidio, para protegerla. Debido a los brutales ataques de los indios salvajes a los soldados y a sus familias, fué imposible vivir en la Bahía, por lo que fue cambiado el Presidio tierra adentro, cerca del río Guadalupe donde permaneció 20 años o más.

En 1749, según una orden del Gobernador José de Escandón, el Presidio y la Misión fueron desmantelados y transportados en carretas de bueyes a través del desierto, a su presente situación en el río San Antonio, donde se fundó un establecimiento llamado después Goliad.

La Bahía creció, dentro de uno de los más importantes fuertes de la Frontera Española, alcanzando su cima de progreso a mediados del siglo XVII y junto con la misión del Espíritu Santo, fueron los orgullosos poseedores del más grande rancho de ganado en Texas. En 1774 contaban mas de 15 mil cabezas.

Una segunda Capilla, Nuestra Señora del Rosario, fué construída dos millas arriba del "Espíritu Santo" al oeste del río San Antonio, por las carancagwas y para 1793 la Misión de nuestra señora del Refugio, fué fundada al sur de la Bahía. Estas tres Misiones, estaban bajo la jurisdicción del Presidio.

Los Edificios y los muros que rodeaban la Bahía construída de piedra sólida, eran una evidencia de que éstos fuertes eran preparados para proteger la Frontera y para que ningún enemigo se atreviera a disputar sus fuerzas.

Padres Franciscanos, Misioneros y sus cargadores, indios y soldados Españoles, comerciantes franceses, marineros ingleses.... hombres de la Frontera en busca de hogar y aventureros americanos, pasaron por la Bahía. Por eso, la Bahía tiene una larga historia en la historia dorada de Texas.

Las viejas paredes en ruinas, con sus redondos adornos a intervalos regulares, todavía permanecen en pié como reminiscencia de los inseparados conflictos por la posesión del fuerte. Sobre éstos muros dos fronteras se encontraron y chocaron. El fuerte, hoy es todavía una parte de la tradición del gran suroeste.

La bahía y sus misiones crecieron en prosperidad hasta el año de 1778, cuando una orden fué dada, en el sentido de que todos los ganados que no estuvieran marcados en las misiones, eran propiedad del Rey. Como resultado de tal disposición, se calcula que más de 30 mil cabezas de ganado, fueron mandadas fuera, otras sacrificadas, a fin de no pagar esta contribución, y luego lograr un buen precio. Debido a la situación de la Bahía, dos mil cabezas de ganado fueron enviadas a la Provincia de Luisiana para su venta.

Cuando España perdió su dominio sobre México en 1821, el presidio de la Bahía y sus misiones todavía existían bajo el antiguo gobierno Español pero de cualquier manera, el presidio de la Bahía y las misiones estaban ya en condiciones ruinosas.

NUESTRA SEÑORA DEL ESPIRITU SANTO DE ZUÑIGA

Un estudio cuidadoso de los documentos que se pueden conseguir indican que la misión tenía una población indígena considerable que vivía cerca de los campos que la rodeaban, en casas de adobe. También tenía un vasto granero, habitaciones para los Padres y una construcción larga, dividida en cuartos, donde posiblemente vivían los indios que no se habían casado, y una capilla.

Cuando finalmente se escriba la historia de la industria ganadera de Texas, será necesario mencionar que los rebaños reunidos en la Bahía, Misión del Espíritu Santo y San José, eran los más grandes.

En la década de 1780, los ganados de Espíritu Santo se redujeron a casi un quinto de su anterior número, por dos razones: 1o. por los continuos ataques de los apaches y también por la orden que declaraba propiedad del tesoro Real al ganado sin marcar.

En 1790 empezó a declinar la actividad de los Franciscanos en Texas; los edificios de la Misión Espíritu Santo empezó a deteriorarse y así, en poco tiempo, la Misión fue abandonada también por los nativos que se fueron al final del Río Brazos y rehusaron regresar a las misiones.

Finalmente los Franciscanos regresaron a México, dejando a todos maravillados de sus pacientes sacrificios, la labor de amor que llevaron a cabo en Texas, en ocasiones sellada con su propia sangre.

PAPEL VITAL DE LA BAHIA EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE TEXAS

En 1812 Magee y Gutiérrez condujeron un ejército de 700 hombres y mediante la estrategia tomaron posesión de la Bahía pero fueron rodeados por 2,000 españoles; la pelea duró cuatro largos meses de invierno. Magee murió durante el sitio y Gutiérrez y sus hombres fueron vencidos, terminando de esta manera su primera aventura.

LA EXPEDICION DE JAMES PERRY EN 1817

Cinco años después, James Perry que había escapado a la muerte cuando peleó con

la derrotada expedición de Magee y Gutiérrez, regresó a pelear; juntó su gente y marchó a través de la pradera y esperó abajo, para tomar posesión de la Bahía. Perry y su ejército fueron derrotados y él se suicidó cuando vió que lo iban a tomar prisionero.- La Bahía aún permanecía fuerte e inexpugnable.

LA EXPEDICION DE JAMES LONG

James Long y su ejército tomaron la Bahía pero fueron derrotados después de un día de lucha. Después de que fué obligado a rendirse con sus hombres fue llevado a Laredo y después a México donde se le dejó en libertad, pero fué muerto accidentalmente por un centinela. En 1829 debido a la poca significación del nombre de "Presidio de la Bahía" fué cambiado por el de GOLIAD por decreto de la legislatura del Estado de Coahuila y Texas. GOLIAD es un anagrama de HIDALGO.

Después el presidio y el nuevo poblado que creció en el margen opuesto del río a cerca de dos millas del Fuerte, fueron conocidos simplemente como Goliad a pesar de que, a la fecha, muchos de los antiguos pobladores llaman al poblado original La Bahía, y otros muchos le llaman Labodee.

LA MUJER COAHUILENSE EN LOS FINALES DEL SIGLO XVI

Por Federico Leonardo

Conferencia sustentada en el Recinto
Juarista, el 25 de Febrero de 1993.-

La mujer coahuilense, como en lo general la de España y México de los inmediatos pasados siglos,

con la ayuda de la convencida autoridad eclesiástica de la Colonia, así como de la conformidad de los maridos a quienes ésto les era grato y ventajoso,

encausó y redujo su vida a los principios tradicionales de "LA PERFECTA CASADA" de Fray Luis de León; autor éste que en la dicha obra, se complace en agredir al sexo femenino a fuerza de echarle en cara reales o supuestas y características venalidades y frivolidad; obra ésta que, después de leerse, nos parece más vana de lo que en este campo achaca a las citadas.

Fray Luis de León, en su enfoque a la mujer, solo hace referencia a la de clase alta, mas nunca a la de clase media o humilde. En todo caso, no parece ni tan siquiera haber conocido muy bien a la mujer a quien dirige sus consejos y sus impropiedades... sólo se queda en lo superficial. Tanto habla de lo vano que es la mujer y cómo nauseabundantemente se afeita y arregla, que el mismo libro de "LA PERFECTA CASADA", en muchos aspectos nos parece vano y repugnante.

Para Fray Luis, cuatro son las virtudes o condiciones para que una dama sea respetada como tal:

- Sea virginal al momento de casarse;
- Aseada permanentemente, como
- Permanentemente buena administradora de su casa, y
- Callada (discreta)

—“Que la mujer debe ser virginal, aseada— (muy aseada en cuanto al parecer en muy buena parte no va a servir o sirve sino para menesteres muy específicos)—, buena administradora de casa y callada “—(la palabra que se usaba para esta obligada y casi absoluta mudez, era la de “discreta”)—”. Ella representaba la virtud frente al varón el que, ADEMÁS DE VOLVERSE EL PROPIETARIO DE LOS BIENES TERRENALES DE AQUELLA, REPRESENTABA LA RAZÓN, EL VIGOR Y EL MUNDO. Y a propósito, todavía en los finales del pasado siglo y principios de éste, las crónicas sociales adjetivaban y nombraban éstas cualidades. “hija obediente y cariñosa, virtuosa, hacendosa y discreta”; ¡Andale!

LA MUJER CASADA, EN TODO CASO, ERA UNA PORCIÓN INFERIOR, DEVALORADA PERMANENTEMENTE, DE UN MATRIMONIO, POR LO QUE SU principal deber era el de sublimar y honrar a su marido, así como su estado de casada, aquí y allá, y en todas partes; pero, además: — ser responsable de la paz conyugal, de la armonía hogareña, sumisa ante su esposo, comedida de su palabra (silenciosa); y hasta eso también, de gran capacidad y resistencia para vivir y respirar — (fuera de una que otra misa en la Iglesia cercana y acompañada por “dueña” (?)) . . . Se supone que en su casa u hogar. Activa únicamente en su pequeño mundo de domesticidades, servidumbres y “discreciones”.

—“CRIATURA A VECES HERMOSA (Y FRAY LUIS, NO NOS DICE SI ES HUMANA) Y RARA VEZ INTELIGENTE. SU ÚNICA RESPONSABILIDAD ES HACERLE LA VIDA AGRADABLE AL HOMBRE”.

La mujer, pues, no era nada! La esposa de Diego de Montemayor más que infiel y engañadora, fue la estremecida y lacerante víctima de la escandalosa violación de que la hizo objeto el inescrupuloso Alberto del Canto, lo que no fue óbice para que el marido, impunemente, lavara su honra — la de él — dando a su señora muy tremebundas puñaladas impuestas todas — y cada una de ellas en su individualidad — con tan emponzoñado e inigualado furor, que le quitaron en un “Jesús” sus lacrimosas penas y la vida.

—“...respondía que se fuese enoramala, que él quería más tres escudos que a Dios ni al Rey, ni al Papa; que él no tenía alma sino honra...”

Mas el lodo de este escándalo y crimen, habría de salpicar hasta el último de los penitentes!

X X X

PERO SI ASI ERA LA CONDICION DE LA MUJER ESPAÑOLA, LA DE LOS “BRAVOS Y GALLARDOS DEL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA”, no le iba a la zaga: —En principio, como la de los españoles, era celosa y ferozmente cuidada por su cónyuge, aunque el nómada podía tener varias mujeres. Estas se encargaban de todas las labores serviles: —Recoger los frutos silvestres; destazar y adobar —cuando las había— las carnes y las pieles de los animales, producto de la caza de sus maridos; sembrar la tierra cuando se podía... y sin que nadie las echase de menos, muchas veces morir abrumadas por los rudos trabajos o apachurradas por la carga de tiendas y de enseres que a ellas tocaba transportar. Esto, entre otras cosas que no se han de contar!

X X X

En principio, digamos como ejemplo, que la rica y aristocrática mujer saltillense de la época porfirista —como la de esta calidad, en todo el país—; esa, de la cual Mizuel Alessio Robles en su exquisito libro “PERFILES DE SALTILLO”, se complace en describir como la damita de su juventud,

estaba señalada para una existencia cuya incipidez podía hacer bostezar repetidamente, con solo imaginaria.- Fuera de sus clases de repostería y de dulces, pastelería, un algo de cocina, bordados y tejidos, trufes y, a veces, unas clases de piano suficientes como para interpretar ante las visitas, las dos primeras partes de "Sobre las olas"; o bien, clases de pintura, siempre en un nivel de aprendiz... lo demás de sus horas eran vida social y ésto de cuando en cuando y a partir de la tarde: —saraos, visitas, café o té en el estrado, paseos en carretela, misas, días de campo, un poco del escribir y leer y de hacer "cuentas", y administrar su casa en caso necesario, y dirigir la servidumbre... por lo demás, de un extraordinario, exquisito y educado trato y gracia; amistosa y de muy buena índole fue esta dama . . . y yo escribí:

—“ . . .

alegre como una mariposa
en el espacio abierto
de una ruidosa primavera;

dulce como lo ha sido el
caramelo dulce que
se abatió
en los labios en una ronda
amable
de niños en el parque,
tomados de la mano;

esbelta como estandarte
de domingo,
eso eres...
hecha de luz, frágil y viva
como piñata de cumpleaños,

fresca como la almohada
recién sacada de la lavandería

...coetel de cantos y luceros,
tibia como el amor;

palpitane como el temblor
de un lirio amenazado,
grata como el azúcar
de la confitería.

...”

Y EN OTRA “INSTANCIA”; para los finales y principios respectivamente de los siglos XIX y XX:

“... ”

como amo la
provincia en que
he nacido... por sus solteras
viejas y manos desleídas

—Por lo demás, muy ricas:
Velas perpetuas, misas
vespertinas,
“Bodegones”, “Naturalezas
muertas”,
su Excelentísima el
Sr. Obispo,
flores marchitas, búcaro
dorado,
rinconera, D. Dionisio,
piano de cola o vertical,
Rubén Herrera, “La Academia”,
“gente de bien”, decencia
aquellos tiempos, D. Porfirio.
“unas cuantas casitas”, minas,
una pequeña herencia,

vecindades de renta,
notario público, escrituras,
unos terrenos

...”

En lo general, si no es su Devocionario —el que desde niñas se saben casi de memoria, por lo cual no requieren de releerle—, no tienen en sus manos, nunca, o en sus habitaciones, un libro; y por no encontrar el “partido” de su mismo o más alto nivel social y económico, no es de admirarse que se metan de monjas o se queden solteras.

Las amas o señoras indiscutibles de su casa, la esposa, pues, del jefe de familia, la madre de sus muchos hijos, —y me estoy refiriendo a las de casa rica—, guardan impoluta y celosamente su jerarquía; —en la casa, cada quien tiene SU LUGAR Y, CON ELLO, SU CATEGORIA y sus derechos—... pobres o ricos guardan y respetan la jerarquía familiar desde el jefe de la familia hasta el último hijo... y hasta el último criado. Es así como la señora, la jefa o ama de su casa, solía ser cocinera excelente, pero sólo de ciertos platos especiales que no de aquéllos, los cotidianos u obligados; mas nunca, eso sí, metida en el traer y el llevar, el cargar, el desplumar o el mondar, y cosas de trabajos serviles, que para eso estaban y tenían los criados. Podía ir al mercado y regatear los precios del huevo o de la carne, pero no cargar —eso jamás— la canasta con lo comprado “que para eso tenían los criados”. El dulce privilegio de poseer riquezas y tierras como el otro, el de mandar sobre el prójimo, creó un modo de ser casi feudal que no tuvo

por qué corresponder en exclusiva a la época porfirista, pues que sus orígenes pudieran ya buscarse a partir de los oscuros años de 1540.

X X X

MAS NO HABRA DE PASARSE. COMO AL DESCUIDO, UNA FAMOSA EPÍSTOLA, LA DE MELCHOR OCAMPO; éste, que la escribe tras la "Barrera" protectora de una soltería convencida y delicadamente cultivada, aunque esto no le impide engendrar varios hijos entre varias mujeres. APARECE BAJO LA INFLUENCIA DEL POSITIVISMO Y DEL PENSAMIENTO LIBERAL DE LOS FINALES DEL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX, Y FUE COMODAMENTE RECITADA POR MAS DE 120 AÑOS POR OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL, CULTOS O IGNORANTES, NO SOLO DE MEXICO SINO DE OTROS PAISES DE HABLA HISPANA. Oficiales o "jueces" que no tenían que pasar ningún problema en sus ceremonias de españoles, ni poseer elocuencia o sabiduría especial, sino sólo hacer ésto, recitarla, por lo que con decirla todo estaba arreglado máxime que fue costumbre ponerla impresa en las constancias de matrimonio que se entregaban a los desposados. con lo que el Oficial del Registro Civil no tenía que hacer otro esfuerzo que el de leerla; y, posteriormente. el ya esposo, sólo volvérsela a leer o hacerla leer a su mujer, una o más veces y periódicamente —(como] a Ordenanza en el cuartel. que se las lee a los soldados novatos y veteranos)— para que a ésta no se le

olvidase su posición de subordinada, o alguna otra de las obligaciones para con aquél. Y ésto, se dirá que se hizo "hasta hace apenas unos días". En la actualidad (1992) todavía en algunas de las notas sociales periodísticas, aparece eso de que "se les leyó la Epístola de Melchor Ocampo".

Mientras que las Leyes de México habían ya dado el derecho de voto a la mujer, como todos aquéllos derechos que al hombre habíanle correspondido como exclusivos aunque no todas las obligaciones, más fuera de lugar se seguía leyendo en las ceremonias civiles de matrimonio, aquello de:

—“Que el hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, deba dar y dará a la mujer protección, alimento y DIRECCION tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la MAGNANIMIDAD Y BENEVOLENCIA GENEROSA (Nota: Hacerle el favor) que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él, cuando por la sociedad se le ha confiado”.

—Qué curioso, así es que la sociedad confía, y ni siquiera los padres, una mujer a un hombre; como una cosa (delicada, eso sí), pero como confiarle un osito panda o un monito de porcelana, o vivo, de Zoológico—
—¡Ah, éstos positivistas y liberales!— Así es que la sociedad a través de sus órganos públicos de Gobierno, no reconocen la voluntad — exactamente ésta— de las novias, para casarse, sino que de manera legal y a encargo, en-

trega al hombre una mujer "para su uso" con la condición de que la cuide y la mantenga . . . Vaya!—

"Que la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación".

—Aquí se trata de reconocer a la mujer éste sentido afectivo de dedicación al semejante, sino de imponerlo. Y es que achacándoles cualidades abrumadoras a las personas, las programamos para que nos sirvan . . . —"Así es el abarrote!", como se dice. Porque el hombre —agregaremos— también puede ser abnegado sin dejar de ser varonil.

"La belleza —(Esta, sí!)—, la compasión, la perspicacia (?) y la ternura, DEBE DAR Y DARÁ AL MARIDO, OBEDIENCIA, AGRADO, ASISTENCIA, CONSUELO Y CONSEJO, TRATÁNDOLO SIEMPRE CON LA VENERACION QUE DEBE A LA PERSONA QUE LA APOYA Y DEFIENDE, CON LA DELICADEZA DE QUIEN NO QUIERE EXASPERAR (NOTA: DEBE DE CIRSE "HACERLO ENOJAR") LA PARTE BRUSCA, IRRITABLE Y DURA DE SI MISMO".

—Y para qué más Epístola!

X X X

PERO A PROPOSITO DE NOTAS SOCIALES PERIODISTICAS Y CONDICION SOCIAL DE LA MUJER. EN ESTE CAMPO, VALGA UNA "HISTORIA":

—DIGAMOS QUE DE 1783 A PRINCIPIOS DEL XX, A PARTIR DE AQUELLA

ARRIESGADA ASCENSION EN GLOBO o aerostato que hicieron en París cuatro damas de la Corte francesa, las dos Montalbert, la Condesa de Podenas y Mademoiselle Lagarte, las que por lo demás no pusieron en la dicha ascensión sino sus corporales y avispa-das hechuras y sus muy lucidores y elegantes vestidos y sombreros muy grandes, abrumados éstos por muchas plumas, flores y listones. . . —Las incomodidades de la moda, que no otra cosa—. De hecho, sólo acompañaron al pionero del Globberismo Monsieur Pilatre Rozier. Arriesgada ascensión fue ésta de cuarenta metros sobre el nivel del suelo —(Aunque para morir se no hubiesen necesitado de mayor altura)—, la que fue suficiente para que tan valerosas damas pudiesen contemplar “desde arriba”, la Ciudad Luz; **A PARTIR PUES DE ESTO**, varias mujeres fueron repitiendo esa proeza a través de casi dos siglos. En lo general, solas, o bien en grupos de su mismo sexo pues que así era obligado.

—En 1798, Jacques Germerin y la comedianta —(todavía no se las decía actrices ni se las daba el valor y reconocimiento social que hoy tienen) —Tina Henry, fueron arrestados por la policía parisiense por el delito de haber volado juntos, siendo personas de distinto sexo. —Sí, la República si que era pudibunda!—

—**PUES BIEN:** —El 29 de junio de 1903, Aída D' Acosta— Cubana de familias muy ricas, educada en París y residente de esta misma Ciudad— hizo un vuelo en un pequeño dirigible, “de bolsillo”, el “Baladeuse”, inventado y hecho por Santos Dumont; inventor y

hacedor que para los efectos del experimento que se iba a efectuar como se efectuó a lo largo del río Sena de la Capital Francesa, desde tierra y sobre una bicicleta había ido dirigiendo a la primera chofer aérea, a señas, gestos y golpes de aire y de pañuelo. Falló el motor, o algo así pasó con aquel globo motorizado, pero no hubo para más ya que el susodicho no volaba a mayor altura que la de un poco más a la correspondiente a los medianos árboles sobre los que se transitaba; MAS ESTO FUE MOTIVO PARA SALIR EN LOS PERIODICOS, máxime cuando se había cometido el crimen, y hoy lo hubiera sido también, de ir a caer en el campo de polo de Bagatelle donde hubo de interrumpirse la competencia final del campeonato América-Inglaterra.

Y HE AQUI EL ASUNTO AL QUE CON TAN LARGO EXORDIO, ES YA DE OBLIGACION LLEGAR:

—Los padres de la primera “Chofer del aire”, los de Aída, súmamente mortificados desde su lejanía en la ciudad de Nueva York, le escribieron de urgencia exigiendo a su liberado retoño, su regreso inmediato. Adujeron, para fundamentar su enérgico mandato, **QUE UNA SEÑORITA DE TAN BUENA FAMILIA NO DEBIA DE SER MOTIVO DE COMENTOS PERIODISTICOS MAS QUE EN DOS OCASIONES: LA DE SU MATRIMONIO Y LA DE SU FALLECIMIENTO.**

NOTA: Aída se casó por primera vez, ya tarde, en 1920. Murió luego el marido. No salieron en los periódicos, ni el primero pero ni el segundo acontecimiento luego de algunas lágrimas, es de suponerse, volvió a casarse . . . Murió luego el segundo. No salió

en los periódicos tampoco —¡Qué cosas!—
Murió luego ella, y esto fue en 1940... sin
que la prensa comentara nada al respecto!

X X X

EN COAHUILA NO HAY HEROINAS
—MUJERES PATRIOTAS O MUJERES
ILUSTRES EN SU ESTRUCTURA ACEP
CION—, REGISTRADAS HISTORICAMEN
TE. De las primeras, no las hay a nivel na-
cional o regional; de las segundas, a excep-
ción de escritoras y poetisas que se han desa-
rrollado como ilustres, tampoco.

Pero en esta excepción en la actividad
femenil, de grande y legítima valía aunque
correspondiente sólo a las letras coahuilen-
ses actuales, tenemos, ciertamente —¡Y po-
siblemente, no más!— a:

Magdalena Mondragón Aguirre†, Lilia
Rosa, Concepción Sada Hermosillo, Soledad
García, María Suárez Alcocer, Lucía Teissier
de Galindo, "Alfonsina", Julia Isabel Flores
Dávila, Minerva Alicia Gil, María del Con-
suelo Zugasti y Enriqueta Ochoa.

En todo caso, la mujer en Saltillo como
en el Estado Federativo, comienza a apare-
cer en las múltiples actividades que en el pa-
sado se había arrogado al hombre como ex-
clusivas sólo en los últimos tiempos; y éstos
"ya en montón" y a nivel de preparación al-
to, magisterial o universitario, que le permi-
te abrirse rápidamente las puertas de la po-
lítica, el magisterio —que desde mucho y por
tradición, le fue de su campo, la jefatura, la
medicina, la agronomía, la administración de

empresas o institucionales, y la actividad técnico científica; por lo que bien puede decirse lo que es una realidad patente, que desde el punto de vista profesional de alto como de mediano nivel, la mujer —muy especialmente en Saltillo—, se encuentra a muy igual condición de competencia y preparación que el hombre.

ESTE SENTIDO DE ACTUALIDAD EN LA APARICION DE VALORES EN LA MUJER SALTILLENSE, QUIZA HAYA DETERMINADO EL QUE MARIA LOPEZ MUZQUIZ, MAESTRA Y ESCRITORA HAYA DADO FORMA A UNA OBRA QUE PESA AL HECHO DE PERMANECER INEDITA —AÑO DE 1976—, NO HA DEJADO POR ELLO DE SER EL PRIMER INTENTO PARA TRATAR EL CASO DE LA MUJER DE MERITO EN SALTILLO; obra sin mayor pretención, más tendiente a la historiografía en cuanto que no presenta hechos o un criterio de valoraciones, sino datos —muy útiles, por lo demás, para consulta—: “BREVE ANTOLOGIA DE MUJERES SALTILLENSES”. Lista parcial de mujeres actuales entre las cuales la autora bien pudo merecidamente haberse incluido:

—Dra. Irene Talamás Vázquez, Profra. Alicia Müller de Trelles*, Alicia Terán de la Peña, Profra. Amelia Vitela de García, Ing. Civil Angela Alessio Robles, Blanca Estela Sotelo Muro, Carmen Harlan Laroche*, Delfina Gariel, Elena Huerta Múzquiz, Elisa de la Peña de Rodríguez*, Esperanza Domínguez de la Peña, Lic. Guadalupe Mendoza Berueto*, Juana María Carrejo Aguirre, Profesora Manuela Villanueva de Puig, Profra.

Margarita Talamás de Gutiérrez, Profra. María Concepción Cabrera Ramírez, María del Carmen Guerra de Webber, María de Lourdes Valdez de Gómez*, Profra. María L. Pérez de Arreola, María Narro de García Rodríguez*, Olga Castro Estrada†, Piedad Valerio‡, Victoria Garza Villarreal†, y Victoria Recio de León*.

En fin, que no debe extrañarnos cómo, de pronto y en nuestra época la mujer Saltilloense más que la de otros lugares de nuestra Entidad Federativa, dado el hecho muy importante de que el principal núcleo cultural de la misma se ha identificado justamente hasta la actualidad, en Saltillo, a la primera oportunidad legal, social y política que es le concede para desarrollarse en las áreas que —como ya se expresó— tradicional y aún legalmente el hombre las había mantenido como de su derecho, irrumpe de manera impetuosa en los campos de estudios, actividades y desarrollos personales, que hasta hacía muy poco le habían sido un lejano sueño.

Y ésto se ve si se considera que la primera mujer que hace sus estudios para profesional-universitarios, en el ATENEO FUENTE —(entonces el bachillerato correspondía a la suma de la hoy secundaria y bachillerato, por lo que se contaba de primer año a quinto)—, fue en 1928: XOCHITL CARITINA CORDOBA ZAMORA . . . y “pasó las de Caín”; mas no tanto al parecer por la actitud de sus compañeros, los que la estimaban, sino por la fobia que algunos maestros tenían por la mujer que aspiraba a una carrera universitaria. Y alguno o más hubo de éstos maestros que se complacían con sus exi-

gencias y con sus palabras agresivas, en atormentarla durante la clase; como los dichos maestros, de paso y por aparte, recibir en cambio el resentimiento y la mala voluntad de los alumnos varones. El maestro Moreira Cobos, no simpatizaba con las aspirantes a carreras universitarias!

En la ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA "ANTONIO NARRO", de alumnos internos, no podía concebirse la posibilidad de que alguna vez pudiese haber una ingeniera agrónoma. No obstante, aunque muy bien recomendada, de México, en 1948 se inscribe MARIA ELENA JIMENEZ LOZANO —La primera alumna de la Escuela, como la primera externa—. Mas a partir de esta fecha, alumnas muchas hubo, como después muchas ingenieras agrónomas; como alumnas y alumnos externos, también; todo lo cual se reafirmó al transformarse esta Institución de Superior. EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO". María Elena se graduó de Ingeniera Agrónoma, en Noviembre del año de 1952.

Mas la expresada primera alumna de esta Escuela, joven e inteligente, había sentido en aquel mundo de hombres, con su carácter y presencia pronta, las bases del respeto a la "compañera", entre muchachos que por lo demás no tenían que ser sino jóvenes apreciables. Luego, va como Ingeniera. María Elena ocupó importantes cargos en la "Reforma Agraria": más después hizo varias especializaciones: —La maestría de divulgación, en "Chapingo" y un doctorado en ciencias agro-

nómicas; otro de no sé qué ;Fué posteriormente, maestra de la Escuela en la que hizo sus estudios . . . Y Así!

LA ESCUELA DE LEYES DE LA U.A.C., HOY FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, allá por 1945 tuvo su primera alumna, AURISTELA NAÑEZ MORA.- D. Francisco García Cárdenas, el entonces Director de la Institución, y uno o dos maestros más, como que al principio no pudieron hacerse a la idea en eso de que hubiera alumnas y con ello en un futuro próximo, abogadas. Luego consideraron esta situación —como lo era—, normal.

EN LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES, no hubo problema. La carrera de maestro se consideró siempre como debida para hombres y mujeres. Y fue patente como lo sigue siendo que, en cantidad, siempre preponderó la mujer; tanto ésto, que junto al edificio de esta Institución, y hasta 1936, estuvo funcionando otra Escuela de ésta índole, particular y exclusiva para mujeres, la "Roberts".

PERO SE HA DICHO QUE SALTILLO COMO TODO EL ESTADO, EN SU ACEPCION ESTRICTA. NO TIENE NI HA TENIDO HEROINAS NI MUJERES ILUSTRES REGISTRADAS HISTORICAMENTE. . . —;CUESTION. EN VERDAD, DE CRITERIOS!— EL CASO ES QUE ESTA AFIRMACION NO TIENDE A SUBESTIMAR A LA MUJER COAHUILENSE. SINO A EXPLICAR EN BASE A ELLA, EL CASO DEL

HOMBRE; porque la mujer en nuestro Estado, fue y ha sido creadora de hombres . . . de héroes y de ilustres!

MAS VOLVIENDO AL ASUNTO DE LO "DICHO", EN PAGINAS ANTERIORES SE HACIA UNA EXCEPCION Y SE EXPRESABA: QUE HA SIDO SOLO EN LA LITERATURA QUE LA MUJER SALTILLENSE —COMO LA DE TODO EL ESTADO—, TRADICIONALMENTE SE HA DISTINGUIDO. Pero bien se puede refutar al que ésto escribe y hacerle ver que la mujer se ha distinguido, también, en el campo de la docencia; y se tendría razón: **MAS QUE EN OTROS CAMPOS. EN EL MAGISTERIO ES DONDE LA MUJER COAHUILLENSE SE HA DISTINGUIDO.** —¿Cuál es la razón, entonces, para que no se la haya reconocido en alguna o algunas de sus representantes, su calidad de ilustres? La contestación es simple, aunque puede provocar sorpresa: **PORQUE NUESTRAS MUJERES HAN ESTADO HISTORICAMENTE OCUPADAS EN HACERNOS HEROES O —ILUSTRES— ¡SON HACEDORAS DE "HOMBRES"!**

NOTA: El Estado de Coahuila es una de las Entidades Federativas de México que en su proporción, registra uno de los más altos promedios de cultura en la mujer.

PERO VEASE UN CASO PARTICULARIZADO QUE EXPLICA POR SI MISMO LO QUE CON ANTERIORIDAD HEMOS AFIRMADO: —LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR EN SALTILLO. HAN TENIDO Y TIENEN MAESTRAS MUY ILUSTRES; Y ESTAS ESCUELAS HAN TENIDO Y tie-

nen un setenta y cinco por ciento de alumnos y maestros del sexo femenino. PUES BIEN, ESTAS INSTITUCIONES NO HAN HECHO RECONOCIMIENTO DE ILUSTRACION — DIGAMOS, DE GLORIFICACION—, SINO MIEMBROS DEL SEXO MASCULINO. . . y una buena parte de las personas muertas cuyos restos se encuentran en la ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, son precisamente ésto, hombres, profesores de éstas Escuelas Normales: Apolonio M. Avilés, Leopoldo Villarreal Cárdenas, José García Rodríguez, Carlos Espinosa, Federico Berrueto Ramón, José Rodríguez González y algún otro que no acude, de pronto, a la memoria. Puros hombres!

MAS A PROPOSITO: —LA ROTONDA DE LOS HOMBRES ILUSTRES ES CONOCIDA POR EL VULGO, PRECISAMENTE CON ESTE NOMBRE; quizá por desconocerse aquel que corresponde al Decreto de 1867 que le dió origen. Sitio de honor éste que se creó a partir y con motivo de la muerte de D. Juan Antonio de la Fuente, la que de acuerdo con el susodicho decreto recibió el nombre de “ROTONDA DE HOMBRES DISTINGUIDOS DE COAHUILA” . . . Y SE HA DICHO “HOMBRES”, NO COAHUILENSES DISTINGUIDOS.

Pues bien, pese a la igualdad del hombre y de la mujer, reconocida por nuestra actual legislación, a nadie se le ha ocurrido que el nombre de la dicha Rotonda debe actualizarse y abarcar también a la mujer.

. . . MAS SI, POR CIERTO, HAY OTROS HECHOS RELACIONADOS CON

ESTA BENEMERITA INSTITUCION EDUCATIVA, COMO LA DE LA SUPERIOR, QUE REAFIRMAN LA TESIS en relación a la actitud, en lo general, de la mujer Coahuilense; por lo que se dirá:

Que las Escuelas Normales y la Superior del Estado —de las que se ha expresado que siempre han tenido más mujeres que hombres y que siempre han tenido maestras verdaderamente valiosas— NUNCA HA TENIDO DIRECTORAS, SOLO DIRECTORES.

COMO TAMPOCO LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, PESE AL HECHO DE QUE TRADICIONALMENTE HA TENIDO COMO TITULARES A EGRESADOS DE ESAS CASAS DE ESTUDIOS.

En el año de 1991, y por ausencia del Secretario de Educación Pública y Cultural en el Estado de Coahuila, el que lanzó su candidatura para diputado en el Primer Distrito Electoral, por primera vez una mujer, aunque en calidad interna, la PROFRA. MARIA ANGELICA Barraza Valdés, ocupó el 18 de Junio de 1991, este sitio . . . y ésto sólo durante el tiempo de la campaña política. Alto empleo que es devuelto a su original titular, por pérdida de la aspirada calidad de elección popular.

Por lo que bien podría decirse, literalmente, con la voz y la idea de Benjamín Carréon, aquello con lo que identifica a los pueblos cuyos hombres lo han sido, y grandes, en base a lo que sus mujeres —(madres, esposas, amantes, hijas, hermanas o maestras)—, en el rincón de un discreto aunque inobligado anonimato, hicieron por ellos:

- HACEDORAS DE HOMBRES, PUES, NO SOLO PARIDORAS DE ESTOS
 —HACEDORAS, QUE ES DIFERENTE! y Carreón dice:
 —PUEBLOS, HIJOS DE MUJER”. Y esto FUE SALTILLO; Y ESTO FUE COAHUILA EN SU HISTORIA!

NOTA: Y se ha usado en esto último, el verbo en su preteridad, con fundamento en el hecho de que las cosas cambien con los días y las horas, y porque todo evoluciona, y porque todo debe tener su límite; y porque la mujer coahuilense ha tenido siempre la capacidad de lo heroico y lo ilustre.

Y es dentro de esta actitud materna el apoyo y ánimo que DOÑA PETRITA DE LEON, ARISTOCRÁTICA Y ACAUDALADA DAMA SALTILLENSE —en los inicios de la primavera de 1864—, con sus palabras de emocionado patriotismo y sus blancas y bellas manos “dedicadas al hogar”, entrega al Sr. Presidente de la República, D. Benito Juárez, la enorme suma de cuarenta mil pesos oro, para ayuda en la defensa de la patria.

Quizá esta condición de la mujer coahuilense, explique la circunstancia de que los hogares saltillenses, en cromos o pinturas, o en bulto, no se encuentren en sus marcos o sus debidos repizones, colgados en las superficies interiores de los muros de las casas ricas o pobres, sino Sagrados Corazones de Jesús, Niños de Atocha, San Franciscos, San Martines Caballeros o de Porres, Niños Jesuses, Cruci-

fijos; y en los muros del comedor, “La última Cena”. . . mas, raramente, Vírgenes y Santas.

Pero ellas fueron o lo siguen siendo —y no habrá que olvidarlo— las generatrices de nuestro Estado; de la leyenda y de la realidad del hombre del Norte:

—¡Soy Norteño! —Nadie en el territorio patrio lo dice así, con el tono de una identificación de honras y de niveles altos, como un título y no como una dirección a seguir en la Rosa de los Vientos—;

y la del campesino y del vaquero, ellas fueron; de los que nunca dicen “patroncito” o “amo” a los que sirven, porque no lo dijeron nunca aunque no hayan tenido o aún no tengan, ni un pedazo de tierra “en qué caerse muertos”, o una vaca . . . !Ellas fueron!

X X X

Pero a mayor abundamiento en el ejemplo, aunque no es un asunto de lo nuestro pero sí del caso, pese al hecho de parecer irreverente, contemos lo que sigue:

MANUELA CAÑIZARES TENIA UN PROSTITIBULO EN QUITO, LA MAS BELLA CIUDAD HISPANO-BARROCA DEL NUEVO MUNDO. Y ESTE DICHO ESTABLECIMIENTO ESTABA ASI, A UNOS METROS DEL PALACIO DEL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA a quien aquélla, con otros, iba a derrocar. Digamos que esta Manuela —Manuelita pues, para sus amigos— era la Madame de una “Casa de asignación”. Posteriormente se dijo que ella “no ejercía”,

lo que puede ser cierto aunque ésto ya parece más limpieza de historia o adorno de pudoroso prejuicio . . . ¡Vaya usted a saber!

No obstante, ilustre "dama" sí que lo fue en el Ecuador y América del Sur. Ella inició la era de las Manueles: Manuela Sáenz, la amante de Bolívar; Manuela . . . no las recuerdo en su completo nombre, pero hay tres o cuatro más.

Por cierto, una de ellas, a la muerte de su marido gobernó una nación.

Pero, eso sí, HEROINA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA" fue Manuela "LA REUNIDORA", porque en su casa —llena amablemente de bellísimas como alegres daifas— reunía a los dirigentes de la Insurgencia. Y es que esta casa, la de Manuelita, era oficina de éstos, su escondite, su almacén de armas, su buzón de correos . . . y el alegre lugar para desahogar entusiasmos, ausias y travesuras.

Protectora y consejera de los Héroes de Independencia del Ecuador, era esta Señora Cañizares; la que —por lo demás— "disponía de alcobas reservadas a la clandestina felicidad de sus amigos", los procerosos hombres del 10 de Agosto de 1809; LA MISMA FUE, QUE ORGANIZO LOS COMLOTS A LA AUDIENCIA, CONTRA FERNANDO VII "EL DESEADO", Y CONTRA "PEPE BOTTILLAS" EL HERMANO DE BONAPARTE. "PROTECTORA DEL AMOR, DEL VINO Y DE LA LIBERTAD", de la que el pueblo y la República del Ecuador, se dice, no han tenido empacho, mas sí como a manera de gratitud y reconocimiento, para imponer

su nombre a internados de señoritas, a instituciones normales de mujeres, a escuelas de niños . . . y así!

—COMO DECIR DE MANUELITA: —
CADA QUIEN VIVE COMO PUEDE, MAS
HACE LO QUE DEBE!—

Pues bien, la Sra. Cañizares, no fue la gran dama que había sido Petrita de León, en Coahuila o una Leona Vicario; o bien, una Josefa Ortíz de Domínguez, la Corregidora, la que después de que hubo su libertario estropicio a favor de la Independencia de México, siguió guardando como siempre y como después, su arrogante e impetuosa compostura de Gran Señora que era, de mujer casada y de patricia, por lo que pudo contestar al Emperador D. Agustín de Iturbide, el que la invitaba para que fuese dama de honor de la Emperatriz: —QUE QUIEN ES REINA EN SU CASA —(O “SEASE”: AMA DE SU CASA) NO REQUIERE SER CRIADA DE LA AJENA!— MAS LA SRA. CAÑIZARES, TAMPOCO FUE TAN POCA COSA COMO LAS POCAS COSAS QUE VIVIENDO COMO ESTA, “DE LA PROFESION MAS VIEJA DEL MUNDO”. SE COMPARTARON EN SALTILLO. A SU MANERA OSCURA, COMO PATRIOTAS. Y se dice que con su ayuda se sepultaron más Oficiales y Jefes invasores norteamericanos que los que murieron en la Angostura o que desaparecieron en otras batallas y correrías, a campo abierto y despejado.

D. JOSE GARCIA RODRIGUEZ. NOS HABIA DE UN TAL “REY DORMIDO”, BRAULIO FLORES, coime ilustre de prosti-

tutas, peleador, esquinero de barrio y asesino, el que con otros coimes tan desvergonzados y peligrosos como él, y con la ayuda de un montón de "Güilas", por puro disque patriotismo y gusto mataban a los invasores americanos:

—“En aquella época el alumbrado público de Saltillo se limitaba a la Plaza y a las calles inmediatas, y eso por dos o tres horas a lo sumo, mientras se consumían las velas sobre puestas en los faroles. Más tarde, todo quedaba en tinieblas que, sin embargo, no molestaba a los vecinos honrados pues nadie salía de la casa después de la queda, y menos en aquellos tiempos de inquietudes y peligros. Y la oscuridad era más profunda, naturalmente, en las torcidas callejas de los barrios, cruzadas por los arroyos del Ojo de Agua, de la Tórtola y del Muerto, y en la calle de los Sauces, donde vivían las mozas del partido —(NOTA: Digamos que a las faldas del Fortín de Carlota o de los Americanos; y hoy la parte baja frontal de la “Plaza de la República”)— sombreada por los árboles que le deben nombre, alineados al borde de una acequia cuya corriente luchaba con el silencio, ella haciéndolo más hondo y él volviéndola más ruinoso.

En tales sitios, y a favor de las sombras, desarrollaba sus tragedias el Rey Dormido. De acuerdo con sus amigos de confianza, y empleando el señuelo de mujerzuelas pintadas y rabicortas —casi tan pintadas como las damas decentes de ahora, y con las faldas, en verdad, un poco más largas que las de uso común en los tiempos actuales—, se

atraía a los yanquis hacia lugares convenidos, y en medio del amor y del vino, los mataba a puñaladas, los enterraban en las fosas abiertas de antemano, y él y sus amigos continuaban alegremente la juerga.

Repetidas noche a noche las misteriosas desapariciones de soldados y oficiales, la autoridad militar. (NOTA: Del Ejército invasor) tomó empeño en descubrir a los culpables, y el Rey . . . ”

X X X

PERO A ESTE PROPOSITO Y HACIENDO UNA REFERENCIA A LA MUJER JAVIER VILLARREAL LOZANO DICE — (“VANGUARDIA”— SECCION “LOS TRABAJOS Y LOS DIAS”. TITULO DEL ARTICULO: —LA PELIRROJA DEL RESTAURANTE— Viernes 21 de Febrero de 1992— Saltillo, Coahuila):

“Cabellera color borgoña, jeans azul pálido, blusa salida de una tienda exclusiva de cualquier molfronterizo, zapatos de piso y desenvoltura ejecutiva. Son las diez de la mañana y la mujer desayuna, acompañada de otra dama, en un restaurante. La plática se interrumpe de cuando en cuando al sonar el celular de la pelirroja. Hasta el lugar desde donde la observamos llegan algunas palabras sueltas: “proveedores”, “porcentaje” y otras por el estilo. Nada de aquello de que se agacha — y—se—va—de—lado; mirada franca y saludo profesional. En el restaurante hay una docena de hermanas gemelas de la pelirroja. Hay diferencias en el atuendo,

pero la misma actitud de seguridad. Son las mujeres nortteñas de hoy, más cerca de Joan Crawford que de Marga López. Nadie se atrevería a identificarias con la clásica abnegada-madrecita-mexicana, desvestidora de maridos borrachos y protectora de la prole hasta la heroicidad más lacrimosa. Son las mujeres de fines del siglo XX, que en su carrera hacia la independendencia han roto los tabúes que aherrojaron las vidas de sus madres y de sus hermanos y sus abuelas.

El fenómeno no es general, por supuesto, pues México, ya lo sabemos, no es un solo país. En numerosas comunidades y aún en barrios urbanos se preservan los antiguos roles femeninos de en medio —de— nosotros (pero siempre ante la estufa, la lavadora, la escoba o los pañales) mi madre como un dios. Las mujeres nortteñas del fin del milenio ya no deesan el nicho que la tradición machista les reserva. Ahora luchan por puestos de trabajo mejor remunerados. El tránsito del matriarcado a la vista de los negocios no fue fácil, pero sí muy rápido. La mayoría de las madres de estas mujeres del restaurante se atuvo al pie de la letra a las limitaciones y los tabúes. Sus abuelas, no se diga; las pobres se debatieron ante dos terrores: parecer marimachas y quedarse solteronas. La maternidad reiterada las salvó de ambos peligros, aunque muchas de ellas pagaron un precio demasiado alto por merecer la aprobación social.

La mujer de la cabellera color borgoña pide la cuenta al maestro. Liquidada utilizando una tarjeta de crédito de visos dorados y

antes de abandonar el restaurante saluda a algunas de sus hermanas gemelas, todas ellas entre los treinta y cuarenta años de edad. Se suceden los “¡Holas!” y los “¿qué tal!”. Hay pláticas rápidas. “¿Cómo va la chamba?”, cuestiona la pelirroja cuyo perfil es ahora más nítido a contraluz de la entrada principal. En la mano derecha lleva un cartapacio y el celular. Sus movimientos son firmes, casi atléticos. Es una espléndida hembra en la inminencia de las blanduras del otoño. Pero el otoño seguramente tendrá que batallar para imponerse en una mujer así.

Estos espectáculos femeninos son cada vez más comunes. El desayuno de negocios o entre simples amigas se ha vuelto una costumbre en numerosas ciudades norteamericanas. Las señoras se apropian de amplios espacios restauranteros y hablan con ese énfasis femenino tan característico en las mexicanas. La voz de las mexicanas hizo decir al periodista John Reed (Diez días que conmovieron al mundo) que éstas tenían un tono “de serrucho”, lo cual fue un poco caballeroso. El desayuno en restaurante fue hasta no hace mucho deporte exclusivo de varones. En el café herencia cultural española—, los hombres discutían sus negocios, hablaban de sus proyectos, rayaban servilletas enteras con guarismos y chismorreaban a su manera. La invasión femenil es cosa reciente. Ocurrió, al igual que todos los cambios históricos trascendentales, casi de manera desapercibida, igual sucedió de seguro con el primer cacharro de barro olvidado junto al fuego o a la primera semilla sembrada.

En tanto las mujeres ganan espacios a pulso, la tradición impera en numerosas organizaciones, especialmente políticas. Hay partidos obstinados en mantener "movimientos Femeniles", como si las damas fueran ciudadanas distintas, minusválidas o menores de edad mentales. Los miembros varones de tales partidos juegan a la política, dejando a las mujeres en un juego paralelo "la casita" o algo por el estilo. Igualmente anacrónico resulta eso del Día de la Mujer, en cuyo trasfondo se esconde también un medimento de discriminación sexual. Al paso que van los acontecimientos, muy pronto habrá un Día del Hombre, pues las pelirrojas con celular acabarán por desplazarnos".

INDICE DE ASUNTOS

- La mujer española e india durante la Colonia
- La Epístola de Melchor Ocampo
- A propósito de notas sociales y periodísticas
- La aparición de los valores femeninos en Saltillo y Coahuila.
- En Coahuila no hay heroínas ni mujeres patriotas o ilustres registradas históricamente.
- La Rotonda de los hombres ilustres
- Manuelita Cañizares —————

DON FERNANDO SOLER

Por: María del Carmen Borja Ruiz

Quien fuera llamado por las musas a ser uno de los más importantes actores de nuestro país, nació en esta ciudad el 24 de mayo de 1895. Sus padres fueron: Domingo Díaz García e Irene Pavía Ortíz, ambos originarios de La Coruña, España. Fernando, el primogénito del matrimonio, tuvo siete hermanos Andrés, Domingo, Julián, Mercedes, Gloria, Elvira e Irene. Nuestro artista se inició en lo teatral a los 8 años y a los 13 debutó en Madrid en el Teatro Infante Isabel; así despuntaba quien llegaría a ser gran figura del teatro y cine mexicanos.

Se conoce muy poco de la infancia de los Soler, de cierto se sabe que convivían en el teatro. Es un misterio el por qué desde pequeños, los hermanos adoptaron el apellido Soler. Gramaticalmente, el término significa "tener por costumbre, ser frecuente. Sin embargo, se especula que tomaron el apellido del gran comediógrafo catalán Frédéric, del Siglo XIX que llevó ese apellido; otros dicen que lo copiaron del más representativo músico español del Si-

glo XVIII, Antonio, de igual apellido. Todo es hipótesis, no se sabe a ciencia cierta cuál fué la razón.

Cuando apenas tenía 15 años Fernando formó una pequeña compañía de teatro infantil con sus hermanos.

“Chucho el roto”, es el nombre de la primera película de nuestro artista; la realizó en 1924 y en su producción se gastaron 100,000 pesos. ¡Mucho dinero en aquellos años! “La bestia negra”, “Creo en Dios” y “Pobre diablo”, fueron las siguientes. Esas películas, junto con otras 316 que realizara, son consideradas joyas del cine mexicano; en ellas, los principiantes han aprendido mucho del maestro que fué Don Fernando.

En 1925 a la edad de 30 años, forma su propia compañía de teatro. Con ella representaría obras de páginas inmortales de la literatura universal, cosechando los triunfos y la gloria que merecía.

En 1946, cuando contaba 51 años, contrajo nupcias con la actriz cubana Sagrario Gómez Seco, conocida en el medio artístico como Sagra del Río; con ella vivió hasta el fin de sus días. En la radio cubana La Habana, trabajó durante 4 años.

A su regreso a nuestro país en 1950, fue nombrado presidente de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas. Allí instituyó el premio “Ariel” y fue el primer Secretario General de la Asociación Nacional de Actores otorgándosele la credencial No. Uno, como socio activo y promotor de ese Sindicato. Durante su gestión logró gran número de beneficios para sus agremiados, beneficios de los que aún siguen disfrutando.

En la radio XEW hizo teatro con grandes artistas invitados, su serie fué muy gustada por el público que lo escuchaba sin perderse un capítulo. Fue pionero en la Televisión Mexicana con el programa Don Fernando y sus Comediantes.

La vida le dio triunfos y satisfacciones, pero no le dió hijos que emularan su gran obra.

Cuando el gobierno de Coahuila decide, el año de 1978 construir el Teatro de la Ciudad de Saltillo, se decidió, al mismo tiempo imponerle su nombre, acuerdo que se le comunica oficialmente. Don Fernando, que ya estaba muy delicado de salud al dársele a conocer se emocionó hasta las lágrimas. Prometió curarse y venir a agradecer a sus paisanos, los saltillenses, lo que, decía: era un honor.

Sus fuerzas, ya gastadas, no le permitieron cumplir tal deseo; sin embargo, acordó, con su esposa, que enviara al Teatro que llevaría su nombre, la pintura de su retrato que adorna el vestíbulo del mismo. "Ningún sitio mejor para ello", dijo. Su esposa Sagra del Río y numerosos familiares estuvieron presentes el día de la inauguración. Emocionados, desde el escenario, hicieron patente el enorme sentimiento de gratitud de Don Fernando hacia la ciudad que lo vió nacer.

Hoy se cumplen 13 años de la muerte de nuestro gran Señor y Maestro del teatro. Una trombosis cerebral terminó con la vida de quien fuera gloria de nuestra ciudad y de México entero.

Don Fernando había sufrido la pena de perder a todos sus hermanos. Julián y Fernando reposan en tumbas vecinas en el cementerio de actores.

Estas notas modestas han sido inspiradas por el amor y admiración que en mí despertara desde joven la tan gallarda, varonil y serena figura de un hombre de grandes virtudes.

Mi trabajo aún no termina. Ojalá un día no lejano pueda llegar a un estudio formal sobre la vida y obra del que fuera un gran artífice del quehacer teatral. Dentro de 3 años se conmemorará el Centenario de su natalicio; no imagino mejor tributo para tal ocasión que una biografía completa y bien documentada de su vida; espero que mis fuerzas ayuden a hacerla realidad.



ACTA DE REGISTRO DE D. FERNANDO SOLER

—En la Ciudad de Saltillo, a 12 dose de junio de 1895 mil ochocientos noventa y cinco a las 11, onse de la mañana ante mí Ladislao Farías Juez 4o. del Estado Civil compareció Domingo Días García, y dijo: es de origen Español, originario de Coruña, de ejercicio artista, Soltero, de 25, beintisinco años de edad, y espuso, que el día 24, beinticuatro de Mayo, a las 7, siete de la noche dió a luz en esta Ciudad en el Hotel San Esteban, Irene Pavía Ortíz un niño, que le puso por nombre Fernando Díaz Pavía, hijo natural del exponente, que sus abuelos paternos son Domingo Díaz, y Andrea García, y maternos Ramón Pavía y Rafael Ortíz, presentó por testigos a Joaquín González, y Fransisco Bejines de esta comprensión. El exponente oyó leer la presente y se conformó con su contenido en unión de los testigos firmando los que supieron, doy fe.- Ladislao Farías.- rúbricas_____

